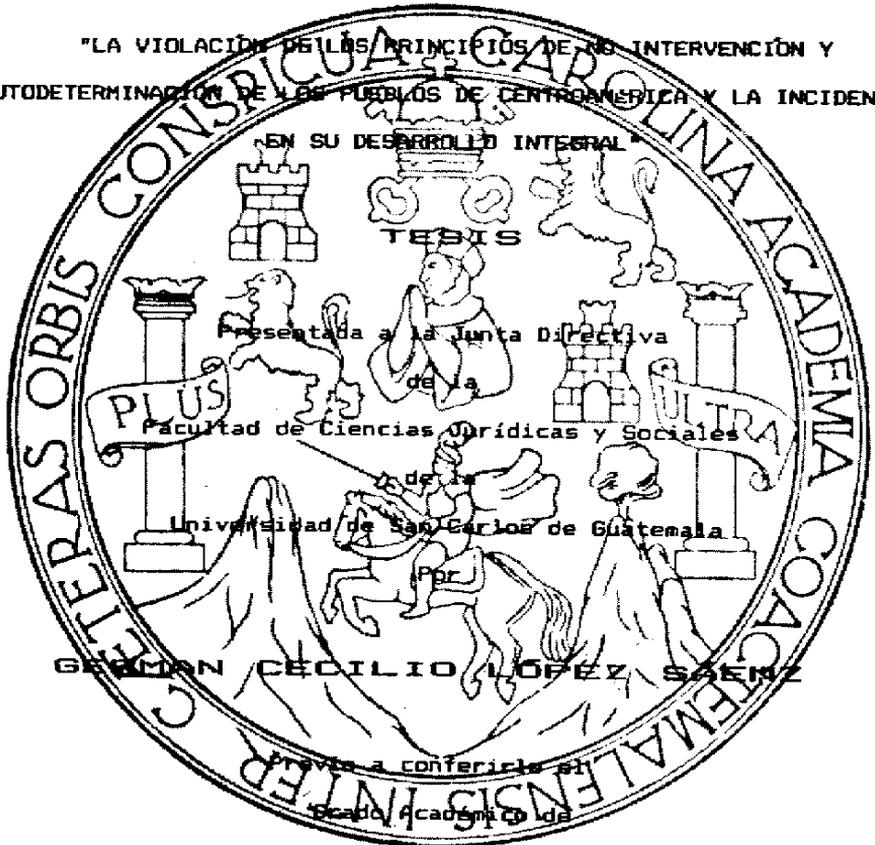


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

"LA VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCIÓN Y  
AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS DE CENTROAMÉRICA Y LA INCIDENCIA  
EN SU DESARROLLO INTEGRAL"



LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Guatemala, Agosto de 1998

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Servicio de Control

04  
T(3483)  
P. 4

JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO: Lic. JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA

VOCAL I: Lic. SAULO DE LEÓN ESTRADA

VOCAL II: Lic. JOSÉ ROBERTO MENA IZEPPÍ

VOCAL III: Lic. WILLIAM RENE MÉNDEZ

VOCAL IV: Ing. JOSÉ SAMUEL PEREDA SOSA

VOCAL V: Br. JOSÉ FRANCISCO PELAEZ CORDÓN

SECRETARIO: Lic. HECTOR ANIBAL DE LEÓN VELASCO

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis". Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales, de Abogacía y Notariado y Público de Tesis.



de tesis, en la que con su trabajo se cumple la hipótesis de que el sustentante debe sostener su punto de vista sin perjuicio de otras formas de pensar, máxime que al Bachiller López Sáenz debe reconocérsele el mérito de ser una persona con un abundante cúmulo de conocimientos y una permanente preocupación por elevar su nivel de conocimiento.

Por lo antes expuesto, soy de la siguiente:

**Opini3n:**

Que el trabajo de tesis del Bachiller German Cecilio López Sáenz cumple con los requisitos de fondo y forma establecidos en el Reglamento de Exámenes Técnico Profesional y Público de Tesis, por lo que puede continuar su trámite para su ulterior discusi3n en examen público.

Respetuosamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

Lic. Julio Cesar Zeteno Barillas.  
Asesor de Tesis y Catedrático de Derecho  
Internacional Público y Privado

**JULIO CESAR ZETENO BARELLAS**  
ABOGADO Y NOTARIO  
COLEGIADO No. 2006

c.c. Archivo.



**BUFETE JURIDICO**  
Licenciado  
**JULIO CESAR ZENTENO BARILLAS**  
Abogado y Notario

15 calle "A" 10-49, zona 1  
Guatemala, Guatemala,  
01001

Teléfonos: 232-0315 232-0011  
230-0012 251-5143 232-3706  
Fax 251-7260

AJP

289-98

Guatemala, Enero 22, 1998

Licenciado

José Francisco De Mata Vela,  
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
SECRETARIA

A FEB 1998

RECIBIDO

Horas: 17 minutos

Oficial: [Signature]

Señor Decano:

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de rendirle mi dictamen con fundamento en el nombramiento de fecha diecisiete de Septiembre del mil novecientos noventa y siete, recaldo en mi persona para asesorar el trabajo de tesis del Bachiller GERMAN CECILIO LOPEZ SAENZ y al efecto me permito:

Exponer:

- a) El trabajo de tesis se titula "LA VIOLACION DE LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCION Y AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS DE CENTROAMERICA Y LA INCIDENCIA EN SU DESARROLLO INTEGRAL."
- b) Que con el Bachiller López Sáenz nos reunimos en varias ocasiones para examinar aspectos de forma y fondo de su trabajo de tesis.
- c) Que el Bachiller López Sáenz atendió las sugerencias de forma que me permití hacerle.
- d) Que la manera de desarrollar, enfocar y sustentar el tema del trabajo de tesis, tiene como asidero la concepción que de la sociedad, tiene el Bachiller López Sáenz, la cual no es coincidente en su totalidad con la del suscrito, pero estimo que en ello radica uno de los puntos importantes de su trabajo



1521-98

Guatemala 13 de mayo de 1998.

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
**SECRETARIA**

20 MAYO 1998

**RECIBIDO**  
Hores 17  
Oficial 12

Licenciado  
José Francisco De Mata Vela  
Decano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Señor Decano.

De conformidad con lo ordenado por el Decanato, procedi a revisar la tesis del Bachiller GERMAN CECILIO LOPEZ SAENZ, titulada "LA VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCIÓN Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS DE CENTROAMERICA Y LA INCIDENCIA EN SU DESARROLLO INTEGRAL", en virtud de la cual le informo

1. Revisé cuidadosamente la tesis presentada por el estudiante, haciendo las observaciones que fueran pertinentes y sugiriendo los cambios que fueran necesarios;
2. Analicé la investigación, revisando que la metodología fuera la más adecuada para la consecución de los fines y objetivos de la tesis y le indiqué mi opinión de lo que se debía incorporar a su contenido;
3. El estudiante atendió lo sugerido e hizo las modificaciones que se le sugirieron para la elaboración de su tesis; y
4. El contenido del tema expuesto por el Bachiller LOPEZ SAENZ, reúne sin lugar a duda, los requisitos de actualidad, importancia social y originalidad, puesto que trata sobre un problema básico de las relaciones internacionales y del Derecho Internacional Público, como lo es la eficacia de los postulados fundamentales del Nuevo Orden Internacional, como lo son los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

En virtud de lo anterior. Dictaminó: que la tesis presentada, llena los requisitos exigidos por esta casa de estudios, para que pueda discutirse en el examen público respectivo

Atentamente,

*José F. Velásquez*  
Lic. José Fernando Velásquez Carrera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

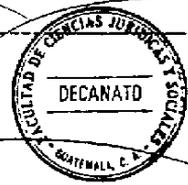


DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES,  
Guatemala, nueve de febrero de mil novecientos noventa y  
ocho.-----

Atentamente, pase al LIC. FERNANDO VELASQUEZ para que proceda  
a Revisar el trabajo de Tesis del bachiller GERMAN CECILIO  
LOPEZ SAENZ y en su oportunidad emita el dictamen  
correspondiente.-----

alhj.

*[Handwritten signature]*



## D E D I C A T O R I A

DEDICO ESTE ACTO

A MI MADRE ROSA AMPARO SAENZ HURTARTE, por su amor, cariño, comprensión, haberme dado la vida y enseñado el camino de la solidaridad social con nuestros semejantes, sin esperar nada a cambio.

A MI PADRE CECILIO LÓPEZ TRUJILLO (Q.E.P.D.) por su amor, cariño, haberme dado la vida y enseñado a valerme por mi mismo.

A MIS HIJOS GERMAN ALFREDO, CELESTE ROSAURA, ALEXANDER ILICH Y CAMILO CECILIO por su amor, cariño y comprensión

A MI ESPOSA AURA VIOLETA TORTOLA GIRON

A MIS HERMANOS MARIO ARNOLDO, JOVITA AMERICA, ROBERTO LIZANDRO, MARCO TULIO (Q.E.P.D.) Y MARCO ANTONIO (Q.E.P.D.)

A MIS ABUELOS (Q.E.P.D.), ABUELAS (Q.E.P.D.), TIOS, TIAS, PRIMOS, PRIMAS, SOBRINOS y SOBRINAS.

A MI SUEGRA Y SUEGRO ROSA GIRON SOLDORZANO (Q.E.P.D.) E ISAIAS TORTOLA RODAS.

A MIS CURADOS JORGE VENANCIO, DAVID, MARIA, JANETH Y MOISES

A MIS PROFESORES DE PÁRVULOS, PRIMARIA, BÁSICO, DIVERSIFICADO Y UNIVERSITARIO

EN ESPECIAL A LOS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYERON CON ESTE TRABAJO

A TODOS MIS AMIGOS Y AMIGAS

A TODOS MIS COMPANEROS Y COMPANERAS DE TRABAJO Y DE ESTUDIOS

A TODOS AQUELLOS QUE LUCHARON Y MURIERON EN AMERICA LATINA, POR UN IDEAL COLECTIVO.

AL PUEBLO TRABAJADOR DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:  
Guatemala, veintidos de mayo de mil novecientos noventa y  
ocho. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la  
Impresión del trabajo de Tesis del Bachiller GERMAN  
CECILIO LOPEZ SAENZ intitulado "LA VIOLACION DE LOS  
PRINCIPIOS DE NO INTERVENCION Y AUTODETERMINACION DE LOS  
PUEBLOS DE CENTROAMERICA Y LA INCIDENCIA EN SU DESARROLLO  
INTEGRAL". Artículo 22 del reglamento de Exámenes Técnico

Profesional

Público

Tesis. -----



alhj.

" Te advierto quien quieras que fueres, oh!, tú que deseas sondear los arcanos de la naturaleza, que si no hallas dentro de ti mismo, aquello que buscas, tampoco podrás hallarlo afuera. Si tú ignoras las excelencias de tu propia casa, como pretendes encontrar otras excelencias? En ti se halla oculto el tesoro de los tesoros, oh! hombre, concete a ti mismo y conocerás el Universo y a los Dioses"

# INDICE

pág

INDICE	1
INTRODUCCIÓN	16

## CAPITULO I ASPECTOS PRELIMINARES DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

1.-Introducción	21
2.-Definición del Concepto	22
3.-Otros Autores	23
4.-Origen y Desarrollo del Derecho Internacional	24
4.1.-Etapa del Esclavismo	25
Desde el origen del Estado y del Derecho hasta la caída del Imperio Romano 476.	
4.2.-Etapa del Feudalismo	25
Desde la caída del Imperio Romano hasta la Paz de Westfalia 476-1648.	
4.3.-Primera Etapa de la Desintegración del Feudalismo	26
Desde la Paz de Westfalia hasta la Paz de Utrech. 1648-1713.	
4.4.-Segunda Etapa de la Desintegración del Feudalismo	27
Desde la Paz de Utrech hasta la revolución francesa. 1713-1789	
4.5.-Tercera Etapa de la Desintegración del Feudalismo	28
Desde la Revolución Francesa hasta los Congreso de París y de Viena. 1789-1813.	
4.6.-Primera Etapa del Desarrollo del Capitalismo	29
Desde los Congresos de París y de Viena 1815 hasta la Revolución Socialista en Rusia 1919.	

---

4.7.-Segunda Etapa del Capitalismo a su Fase Imperialista	31
Desde la Revolución Socialista en Rusia hasta nuestros días. 1919-1996.	
5.-Fines del Derecho Internacional	33
6.-Propósitos u Objetivos del Derecho Internacional	34
7.-Principios del Derecho Internacional	34
8.-Fuentes del Derecho Internacional	34
8.1.-Definiciones de las fuentes del derecho	35
8.1.1.-Tratado o convenio internacional	35
8.1.1.1.-Principios de los Tratados	35
1.-Pacta Sund Servanta	35
2.-Res Inter Alios Acta	35
3.-Ex Consensu Advenit Vinculum	35
4.-Respeto a las normas del Jus Cogens.	35
8.1.2.-Costumbre Internacional	35
8.1.2.1.-Características de la Costumbre Internacional	35
1.-General	35
2.-Flexibilidad	36
3.-Particular o Regional	36
8.1.3.-Principios Generales del Derecho	36
8.1.4.-Principios del Derecho Internacional	36
8.1.5.-Jurisprudencia Internacional	36
8.1.6.-Doctrina Internacional	36
9.-Clases de Legislación Internacional	36
9.I.-Legislación Universal	37
9.I.1.-De carácter General	37
9.I.2.-De carácter Particular. Especializado o Especifico	37
9.II.-Legislación Regional	38
9.II.1.-De carácter General	38

- 9.II.2.-De carácter Particular. Especifico o Especializado 38
  - 1.-América Latina 38
  - 2.-Centroamérica 38
  - 3.-Europa Occidental y Oriental 39
  - 4.-Africa y Asia 39
- 10.-Cumplimiento de la Legislación internacional 39
- 11.-Logros Obtenidos 39
- 12.-Obstáculos a su desarrollo 39

**COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA**

- 1.-Definición del Concepto 40
- 2.-Otros Autores 40
- 3.-Origen y Desarrollo de la Comunidad Internacional Organizada 40
- 4.-Fines de la Comunidad Internacional 41
- 5.-Propósitos u Objetivos de la Comunidad Internacional 41
- 6.-Principios de la Comunidad Internacional 42
- 7.-Funcionamiento de la Comunidad Internacional 42

**ORGANISMOS INTERNACIONALES**

- 1.-Organización de las Naciones Unidas ONU. 42
  - 1.1-Origen y Desarrollo de la O.N.U. 42
  - 1.2.-Fines de la Organización de Naciones Unidas 43
  - 1.3.-Objetivos o Propósitos de la O.N.U. 44
  - 1.4.-Principio de la Organización de Naciones Unidas 44
  - 1.5.-Estructura Organizativa de la O.N.U. 45

	Pág.
1.6.-Funcionamiento de la Organización de Naciones Unidas	45
1.-Asamblea General	45
2.-Consejo de Seguridad	46
3.-Consejo Económico Social	47
4.-Consejo de Administración Fiduciaria	48
5.-Corte Internacional de Justicia	49
6.-Secretaria	50
1.7.-Financiamiento de la Organización de Naciones Unidas	50
2.-Organización de los Estados Americanos OEA.	50
2.1.-Origen y Desarrollo de la O.E.A.	50
2.2.-Fines de la Organización de Estados Americanos	51
2.3.-Objetivos o Propósitos de la D.E.A.	52
2.4.-Principios de la Organización de Estados Americanos	52
2.5.-Estructura Organizativa de la D.E.A.	53
2.6.-Funcionamiento de la D.E.A.	53
1.-Asamblea General	53
2.-Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores	54
3.-Consejos	54
4.-Comite Jurídico Permanente	54
5.-Comisión Interamericana de Derechos Humanos	54
6.-Secretaria General	55
7.-Conferencia Especializada	55
2.7.-Financiamiento de la O.E.A.	55
3.-Sistema de Integración Centroamericana SICA.	55
3.1.-Origen y Desarrollo del S.I.C.A.	55
3.2.-Fines del Sistema de Integración Centroamericana	57
3.3.-Objetivos o Propósitos del S.I.C.A.	57
3.4.-Principios del Sistema de Integración Centroamericana	58

	Pág.
3.5.-Estructura Organizativa del S.I.C.A.	59
3.6.-Funcionamiento del S.I.C.A.	60
3.7.-Financiamiento del S.I.C.A.	60
4.-Clases y Categorías de Organismos Internacionales	60
4.1.-Organismos Universales	60
4.1.I.-De carácter General	60
4.1.II.-De carácter Particular, Especializado o Especifico	60
4.2.-Organismos Regionales	62
4.2.I.-De carácter General	62
4.2.II.-De carácter Particular, Especifico o Especializado	62
1.-América Latina	62
2.-Centroamérica	62
3.-Europa Occidental y Oriental	63
4.-Africa	63
5.-Asia	63
5.-Logros Obtenidos por los Organismos Internacionales	64
5.1.-Aspecto Social	64
5.2.-Aspecto Cultural	64
5.3.-Aspecto Tecnológico	65
5.4.-Aspecto Político	65
5.5.-Aspecto Económico	65
5.6.-Aspecto Jurídico	65
6.-Obstáculos al Desarrollo de los Organismos Internacio- nales	66
6.1.-de carácter interno	66
6.2.-de carácter externo	66
Otros Autores	67
a) Políticas.	67
b) Económicas.	67

BIBLIOGRAFÍA	68
1.-Libros de Derecho Internacional	68
2.-Libros complementarios	69
3.-Tesis	71
4.-Revistas	72

## C A P I T U L O I I

### PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

1.-Consideraciones Preliminares	73
2.-Soberanía	74
3.-Integridad Territorial	74
4.-Derecho de Conservación	74
5.-Pacta Sunt Servanta	74
6.-Coexistencia Pacífica	74
7.-Independencia	75
8.-De Jurisdicción	75
9.-De No Agresión	75
10.-Igualdad	75
11.-De Defensa	76
12.-Respeto a la Comunicación	76
13.-Derecho al Mar Territorial	76
14.-Respeto Mutuo	76
15.-Derecho al Espacio Aéreo	76
16.-Libertad de Asociación	76
17.-Buena Fe en el Cumplimiento de las Obligaciones	77
18.-Beneficio Mutuo y Equitativo	77
19.-Abstención de Hegemonía y Oligarquía Mundial	77
20.-Lucha contra la Oligarquía y Hegemonía mundial	77

21.-Arreglo Pacifico de Controversias	77
22.-Respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	77
23.-Extraterritorialidad de las Embajadas y Consulados	78
24.-Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Exterior y Bajo el Agua	78
25.-Asilo Diplomático o Territorial	78
26.-Relaciones, Privilegios e Inmunities Diplomáticas y Consulares	78
27.-Desarrollo y Preservación de su Identidad	78
28.-Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacificos y en bien de los Pueblos	78
29.-Equidad	79

#### PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN

1.-Aspectos Preliminares	79
2.-Definición del Concepto del Principio de No Intervención	79
3.-Origen y Desarrollo del Principio de No Intervención	80
4.-Regulación Legislativa o Jurídica del Principio de No Intervención	86
5.-Fines del Principio de No Intervención	87
6.-Objetivos o Propósitos del Principio de No Intervención	88
7.-Principios de la No Intervención	88
8.-Tipos o Formas de Intervención	88
1.-Económica	88
2.-Políticas	88
3.-Jurídicamente	88

	Pág.
4.-Militar	89
5.-Tecnologicamente	89
6.-Cultural	89
7.-Social	89
9.-Otros Autores	89
10.-Logros obtenidos del Principio de No Intervención	89
11.-Obstáculos al desarrollo del Principio de No Intervención	90
12.-Casos de Intervención en Centroamérica	90
1.-NICARAGUA	91
2.-SALVADOR	91
3.-PANAMÁ	91
4.-GUATEMALA	91
5.-BELICE	91
6.-HONDURAS	92
7.-COSTA RICA	92

**PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS  
A DARSE SU PROPIO GOBIERNO Y SISTEMA**

1.-Preliminares	92
2.-Definición del Concepto del Principio de Autodeterminación de los Pueblos a darse su Propio Gobierno y Sistema	93
3.-Otros Autores	93
4.-Origen y Desarrollo del Principio de Autodeterminación de los Pueblos a darse su propio Gobierno y Sistema	95
5.-Regulación Legislativa del Principio de Autodeterminación de los Pueblos a darse su Propio Gobierno y Sistema	97
6.-Fines del Principio de Autodeterminación de los Pueblos a darse su Propio Gobierno y Sistema	98

	Pag.
7.-Objetivos del Principio de Autodeterminación de los Pueblos a darse su Propio Gobierno y Sistema	98
8.-Principios del Principio de Autodeterminación de los Pueblos a darse su Propio Gobierno y Sistema	98
9.-Funcionamiento	98
10.-Organismos Competentes	99
11.-Logros obtenidos del Principio de Autodeterminación de los Pueblos a darse su Propio Gobierno y Sistema	99
12.-Obstáculos a su desarrollo	99
BIBLIOGRAFÍA	100
1.-Libros de Derecho Internacional	100
2.-Libros Complementarios	101

### CAPITULO III

#### DESARROLLO, SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA

#### DESARROLLO

1.-Introducción	103
2.-Definición del Concepto Desarrollo	105
3.-Otros Autores	105
4.-Origen del Desarrollo	107
5.-Características o Indicadores del Desarrollo	108
1.-Económico	138
2.-Político	108
3.-Social	108
4.-Cultural	108
5.-Jurídica	109
6.-Tecnológico	109
7.-Militar	109

6.-Otros Autores	109
1.-Vitales	109
2.-Económicos	109
3.-Sociales	110

### SUBDESARROLLO

1.-Introducción	110
2.-Definición del Concepto de Subdesarrollo	110
3.-Otros Autores	110
4.-Origen del Subdesarrollo	111
5.-Características o Indicadores del Subdesarrollo	112
1.-Económico	112
2.-Político	113
3.-Social	113
4.-Cultural	113
5.-Jurídica	114
6.-Tecnológico	114
7.-Militar	114
6.-Otros Autores	114
1.-Dominado	115
2.-Desarticulado	115
3.-Incapaz de Proporcionar un Nivel de Vida Adecuado a la Mayoría de su Población.	116

### DEPENDENCIA

1.-Introducción	116
2.-Definición del Concepto de Dependencia	117

	Pag.
3.-Otros Autores	117
4.-Origen de la Dependencia	118
5.-clases o tipos de dependencia	118
1.-Dependencia Económica	118
2.-Dependencia Política	118
3.-Dependencia Social	119
4.-Dependencia Cultural	119
5.-Dependencia Tecnológica	119
6.-Dependencia Jurídica	119
7.-Dependencia Militar	120
 BIBLIOGRAFÍA	 120
1.-Libros	120
2.-Revistas	121

#### CAPITULO IV

##### ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LA REALIDAD CENTROAMERICANA

1.-Geográficamente	124
2.-Historicamente	124
3.-Épocas o periodos Históricos de Centroamérica	124
3.1.-De la Antigua Civilización C.A. a la Conquista	125
de Centroamerica, 1524.	
Inferioridad Tecnológica y Militar	127
Sometimiento Ideologico-Cultural	128
Sometimiento Económico	128
Sometimiento Político y Jurídico	128
Sometimiento Social	128

3.2.-De la Conquista y Colonización de Centroamerica a la	129
Independencia. 1524-1821.	
En lo Económico	129
En lo Social	130
En lo Político y Jurídico	130
Tecnológico y Militar	131
Cultural e Ideológico	131
3.3.-De la Independencia a la Revolución Liberal de	132
Guatemala. 1821-1871.	
En lo Político y Jurídico	132
En lo Social	134
En lo Económico	135
Ideológico y Cultural	135
Militar y Tecnológico	136
3.4.-De la Revolución Liberal a la Revolución de 1944	136
en Guatemala. 1871-1944	
En lo Político y Jurídico	137
En lo Económico	140
Ideológico y Cultural	141
En lo Social	141
Militar y Tecnológico	141
3.5.-De la Revolución de Guatemala de 1944 hasta	142
Nuestros Días (1996).	
Político y Jurídico	142
Cultural e Ideológico	146
Económico	147
Militar y Tecnológico	148
Social	148

## BIBLIOGRAFÍA

1.-Libros de Derecho Internacional	148
2.-Libros Complementarios	149
3.-Otros	151
4.-Tesis	152
5.-Revistas	152

## CAPITULO V

## CRISIS O PROBLEMÁTICA DE CENTROAMÉRICA

1.-Origen y Marco de Desarrollo	156
2.-Épocas o Periodos de la Crisis Centroamericana	156
2.1.-De la Antigua Civilización a la Conquista de C.A., 1524.	157
2.2.-De la Conquista de Centroamérica a la Independencia, 1524-1821.	158
En lo Económico	158
En lo Social	158
En lo Político y Jurídico	159
Tecnológico y Militar	159
Cultural e Ideológico	159
2.3.-De la Independencia a la Revolución Liberal de Guatemala, 1821-1871.	160
En lo Político y Jurídico	160
En lo Social	161

En lo Económico	162
Ideológico y Cultural	162
Militar y Tecnológico	163
2.4.-De la Revolución Liberal a la Revolución de 1944 en Guatemala. 1871-1944.	163
En lo Político y Jurídico	163
En lo Económico	166
Ideológico y Cultural	166
En lo Social	167
Militar y Tecnológico	167
2.5.-De la Revolución del 1944 hasta nuestros días (1996)	167
Político y Jurídico.	168
Cultural e Ideológico	172
Económico	172
Militar y Tecnológico	173
Social	173
3.-Organismos Internacionales que intervienen en la solución de la Problemática Centroamericana.	173
4.-Medios Para Resolver la Crisis Centroamericana.	175
5.-Cumplimiento de los acuerdos para resolver la crisis Centroamericana.	175
6.-Análisis Crítico de los medios para resolver la Crisis Centroamericana.	175
BIBLIOGRAFÍA	176

1.-Libros de Derecho Internacional	176
2.-Libros Complementarios	177
3.-Tesis	179
4.-Revistas	179
5.-Otros	182

## C A P I T U L O V I

CAUSAS Y EFECTOS DE LA VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCIÓN Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS HA DARSE SU PROPIO GOBIERNO Y SISTEMA.

### C A U S A S

A) Causas Economicas	184
B) Causas Politicas	184
C) Causas Sociales	185
D) Causas Culturales e Ideologicas	185
E) Causas Militares y Tecnologicas	185

### E F E C T O S

A) Efectos Economicos	186
B) Efectos Sociales	187
C) Efectos Culturales e Ideologicos	188

	Pág
D) Efectos Politicos	188
E) Efectos Militares y Tecnologicos	189
 BIBLIOGRAFÍA	 190
A.-Libros de Derecho Internacional	190
B.-Libros Complementarios	191
C.-Tesis	193
d.-Revistas	194

## C A P I T U L O V I I

CONCLUSIONES Y RECDMENDACIONES	198
--------------------------------	-----

B I B L I O G R A F Í A	201
-------------------------	-----

1.-Libros de Derecho Internacional	201
2.-Libros Complementarios	202
3.-Tesis	206
4.-Diccionarios y Enciclopedias	207
5.-Revistas	207
6.-Boletines	210
7.-Medios de Comunicación	210
1.-Escritos	
2.-Televisivos	

---

## I N T R O D U C C I Ó N

El autor del presente trabajo, se propuso como tema central "La Violación de los Principios de No Intervención y Autodeterminación de los Pueblos de Centroamérica y la incidencia en su Desarrollo". Proponiendo como Hipótesis fundamental que "La Política del Imperialismo Norteamericano en Centroamérica es intervencionista y de Irrespeto a la Autodeterminación de los Pueblos a darse su propio gobierno y sistema, la cual incide en el desarrollo integral de estos pueblos" la que se comprobó en el presente trabajo. Además se comprobó que contribuyeron España, Inglaterra y Alemania.

Se propusieron como objetivos Generales: 1) hacer conciencia en los pueblos Centroamericanos de la necesidad de rechazar las políticas intervencionistas de los Estados Unidos de Norteamérica para salir adelante en su desarrollo integral; 2) Fomentar los estudios críticos de los problemas que viven los pueblos del Área Centroamericana en base a una realidad objetiva y científica concreta, dándoles el aporte necesario a los que lo realicen; 3) Que los pueblos Centroamericanos, unifiquen criterios de mutuo respeto, creando organismos competentes y capaces para dar soluciones concretas y objetivas, y poder así resolver sus conflictos internos y externos sin la intromisión del imperialismo Norteamericano en los asuntos del Área; y 4) El aporte de algunas posibles soluciones a los conflictos del Área sin la existencia de Políticas intervencionistas y de irrespeto a los sistemas de gobiernos Democráticos del Área Centroamericana.

Como objetivos específicos el autor se propuso: 1) Contribuir en alguna medida con los pueblos que luchan por su liberación definitiva del subdesarrollo y la dependencia Económica, política, Social, Cultural y Jurídica; 2) Hacer conciencia en los estudiantes Universitarios de la necesidad-deber, de realizar investigaciones sobre la problemática Latinoamericana y en forma especial la Centroamericana; 3) Contribuir con este estudio crítico y en forma

científica con los compañeros Centroamericanos y en general Latinoamericanos que luchan en algún lugar de su patria por la liberación y cambio de las estructuras económica, política, sociales, culturales y jurídicas de sus pueblos.

En la realización de la investigación del trabajo se utilizaron los Métodos de Investigación Inductivo, Deductivo, Dialéctico o Científico, Analítico, Histórico y el Comparado. Asimismo, las técnicas y medios como lo son la entrevista, resumen, síntesis y paráfrasis.

El presente trabajo demostró, que la clase dominante que define la política del Imperialismo Norteamericano es y ha sido irrespetuosa de los principios internacionales que fundamentan la convivencia pacífica de la Comunidad Internacional, que es una condición SINE QUANON para la vida, la paz y el desarrollo de los seres humanos que integran un Estado que es Democrático, Soberano e Independiente y que decide su forma de Gobierno y Sistema Político sin ningún tipo de intervención de otro u otros Estados.

Los Estados Unidos son los que aportan el mayor porcentaje del presupuesto de los Organismos Internacionales ej: la FMI, BM, ONU y para el caso de América Latina el BID, BCIE, OEA, por lo cual imponen a sus funcionarios y las políticas que ellos desean.

Desde que se conformo la Clase dominante de los Estados Unidos de Norteamérica (Aventureros provenientes de Inglaterra y otros Estados de Europa) y se constituye en Potencia Económica, Política y Militar está buscó ampliar sus dominios territoriales en todo el mundo y a la fecha parece que lo ha logrado.

El Consejo de Seguridad es un Organismo Internacional pro Norteamericano, que lo único que busca es someter a los Estados que no son a fines a sus políticas imperiales.

El trabajo fue realizado con todas las limitaciones que se presentan en las Investigaciones Científicas, donde se trata de comprobar con datos y hechos lo que se afirma, por lo cual se tuvo que recurrir a todas las fuentes bibliográficas y medios de comunicación que se tuvieron acceso (Internet, Periódicos, Televisión) y que circulan en nuestro país.

Se contó con la valiosa colaboración de los distinguidos profesionales Lic. en Arqueología Oscar Gutiérrez, Geólogo Herman Kin y del Economista Tristan Melendreas, quienes nos brindaron parte de su valioso tiempo en las dudas que surgieron y se tuvieron en una de las partes del presente trabajo.

Por otro lado gracias a la acertada colaboración del Asesor Lic. Julio Cesar Zenteno Barillas y del Revisor, Dr. José Fernando Velásquez Carrera, se estructuró de mejor manera tanto en su contenido como en su forma el trabajo de investigación.

Se dividió el trabajo en Siete Capítulos, de los cuales el Primero trata de proporcionar la información necesaria para entender lo que es, ha sido y para que ha servido el Derecho Internacional, la Comunidad Internacional, los Organismos Internacionales y la Legislación Internacional.

El Segundo Capítulo trata sobre los principios internacionales que rigen las relaciones de la comunidad internacional, haciendo énfasis en los de No Intervención y Autodeterminación de los Pueblos que son la parte fundamental del tema que se investiga. El Tercer Capítulo trata de dar la información sobre como se abordó y se entiende el desarrollo, subdesarrollo y dependencia por parte del autor.

El Cuarto Capítulo trató de recabar toda la información que se tiene sobre el proceso histórico de Centroamérica haciendo una interpretación histórica de ese proceso, desde el punto de vista Económico, Político, Social, Cultural, Ideológico, Jurídico y Tecnológico. El Quinto Capítulo es la síntesis del anterior Capítulo en cuanto establecer como surge la crisis o problemática Centroamericana determinando el o los responsables de la misma. Así como, los organismos internacionales que intervienen y los medios que se utilizan para resolver esa crisis, el cumplimiento y el análisis de los mismos. El Sexto Capítulo lo que trata es de establecer las causas y los efectos que producen la violación de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos de centroamérica y la incidencia que tiene en su desarrollo.

El Séptimo Capítulo, trata de llegar algunas conclusiones y recomendaciones de todo el trabajo realizado.

El autor parte de que el hombre es un ser social, que vive en comunidad y no aislado, al principio vive de la caza, de la pesca y de la recolección de los frutos que le daba la naturaleza. Se organizó en grupos, tribus, gens después en naciones y/o Estados y creó sus propios instrumentos de trabajo para la satisfacción de sus necesidades sociales.

Al principio es nómada, después se vuelve sedentario. Se organiza por medio de vínculos de sangre, comunidad de bienes y trabajo colectivo, después sobre la base social, económico, político, cultural, tecnológico, Jurídico y militar.

El Derecho como el Estado surgen de manera simultanea cuando surge la propiedad privada sobre los medios de producción y la sociedad dividida en clases antagónicas, que conforme va evolucionando la sociedad, las forma de explotación y dominación, así también cambian tanto el Estado como el Derecho.

El Derecho elaborado y sistematizado por la clase dominante de la antigua Grecia y la de los Romanos; son la base del Derecho escrito con que cuenta la cultura occidental y que a través de la historia ha sido influenciado por el Derecho Germánico, Español, Napoleónico e Inglés, que con el aporte de América Latina actualmente están configurando el nuevo orden jurídico internacional.

EL AUTOR

## CAPITULO I

ASPECTOS PRELIMINARES  
EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO1.-Introducción<sup>(1)</sup>

El hombre es un ser social, que vive en comunidad y no aislado, al principio vive de la caza, de la pesca y de la recolección de los frutos que le daba ( y le sigue dando) la naturaleza, conforme evoluciona y se desarrolla, producto del trabajo y de los problemas que se le presentan, va descubriendo nuevas formas de trabajo para su existencia y conservación; se organiza primero en grupos, tribus, gens después en naciones y/o Estados y crea sus propios instrumentos de trabajo para la satisfacción de las necesidades sociales.

Al principio es nómada, después se vuelve sedentario y se establece en una parte de la tierra, para su evolución y desarrollo. Se organiza por medio de vínculos de sangre, comunidad de bienes y trabajo colectivo, después sobre bases no familiares de carácter social, económico, político, cultural, tecnológico, Jurídico y militar.

La clase dominante a través del Derecho crea el concepto de propiedad privada sobre las cosas, frutos y tierra, después sobre los mismos hombres que se enfrenta a otros grupos sociales para someterlos y esclavizarlos primeramente con intereses de supervivencia y conservación, posteriormente por el interés económico, político, militar, social, cultural, jurídica y tecnológico como actualmente se ha estado realizando.

El Estado en esencia es el aparato de dictadura de la clase dominante, que crea el Derecho. El Derecho en esencia es la voluntad de la clase dominante erigida o plasmada en la Ley; que confor-

<sup>1</sup> -Engels, Federico. "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado". Ediciones en Lengua Extranjera, Moscú, año 1991.  
-Alexandrov, N.S. y otros. "Teoría del Estado y del Derecho". Editorial Grijalbo. S. A., México, S.F. año 1966, págs. 25-27.  
-López Aguilar, Santiago. "Introducción al Estudio del Derecho". Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1993. pág 18.  
-Bass y Sucreestructura Jurídico-Política. Problemas Socioeconómicos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala año 1993, págv. 85-143.

me va evolucionando la sociedad, las forma de explotación y dominación, así también cambian tanto el Estado como el Derecho.

El Derecho como el Estado surgen de manera simultanea cuando surge la propiedad privada sobre los medios de producción y la sociedad dividida en clases antagónicas.

Se establece que el Derecho o las normas Jurídicas elaboradas y sistematizadas por la clase dominante de la antigua Grecia, la de los Romanos, son la base del Derecho escrito con que cuenta la Cultura Occidental y que a través de la historia o de su evolución, ha sido influenciado por el Derecho Germánico, Español, Napoleónico e Inglés, que con el aporte de América Latina actualmente están configurando el nuevo orden jurídico internacional.

## 2.-Definición del Concepto de Derecho Internacional

Denominado por los doctrinarios del Derecho internacional como: Derecho de Gentes, Derecho Interestatal, Derecho internacional Público y Derecho Internacional.

El autor define el **Derecho Internacional Público**, como un conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta, las relaciones y la coexistencia pacífica de los Estados; y de estos, con Organismos, instituciones e Individuos, que sin ser Estados, están reconocidos u obtienen el reconocimiento de la comunidad internacional.

Es un conjunto de normas jurídicas, porque se establece sobre la base de varios cuerpos normativos, los cuales en su esencia están configurando la unidad jurídica de la legislación internacional.

Que en esencia regulan la conducta, las relaciones y la Coexistencia pacífica de los Estados, porque los Estados ya sea en paz o en guerra, estos se relacionan y coexisten de manera cultural, social, política, económica, jurídica y tecnológica.

Y de estos con Organismos, Instituciones e individuos que sin ser Estados obtienen el reconocimiento por parte de la comunidad internacional, porque para la satisfacción de las necesidades humanas se han hecho necesarios e indispensables (ej: Orden de Malta, Vaticano, Grupos Insurgentes, Grupos Beligerantes etc.).

### 3.-Otros Autores

El Lic. Julio Cesar Zenteno Barillas (2), lo Define como el "Conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones y conducta de los sujetos del derecho internacional".

Modesto Seara Vásquez(3), "El conjunto normativo determinado a reclamentar las relaciones entre los sujetos internacionales"

Podesta Acosta, L.A. (4), "Es el conjunto de normas que rigen las relaciones de los Estados entre sí, y también las de estos con ciertas entidades que sin ser Estados, poseen personalidad jurídica internacional".

Akehurst, Michael(5), "Es el ordenamiento jurídico que regula las relaciones entre los Estados. Los Estados solian ser los únicos entes con derechos y obligaciones internacionales, pero el actual derecho internacional también atribuye derechos y obligaciones internacionales a los Organismos internacionales, las sociedades Mercantiles y los individuos, aunque sigue siendo cierto que el derecho internacional se ocupa primordialmente de los Estados."

Max, Sorens (6)"La denominación Derecho Internacional, es estrictamente técnica: designa el sistema jurídico cuya función primordial es regular las relaciones de los Estados. A medida que los Estados han formado Organizaciones entre si, esa disciplina ha habido de ocuparse también de las organizaciones internacionales, y es de esperar que su preocupación por ellas ha de aumentar aun mas por la corriente que presenciamos hacia la integración de la comunidad de Estados."

2 -Zenteno Barillas, Julio Cesar "Derecho Internacional Público" Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, año 1981, pag 8.

3 -Seara Vásquez, Modesto, Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, México, año 1963, pag 27.

4 -Podesta Acosta,L.A., Derecho Internacional Público, Tipografía editores Argentinos, Buenos Aires, Vol.1, año 1938, pag 19.

5 -Akehurst, Michael, Introducción al Derecho Internacional Versión Española a cargo de Medina Ortega Manuel, Madrid Editorial Alianza año 1979, pag 15.

6 -Sorens, Max, Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, México, año 1973, pag 33.

El manual oficial de Derecho Internacional publicado por la Academia de Ciencias de la URSS (7), define el Derecho Internacional como "El conjunto de normas que regulan las relaciones entre los Estados en el proceso de sus conflictos y cooperación y cuya meta reside en la salvaguarda de una coexistencia pacífica al mismo tiempo que expresa la voluntad de las clases dirigentes de tales Estados, y en caso de necesidad es defendida coercitivamente por ellos ya individual ya colectivamente."

El Dr. Carlos Larios Ochaíta (8), lo describe como "El conjunto de normas y/o principios que rigen las relaciones a) de los Estados entre sí; b) de los Estados y aquellos entes internacionales que sin ser Estados en el sentido pleno de la palabra, reciben tratamiento de Estados; c) de los Estados y aquellas entidades que sin ser estado poseen personalidad jurídica internacional; d) de los Estados y de los individuos en el ejercicio de aquellos derechos y deberes de naturaleza internacional."

#### 4.-Origen y Desarrollo del Derecho Internacional

Con la información que nos proporcionan el tratadista Carlos Calvo (9), Modesto Seara Vázquez (10) y el Lic. Julio Cesar Zenteno Barillas (11), la dividiremos de la siguiente forma:

- 1.-Etapa del Esclavismo. Desde el origen del Estado y el Derecho hasta la caída del Imperio Romano 476.
- 2.-Etapa del Feudalismo. Desde la caída del Imperio Romano hasta la Paz de Westfalia. 476-1648.
- 3.-Primera etapa de la desintegración del feudalismo. Desde la Paz de Westfalia hasta la Paz de Utrecht, 1648-1713.

7. -Rashersat, Michael. Obra Citada pág 40.

8. -Larios Ochaíta, Carlos. Derecho Internacional Público. Guatemala Talleres de Impresión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala...año 1967, pág 3.

9. -Calvo, Carlos. Derecho Internacional Teórico y Práctico de Europa y América. París, Imprenta de los Caminos de Hierro, tomo I, año 1848, págs 3-40

10. -Obra citada, Seara Vázquez, Modesto. págs 54-56.

11. -Obra citada, Zenteno Barillas, Julio Cesar, págs 9-31.

- 4.-Segunda etapa de la desintegración del feudalismo. Desde la Paz de Utrech hasta la revolución francesa, 1713-1789.
- 5.-Tercer etapa de la desintegración del régimen feudalista. Desde la Revolución Francesa hasta los Congreso de Paris y de Viena, 1789-1815.
- 6.-Primera etapa del desarrollo del Capitalismo. Desde los Congresos de Paris y de Viena 1815 hasta la Revolución Soviética 1919.
- 7.-Segunda etapa del Capitalismo hasta la fase imperialista Desde la Revolución Socialista Rusa hasta 1996, 1919-1996.

#### 4.1.-ETAPA DEL ESCLAVISMO

Desde el origen del Estado y del Derecho hasta la caída del Imperio Romano 476.

El Derecho Internacional es dominado por la idea religiosa o por las formulas del Derecho Romano.

El Jus Gentium de los Romanos distaba mucho de ser un Derecho internacional positivo, fundado en el mutuo consentimiento de los pueblos, porque su objeto era determinar la conducta de Roma en caso de guerra con las demás naciones, y no suponía el que estas naciones estuviesen obligadas a observarlo.

A pesar de los grandes progresos realizados hasta la caída del Imperio Romano en la esfera general del derecho de gentes, las relaciones internacionales distaban mucho de regirse por los principios de estricta justicia, y el derecho internacional podía considerarse en un Estado elemental y rudimentario.

#### 4.2.-ETAPA DEL FEUDALISMO

Desde la caída del Imperio Romano hasta la Paz de Westfalia 476-1648.

El derecho Romano y el canónico fueron las dos grandes bases del Derecho Internacional durante la Edad Media.

Al desintegrarse el Antiguo Imperio Romano se forman numerosas nacionalidades y nace el Derecho internacional Europeo.

Se establecen leyes y reglamentos marítimos, como las leyes de Rodias, las tablas de amalfi y los roles o juicios de olerón, estos

Últimos constituyeron la base principal sobre la cual se fundaban los Estados en la Edad Media.

Por otro lado la jurisprudencia marítima en los puertos del océano y el consulado de la mar, que abarcaba reglas aplicables a las decisiones del comercio y la navegación, ya sea en tiempos de guerra o en tiempos de paz; además determina los derechos respectivos de las naciones beligerantes y neutrales.

Del 5 al 7 de junio de 1494 se firma el Tratado de Tordesillas, debido a las desavenencias que por el dominio del mundo se dieron entre España y Portugal, y que finalizó la primera discusión Europea a nivel internacional.

En el inicio del siglo XIII se constituyen las monarquías absolutas; se dan las protestas contra las atribuciones del pontífice que unidas a causas religiosas, dieron lugar a la aparición del movimiento de Reforma en el siglo XVI.

En lo referente al derecho internacional, la constitución de las Monarquías Europeas significaba que las relaciones entre los Estados debían fundarse en los Estados mismos y no en la voluntad del jefe de la Iglesia Católica.

#### **4.3.-PRIMERA ETAPA DE LA DESINTEGRACIÓN DEL FEUDALISMO**

Desde la Paz de Westfalia hasta la Paz de Utrecht, 1648-1713.

Se ha considerado la paz de Westfalia como el punto que abre la historia del Derecho internacional Moderno.

Por la paz de Westfalia, se proclamó la legitimidad de la Reforma, dándole igual consideración al Catolicismo, al Luteranismo y al Calvinismo, constituyéndose la base del Derecho Internacional Europeo hasta la Revolución Francesa.

Se desarrolla el principio de equilibrio de los grandes Estados, que dio lugar a lo que se ha llamado derecho de intervención.

Se da el tratado de Utrecht, en el cual se reconoció el derecho de una de las líneas de la casa de Borbón a la corona de España, pero con la condición de que esta corona no se reuniría a la de Francia.

Se le confiere a la casa de Austria el dominio de Bélgica, el Milanesado y Nápoles, que habían pertenecido a la corona de España; se reconoce de nuevo la legitimidad de la Revolución Inglesa de 1688; se admite el principio establecido por el consulado de la mar, el que declaraba que las mercancías enemigas conducidas por buque neutral era buena presa.

Se da el derecho de Bloqueo y de visita; La libertad de los mares, que fue provocado por las pretensiones de España y Portugal que trataban de atribuirse el dominio del mundo.

#### 4.4.-SEGUNDA ETAPA DE LA DESINTEGRACIÓN DEL FEUDALISMO

Desde la Paz de Utrech hasta la revolución francesa, 1713-1789.

El tratado de Utrech, dio una situación pacífica por 20 años en Europa. En 1739 se da la guerra entre Inglaterra y España que se extendió a Francia cinco años después, lo que motivó esta guerra fue la sucesión de Austria. En 1740, Baviera, Cerdeña, España, Prusia y Sajonia se disputaban a la muerte de Carlos VI, los derechos al dominio del Imperio Austriaco.

Empezó Federico II de Prusia la guerra de los siete años invadiendo la Sajonia y publicó unos documentos encontrados en Dresde, que probaban que los gobiernos de Viena, Dresde y San Petersburgo, se proponían dividir los Estados de la monarquía Prusiana. Francia y España se vieron implicadas en esta lucha.

Se da la decadencia militar y marítima de España convertida en potencia subordinada a los proyectos del gobierno Francés; la constitución definitiva del Imperio Ruso como Estado Europeo y la División de Polonia tres veces; La primera división, se dio a favor de Austria, Prusia y de Rusia, consagrando en el tratado celebrado en San Petersburgo el 5 de agosto de 1772. La segunda división fue a favor de Prusia y de Rusia en 1793. Y la Tercera división fue a favor nuevamente de Austria, Prusia y Rusia en 1794.

Debido a la división de Polonia, Wheaton dice que es la violación mas flagrante de toda justicia natural y del derecho internacional que tuvo lugar después de haber salido Europa de la barbarie

Se firma el tratado de San Idelfonso en 1777, por parte de España y Portugal por el incumplimiento del tratado de Tordesillas y las dificultades que ofrecía el trazado del meridiano convenido por España y Portugal. También por la unión de Portugal a España bajo el reinado de Felipe II.

Las Colonias Inglesas Norteamericanas se declararon independientes el día 4 de julio de 1776.

#### 4.5.-TERCERA ETAPA DE LA DESINTEGRACIÓN DEL FEUDALISMO

Desde la Revolución Francesa hasta los Congreso de París y de Viena. 1789-1815.

La revolución Francesa conmovió las relaciones internacionales de todos los Estados Europeos. La primera controversia política que promueve esta revolución, es el derecho de intervención en los asuntos internos de Francia por parte de las grandes potencias europeas.

Desaparece el sistema creado por los tratados de Westfalia y Utrech. Se había disuelto el imperio Germánico y constituidos en Estados independientes las colonias de España en América.

Se dan las pretensiones del Imperio Francés, que amenazaba en convertirse en una monarquía universal. Por lo que los Estados aliados se unen contra el poder reunido por Napoleon I, que dan lugar a los tratados de París en 1814 y 1815. Por ellos, Francia fue reducida a sus antiguos límites.

El tratado de París de 1814 no había hecho mas que sentar las bases para el restablecimiento de la paz en Europa, y determinó que se reuniera en Viena un congreso que adoptara, a este fin, las medidas necesarias.

Las primeras controversia de que se ocupó el congreso de Viena fue la incorporación de Sajonia a Prusia.

El acta final del congreso de Viena, confirmaba la división de Polonia, determinó la constitución de la confederación Germánica y la confederación suiza; determinó la clasificación de los Ministros público, la abolición de la trata de negros y de la navegación libre de los ríos.

#### 4.6.-PRIMERA ETAPA DEL DESARROLLO DEL CAPITALISMO

Desde los Congresos de París y de Viena 1815 hasta la Revolución Socialista en Rusia 1919.

Después de la paz de Viena, producto de las guerras de la revolución Francesa, Europa entró en un periodo de mayor calma y tranquilidad.

Después de las guerras de la revolución vienen la de las grandes intervenciones en contra de gobiernos populares.

Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia habían logrado celebrar una alianza perpetua a la cual se adhirió Francia en 1818 en el congreso de Aix-la-Champelle. Esta alianza tenía por objeto evitar los cambios de sistema e impedir las conmociones populares en los Estados.

Se da la intervención en Nápoles por parte de Austria, Rusia y Prusia. El congreso de Verona en 1822, dio como resultado la intervención de Francia en España, con el consentimiento y aprobación de Austria, Prusia y Rusia.

El carácter que había recibido la política internacional Europea después de la paz de Viena influyo notablemente en el reconocimiento de la independencia de las colonias americanas de España y de Portugal. La doctrina de Monroe se formulo con este motivo.

Esta doctrina denominada de no intervención cumplió un doble propósito:

- a) El evitar la expansión rusa en Norteamérica que hacia 1823 estaba en posesión de Alaska llegando hasta el Estado de Oregon; y
- b) Marca el inicio de la intervención de los Estados Unidos en América Latina, a la que considera su patio.

Esta actitud del gobierno de los Estados Unidos influyó en la conducta del gobierno Inglés, facilitándose así el reconocimiento de los nuevos Estados de América por las naciones Europeas renunciando al proyecto de auxiliar a España en la reconquista de sus colonias americanas.

A consecuencia de la revolución Belga de 1830, se verifico en interés de la paz de Europa y de respeto de los tratados, la intervención de las cinco grandes potencias en Bélgica.

La conducta de Inglaterra con respecto a la trata de negros y algunas pretensiones suyas, dieron lugar a la discusión promovida en esta época acerca del derecho de visita entre el gobierno Inglés y el de los Estados Unidos. Aún duraba esta discusión, cuando se firmó en Londres un tratado entre Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia suprimiendo la trata.

El suceso mas importante que se realiza en Europa es la Revolución Francesa de 1848, que arrojó del trono a Luis Felipe y estableció en Francia la República, la cual desapareció para dar lugar al imperio constituido por Napoleón III.

La guerra de Oriente de 1854, en la cual tomaron parte Inglaterra, Francia, Cerdeña y Turquía contra Rusia. El resultado fue el congreso de París de 1856.

Las cuestiones mas importantes en América, fue la anexión de Texas a los Estados Unidos que terminó con el tratado de Guadalupe en 1848, y la cesión hecha por Méjico de esa gran parte de su territorio. Poco después se sucedieron las expediciones de los filibusteros contra Cuba, Nicaragua y la Sonora.

La intervención de Argentina en río de la Plata por parte de Inglaterra y Francia, la guerra civil de los Estados Unidos y la Intervención de Francia en la República de México, así como la desastrosa guerra entre España y Chile y el Perú, y la de Uruguay y el Imperio de Brasil, aliados contra el gobierno de Paraguay.

El siglo comienza con una serie de tendencias de carácter humanístico, centradas en el individuo; las ideas respecto al desarme, o la organización internacional, la humanización de la guerra (convenciones de París 1864, Ginebra en 1864) la solidaridad internacional.

Sin embargo las relaciones internacionales entre los Estados descansan en los principios oligarquicos consagrados en el Congreso de Viena y la distinción entre las principales potencias.

Se da la reglamentación de la guerra, emprendidas en las dos conferencias de Paz de La Haya (1899, 1907), que preparan el camino a la limitación de la guerra en el Pacto de la Sociedad de Naciones (1919), a su prohibición, en el Pacto de Briand-Keellog (1928), y a la mas amplia prohibición de la fuerza, que además del uso incluye

la amenaza del uso, y la solución pacífica de controversias que constituye el último jalón del proceso jurídico de eliminación de la violencia, recogido en la Carta de las Naciones Unidas.

La teoría de las nacionalidades, del siglo XIX, encuentran un respaldo en los 14 puntos de Wilson (1818) y un relativo reflejo, en el continente Europeo, en los Tratados de Paz de la Primera Guerra Mundial, el tratado de versalles de 1919.

Surgimiento en 1919 del primer Estado Socialista en Rusia, que genera la polarización del mundo y el comienzo de la guerra fría entre los dos bloques internacionales (Socialistas y Capitalistas) representados por la Unión de Repúblicas Socialistas y Estados Unidos.

#### 4.7.-SEGUNDA ETAPA DEL CAPITALISMO A SU FASE IMPERIALISTA

Desde la Revolución Socialista en Rusia hasta nuestros días, 1919-1996.

El movimiento descolonizador, en el periodo entre guerras (1919-1939) estalla después de 1945 con la independencia de los pueblos coloniales, dejando en 1979 prácticamente a todos los pueblos del mundo organizados en Estados Libres.

Se da el conflicto Este-Oeste, que trae como consecuencia la Guerra Fría, confrontación política directa, estado de alerta militar permanente, asistencia económica, política, social, tecnológica y militar a los grupos desafectos al régimen.

Producto del conflicto Este-Oeste se proliferan las intervenciones norteamericanas en América Latina que traen como consecuencia las Dictaduras civiles y militares corruptas y asesinas que halla tenido la historia de la humanidad después de haber salido de la barbarie.

Surge a principios de 1947 la Doctrina Truman, de la Contención, la que trata de evitar la expansión del sistema socialista soviético, la que fructifico en Europa con el Plan Marshal, de ayuda a los Europeos.

Surgen otros Estados socialistas como Rumania (1947), Checoslovaquia (1948), La República Popular de China (1949), República

Democrática Alemana (1949), Corea del Norte (1953), Vietnam (1960), Cuba (1960) y Libia.

Se da la Doctrina Dulles que propugnaba eliminar el bloque socialista o su expansión.

De 1955 a 1960 se da la doctrina Khrushchev de Coexistencia Pacífica, la que se complementa con la Doctrina de Eisenhower de distensión coexistente.

1955 nace el bloque de Estados no alineados en la Conferencia de Bandung, Indonesia, la que se constituye en una fuerza no alineada a los dos bloques Socialistas-Capitalistas.

Producto de la guerra Fría, se da la Carrera Armamentista nuclear, la carrera por conquistar el espacio Ultraterrestre.

Se da el conflicto Norte-Sur que se expresa en la confrontación que surge en virtud de que los Estados del Norte integrado por los Estados Desarrollados, con un avance económico, político, social, militar, tecnológico y científico se permiten controlar el destino de la humanidad. Y por el otro lado los Estados del Sur integrado por todos los Estados Africanos, Asiáticos, y Latinoamericanos, quienes cada día viven una situación de pobreza explotación, marginación, enfermedad, hambre, falta de educación, conflictos sociales etc.

Se inicia un proceso transformador en la Unión Soviética conocido como la PERESTROIKA, que significaba reconstrucción o remodelación, se da también el Glasnot o transparencia o apertura.

El 21 de noviembre de 1990 se firma el tratado de desarme convencional, entre los jefes de los Estados miembros de la OTAN y del PACTO DE VARSOVIA. Lo que dio lugar a la desintegración de todos los Estados socialistas del bloque de Europa Oriental, quedando solamente Vietnam, Corea del Norte, China, Libia y Cuba.

Los nuevos campos del Derecho Internacional que abren nuevas necesidades creadas por el progreso técnico (energía nuclear, Exploración del Espacio Exterior, de los recursos marinos, las telecomunicaciones etc.) que esta convirtiendo al derecho internacional en una de las ramas de las ciencias jurídicas mas complejas que da origen a las especializaciones mas concretas, Derecho Diplomático,

Derecho Consular, Derecho de las Telecomunicaciones, Derecho de Energía Atómica, Derecho internacional Económico, etc.

Al desintegrarse el bloque socialista de la Europa oriental Se da el desarrollo del capitalismo en su fase ultima como lo es la Imperialista denominada actualmente la globalizacion de la economía mundial que constituye para la mayoría de la Población de los Estados del mundo y en especial de América Latina, Africa, Asia, la agudización de las contradicciones y la Privatizacion de todos los servicios esenciales que prestaba el Estado para el enriquecimiento desmedido de la clase dominante que posee los medios de Producción tanto interna como externa; la perdida de la identidad, mayor pobreza, extrema pobreza, Hambre, explotación, mayor analfabetismo, aumento de la Deuda externa, conflictos internos no ideologicos, mayor muerte por causa de falta de asistencia social y hambre, Mayor Drogradicción, en general mayor subdesarrollo y dependencia en todos los ordenes.

### 5.- FINES DEL DERECHO INTERNACIONAL (12).

El autor considera que los fines del Derecho Internacional siempre que no afecten los intereses económicos de la clase dominante de los Estados Desarrollados se mantendrán y se cumplirán. Para el efecto se dan los que se consideran importantes, que son sacados de los tratados internacionales (ONU, OEA, etc.):

- 1.-Mantener la Paz Mundial
- 2.-Mantener la Seguridad Internacional
- 3.-Investigación Científica Internacional
- 4.-Mantener la Oligarquía y Hegemonía Internacional
- 5.-Cooperación internacional
- 6.-comprensión internacional
- 7.-Evitar la guerra
- 8.-Evitar la Agresión
- 9.-Equilibrio Mundial

<sup>12</sup> - Obras citadas. Soera Vázquez, págs 427-371; Larios Ochoaite, págs 307-321. Claude-Albert Collard, Instituciones Internacionales, Fondo de Cultura Económica, México-Madrid año 1978. pág 166-7.

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS DE GUATEMALA  
biblioteca central

## 6.-PROPÓSITOS U OBJETIVOS DEL DERECHO INTERNACIONAL (13)

Para llegar a esos fines es indispensable que la clase dominante de los Estados Desarrollados mantenga el orden internacional impuesto con los siguientes objetivos:

- 1.-Hegemonía Internacional
- 2.-Mantenimiento del Orden Internacional

Estos dos desde el punto de vista:

- |                |               |
|----------------|---------------|
| a. Económico   | b. Político   |
| c. Social      | d. Cultural   |
| e. Jurídico    | f. Científico |
| g. Tecnológico | h. Militar    |

## 7.- PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL (14)

Se considera que son todos aquellos que se encuentran contemplados en los diferentes acuerdos escritos (ej: Pactos, convenios, Tratado, Cartas, Protocolos, etc.) que han suscritos los gobiernos de los Estados del Mundo y que han dado origen a los Organismos Internacionales y en consecuencia a la comunidad Internacional organizada, por lo que se trataran en el capítulo II por considerar que la mayoría de los Principios del Derechos Internacional coinciden con la Comunidad Internacional.

## 8.-FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lo constituye las normas jurídicas que rigen las relaciones de los Estados, organismos e Instituciones internacionales y de los individuo en general que integran la comunidad internacional. De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas en el Artículo 38 se establecen como fuentes del Derecho Internacional:

- 1.-Convenciones internacionales, sean generales o particulares que establezcan reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes.
- 2.-La costumbre Internacional como prueba de una practica general-

<sup>13</sup> -Obras citadas. Larios Ochaíta, págs 307-421; Soara Vásquez, págs 427-971 y Claude-Albert Colliard, págs 144-7.

<sup>14</sup> -Obras citadas. Larios Ochaíta, págs 307-421; Carlos Celva, págs 84, 85, 134, 184, 194; Soara Vásquez, págs 327-971 y Claude-Albert Colliard, págs 144-7.

mente aceptada como siendo de derecho.

- 3.-Los principios generales de Derecho reconocidos por las naciones civilizadas.
- 4.-Las decisiones judiciales o jurisprudencia
- 5.-La Doctrina de los Publicistas de mayor competencia de las distintas naciones, como medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho.
- 6.-Ex Aequo Et Bono, si las partes así lo convienen.

## **8.-Definiciones de las fuentes del derecho**

De acuerdo con Seara Vásquez (19)

**8.1.-Tratado o convenio internacional:** Es todo acuerdo concluido entre dos o mas sujetos o Estados de Derecho internacional.

### **8.2.-Principios de los Tratados**

- 1.-**Pacta Sunt Servanda:** Obligatoriedad de los tratados respecto a las partes, y el cumplimiento de buena fe de los mismos.
- 2.-**Res Inter Alios Acta:** los tratados solo crean obligaciones entre las partes.
- 3.-**Ex Consensu Advenit Vinculum:** el consentimiento es la base de la obligación jurídica.
- 4.-**Respeto a las normas del Jus Cogens.**

**8.3.-Costumbre Internacional:** Es una practica generalmente aceptada como siendo de Derecho.

#### **8.3.1.-Características de la Costumbre Internacional**

- 1.-**General:** La actuación de algunos estados no es suficiente para crear una costumbre; es necesario que la mayoría de ellos participe en su formación ya sea de manera expresa o tácita.

---

19. Obra citada. Seara Vásquez, págs 41-77.

2.-Flexibilidad: La costumbre internacional se diferencia del derecho convencional en que por no ser una fuente escrita carece de rigidez; y puede evolucionar con la realidad.

3.-Particular o Regional: Alejandro Alvarez, jurista chileno defendió la existencia de esta costumbre en el continente de América, y la Corte Internacional de Justicia ha dado validez a tal practica, incluso cuando se reduce a dos Estados, para las relaciones entre ambos.

#### **8.4.-Principios Generales del Derecho:**

Estos deben ser reconocidos por las naciones civilizadas. Se refiere aquellos principios que son aceptados en el derecho interno de cada Estado y que son susceptibles de aplicación internacional.

#### **8.5.-Principios del Derecho Internacional:**

Son los que no tienen su origen en el derecho interno de cada Estado, son reglas aceptadas directamente en la practica internacional como siendo de derecho.

8.6.-Jurisprudencia Internacional: Son las decisiones judiciales de los tribunales internacionales declaradas en sentencia.

#### **8.7.-Doctrina Internacional:**

Son los estudios realizados por los juristas internacionales sobre determinada materia.

### **9.-CLASES DE LEGISLACIÓN INTERNACIONAL**

El autor propone una división de los convenios, tratados o pactos internacionales que existen a nivel mundial como continental o Regional. Esta división obedece a que se debe clasificar las Legislación por la aplicación temporal y espacial que tengan las mismas.

Para el efecto solo se darán los que se consideran importantes:

## 9.I.-Legislación Universal

### 9.I.1.-De carácter General

- 1.-Carta de la Organización de las Naciones Unidas.
- 2.-Grupo de los no Alineados .
- 3.-Grupo de los 77
- 4.-Grupo del Tercer Mundo

### 9.I.2.-De carácter Particular, Especializado o Especifico

- 1.-Convención para el arreglo pacifico de los conflictos Internacionales. (convención de la Haya 1907)
- 2.-Corte internacional permanente de Arbitraje.(Haya, 1899)
- 3.-Convención sobre asilo diplomático (Caracas, 1954)
- 4.-Convención sobre asilo territorial (Caracas, 1954)
- 5.-Declaración Universal de Derechos Humanos
- 6.-Declaración de paris (maritimo de 1895)
- 7.-Convenio de Ginebra(heridos y enfermos de 1894 y 1906)
- 8.-Declaración de San Petersburgo (1868)
- 9.-Convenios de la Haya (1899 y 1907)
- 10.-Protocolo de Ginebra(Guerra Bacteriologica y Química 1925)
- 11.-Convenios de Ginebra(1929)
- 12.-Protocolo de Londres (guerra submarina, 1936)
- 13.-Convenios de ginebra (1949)
- 14.-Carta de Derechos y deberes de los Estados (1974)
- 15.-Convención sobre alta mar (1958)
- 16.-Convención sobre la Plataforma Continental(1958)
- 17.-Convenio sobre la aviación civil internacional(1948)
- 18.-Tratado sobre principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes (1963).
- 19.-Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares en la atmósfera, en el espacio exterior y bajo el agua (1963).
- 20.-Convención de Viena sobre relaciones, privilegios e Inmунidades diplomáticas (1961)

- 21.-Convención de Viena sobre relaciones, privilegios e Inmunitades consulares (1963)
- 22.-Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales de 1966 y en vigor 3-I-76.
- 23.-Pacto internacional de derechos civiles y políticos. de 1966. en vigor 23-III-76.
- 24.-Protocolo optativo del Pacto internacional de derechos civiles y políticos de 1966. en vigor el 23-III-76.
- 25.-Convención sobre Tratados.
- 26.-Convención de Viena sobre el Derecho de los tratados.
- 27.-Los Tratados o convenios que crearon los organismos que están descritos en apartado organismos internacionales.

## **9.II.-Legislación Regional**

### **9.II.1.-De carácter General**

- 1.-Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA.
- 2.-Organización de la Unidad Africana, OUA.
- 3.-Comunidad Europea, CE.
- 4.-Comunidad de Estados Independientes, CEI.
- 5.-Liga Árabe, LA.

### **9.II.2.-De carácter Particular, Especifico o Especializado**

#### **9.II.2.1.-América Latina:**

- 1.-Convención Americana sobre derechos humanos (San José, Costa Rica, 1969)
- 2.-Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR.
- 3.-Pacto Andino
- 4.-Comunidad Económica del Caribe, CARICOM.
- 5.-Los Tratados que crearon los organismos descritos en el apartado organismos internacionales.

#### **9.II.2.2.-Centroamérica:**

- 1.-Protocolo de Tegucigalpa a la Carta a la Organización de Estados Centroamericanos.

2.-Y los tratados que crearon los organismos, que están descritos en el apartado Organismos Internacionales.

#### 9.II.2.3.-Europa Occidental y Oriental

- 1.-Tratado de la Comunidad Europea.
- 2.-Pacto de Varsovia
- 3.-OTAN

#### 9.II.2.4.-Africa y Asia:

Todos los tratados que crearon a los organismos mencionados en el apartado Organismos Internacionales.

#### 10.-Cumplimiento de la Legislación internacional

Esta en gran medida se cumple entre Estados subdesarrollados y dependientes o se lo hacen cumplir los Estados desarrollados, a nivel mundial a través de la Organización de Naciones Unidas, a nivel de América Latina, la Organización de Estados Americanos, y por ultimo a nivel Centroamericano a través del Sistema de Integración Centroamericana.

#### 11.-Logros Obtenidos

- 1.-Solución de los conflictos internacionales por medios pacíficos.
- 2.-Solución a los conflictos entre dos o mas Estados por limites territoriales.
- 3.-Solución de los conflictos internos de los estados conforme a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.
- 4.-Solución a los conflictos internacionales por medio del convenio sobre derechos civiles y políticos de los Estados.

#### 12.-Obstáculos a su desarrollo

- 1.-La violación de los principios internacionales establecidos en los convenios por parte de los Estados Desarrollados, en particular en América latina es Estados Unidos de norteamérica.

- 2.-La falta de respeto por parte de Estados Unidos al principio de soberanía, Autodeterminación y no intervención en el caso de América latina.

### COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA

Es denominada por autores, como sociedad internacional.

#### 1. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO

La Comunidad Internacional se define como: El conjunto de Estados y/o Naciones, que por razones Políticas, Jurídicas, Económicas, Sociales, Culturales, Militares y Tecnológicas, se organizan en Organismos e Instituciones internacionales, en virtud de un tratado o convenio para la satisfacción de sus necesidades internacionales.

#### 2.-OTROS AUTORES

Para Claude-Albert Colliard<sup>(16)</sup> la Sociedad Internacional se puede definir " como el conjunto de seres Humanos que viven en la tierra"

#### 3.-ORIGEN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA (17)

Grecia es el primer ejemplo de colectividades políticas independientes que establecen entre si una serie de lazos parecidos a los existentes en la actualidad entre los miembros de una Organización Internacional.

La idea de organización internacional debiene del grado de Institucionalización, y el precedente histórico mas lejano sólo lo podemos encontrar en 1815, con el congreso de Viena y la Santa Alianza, o "internacional de Reyes".

El primer ejemplo de organización internacional global con tendencias universalistas la encontramos con el fin de la primera guerra mundial con la Sociedad de Naciones o Liga de Naciones, que

<sup>16</sup> - Obra citada, Claude-Albert Colliard, pág 89.

<sup>17</sup> - Obra citada, Beara Vásquez, Rodante, págs 138-9.

después de la Segunda Guerra Mundial es sustituida por la Organización de Naciones Unidas.

A nivel regional surgen la Organización de Estados Americanos, la Liga Árabe, Comunidad Europea, la Organización de la Unidad Africana y la Comunidad de Estados Independientes (antes denominada Unión de Repúblicas Socialistas URRSS).

Posteriormente producto de la guerra fría y de la conformación de bloques de estados de tendencia ideológica distinta (capitalista-socialista) que trataron de dominar a nivel mundial, los Estados Dependientes y subdesarrollados se vieron en la necesidad de organizarse en el Grupo de los 77, Grupo de los No Alineados y Grupo del Tercer Mundo.

#### 4.- FINES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL <sup>(16)</sup>

El autor considera que son los mismos que se plantean en apartado Fines del Derecho internacional, con excepción del punto 4o, ya que no trata de mantener la Oligarquía y Hegemonía mundial sino de erradicarla.

#### 5.- PROPÓSITOS U OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL <sup>(17)</sup>

Para llegar a esos fines es indispensable que la comunidad internacional tome conciencia y actúe contra la dominación de la clase dominante de los Estados Desarrollados y pueda así cambiar o transformar el orden internacional injusto que ha prevalecido y que ha sido impuesto, a saber:

- 1.-Luchar contra la Hegemonía y Oligarquía Internacional
- 2.-Un Nuevo Orden Internacional justo.

Estos dos desde el punto de vista:

- |                |               |
|----------------|---------------|
| a. Económico   | b. Político   |
| c. Social      | d. Cultural   |
| e. Jurídico    | f. Científico |
| g. Tecnológico | h. Militar    |

<sup>16</sup> - Obras citadas: Loris Ochaíta, págs 307-321; Soera Viquez, págs 427-371; Claude-Albert Collard, págs 166-7.

<sup>17</sup> - Obras Citadas: Loris Ochaíta, págs 307-321; Soera Viquez, págs 427-371 y Claude-Albert Collard, págs 166-7.

## 6.-PRINCIPIOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Estos se encuentran desarrollados en el capítulo II por lo que no se mencionaran en este apartado.

## 7.-FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Esta funciona a través de los organismos internacionales, los cuales tienen establecido el mecanismo en el convenio o tratado suscrito por los Estados. En el apartado Organismos Internacionales se da el funcionamiento de los que son importantes para el presente trabajo.

### ORGANISMOS INTERNACIONALES

Únicamente se analizarán la ONU, OEA, SICA y se describirán los Organismos internacionales que contribuyan al desarrollo del presente trabajo. Dando su origen y desarrollo, sus fines, los objetivos, los principios, la forma de organización, el funcionamiento y el financiamiento.

#### 1.-ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS ONU.

##### 1.1.-ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU.<sup>(20)</sup>

Se remonta a 1918 con la Sociedad de Naciones o Liga de Naciones, y sus antecedentes se encuentran en la Carta del Atlántico del 14 de agosto de 1941; en la declaración de las Naciones Unidas del 1 de enero de 1942; en la conferencia de Moscú celebrada del 19 al 30 de octubre de 1943.

En agosto y septiembre de 1944 en Dumbarton Oaks (EEUU), se realizaron conversaciones que fueron desarrolladas en dos etapas, con la participación en la primera, de Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética; en la segunda, China sustituye a la Unión Soviética. De allí salieron las propuestas de Dumbarton Oaks, que contenían los lineamientos generales de la nueva Organización Internacional.

<sup>20</sup> - Obras Citadas: Eusebio Vázquez, págs 146-149, 163, 173; Larios Ocheita, págs 213-221.

Del 3 al 11 de febrero de 1945, se celebró la Conferencia de Yalta en Crimea (URRSS), en la cual a petición de Estados Unidos llegaron a un acuerdo las Potencias, en cuanto a la Votación en el Consejo de Seguridad y el derecho al veto.

En San Francisco, del 25 de abril al 26 de junio de 1945 se realiza la Conferencia de las Naciones Unidas, para la creación de la Organización Internacional que rige actualmente a todos los Estados. Firman la Carta de las Naciones Unidas cincuenta Estados participantes mas Polonia que se le incluyó, aunque no participó en la misma. Se aprobó el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, y fue adoptado como anexo de la Carta.

La Carta de las Naciones Unidas, entró en vigor el 24 de octubre de 1945, siguiendo los procedimientos previstos en el Capitulo XVIII. Se han hecho modificaciones a los artículos 23, 27, 61 y 109 de la Carta, a petición de los Estados llamados del Tercer Mundo. Su sede permanente se encuentra ubicada en Nueva York, desde el 14 de diciembre de 1946.

Actualmente la ONU esta integrada por 185 Estados del mundo que puede aumentar, conforme se vayan independizando Estados, que se encuentran aun bajo la posesión de algún Estado Desarrollado, tal el caso de Estados Unidos y la ex Unión de Repúblicas Socialistas hoy denominada Comunidad de Estados Independientes, CEI.

## 1.2.-FINES DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS <sup>(21)</sup>

- 1.-Preservar a las generaciones venideras del flajelo de la guerra.
- 2.-Reafirmar la fe en los Derechos fundamentales, la dignidad y el valor de la persona humana, igualdad de derechos de hombres y mujeres, y de las naciones grandes y pequeñas.
- 3.-Crear condiciones bajo las cuales puede mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes del Derecho Internacional.
- 4.-Promover el Progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto mas amplio de la libertad.
- 5.-Practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos.

---

<sup>21</sup> - Carta de la Organización de Naciones Unidas ONU, En el Protocolo.

- 6.-Unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usara la fuerza armada sino en servicio del interés común, y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

### 1.3.-OBJETIVOS O PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (22)

- 1.-Mantener la Paz y la seguridad internacionales.
- 2.-Tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenaza a la paz.
- 3.-Suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz.
- 4.-Lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamiento de la paz.
- 5.-Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.
- 6.-Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural humanitario, y en el derecho del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión.
- 7.-Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

### 1.4. PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (23)

- 1.-Igualdad soberana de todos sus miembros.
- 2.-A fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por

---

<sup>22</sup> - Obras Citadas: Carta de la ONU, Capítulo I, Artículo 1.

<sup>23</sup> - Obra Citada. ONU, Capítulo I Artículo 2.

- ellos de conformidad con la Carta.
- 3.-Arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia.
  - 4.-En sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.
  - 5.-Prestaran a la ONU toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con la Carta, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno, el cual la ONU estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.
  - 6.-La ONU hará, que los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.
  - 7.-Ninguna disposición de la Carta autorizara a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligara a los miembros someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las Medidas coercitivas prescritas en el capítulo VII.

### 1.5.-ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS<sup>(24)</sup>

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.-Asamblea General                     | 2.-Consejo de Seguridad |
| 3.-Consejo Económico y Social           | 4.-Secretaria           |
| 5.-Consejo de Administración Fiduciaria |                         |
| 6.-Corte Internacional de Justicia.     |                         |

### 1.6.-FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS<sup>(25)</sup>

- 1.-Asamblea General
- La integran todos los delegados de los Estados de las Naciones Unidas, cada uno tiene derecho a un voto y a un máximo de cinco

24.-Obras Citadas: ONU, Artículo 7, Capítulo VII.

25.-Obras Citadas: Saura Vázquez. págs 163-4, 168-170, 335-7, 427-572. Larrea Ochoa, págs 307-621.

representantes.

- discute, recomienda y aprueba todas las asuntos que son sometidos a su consideración. Para la aprobación de los asuntos de carácter importante, se necesita la mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, y para los demás casos, es suficiente la mayoría de los miembros presentes y votantes.
- Se reúne anualmente en sesión ordinaria que comienza el 3er martes del mes de septiembre de cada año.
- Mediante convocatoria del Secretario General o de la Mayoría de sus miembros se dan las sesiones extraordinarias cuando las circunstancias así lo exijan.
- Dicta su reglamento y fue adoptado el 17 de noviembre de 1947, el cual ha sido modificado o enmendado.
- Elige a su presidente para cada período de sesiones.
- Puede establecer los organismos subsidiarios que estime necesarios para el desempeño de sus funciones.
- Esta organizado por medio de comisiones de las cuales seis son principales. El 13 de noviembre de 1974, por resolución de la Asamblea General fue creada la Comisión interina o pequeña asamblea, como órgano subsidiario.

## 2.-Consejo de Seguridad

- Esta integrado por quince miembros de las Naciones Unidas; cinco con carácter permanente y con derecho a Veto (Estados Unidos, China, Gran Bretaña, Francia y Rusia(en lugar de la URSS) y diez no permanentes, electos por la Asamblea General para un período de dos años, los que pueden ser reelectos para otro período.
- El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacional.
- Todas las resoluciones que toma de acuerdo con la Carta, serán aceptadas y cumplidas por los miembros de las Naciones Unidas.
- Todos los miembros del Consejo de Seguridad tienen derecho a un voto.
- Para la aprobación de los asuntos sometidas a su consideración es necesario en el caso de procedimientos, del voto afirmativo de nueve de sus miembros, para todos los demás es necesario el

- voto afirmativo de nueve, incluidos los miembros permanentes.
- No celebra reuniones ordinarias, pero debe estar organizado de forma que pueda funcionar de manera permanente. El lugar de las sesiones no se limita a la sede de la ONU, se pueden realizar donde se considere necesario.
- Se da su reglamento interno, el cual establece la forma designación del presidente, un mes cada miembro del Consejo según el orden alfabético Inglés.
- Puede establecer los organismos subsidiarios que estime necesarios.

### 3.-Consejo Económico Social

- Esta integrado por cincuenta y cuatro miembros electos por la Asamblea General, para un periodo de tres años; cada año se eligen a nueve y los salientes pueden ser reelectos.
- Su función principal es promover la mejoras de orden social y económico.
- Las decisiones se toman por simple mayoría de los miembros presentes.
- Establece su reglamento y el modo de elección de su presidente.
- Celebra dos sesiones ordinarias al año, puede convocar a sesiones extraordinarias y puede crear las comisiones que considere necesario.
- En las discusiones podrá participar, a invitación del Consejo, cualquier Estado miembro de la ONU cuando el asunto le interese, pero no tendrá derecho a voto.
- Podrá hacer arreglos para que los organismos internacionales especializados participen, sin derecho a voto en sus deliberaciones y en las comisiones que establezca; y para que sus representantes participen en las deliberaciones de aquellos organismos.

### 4.-Consejo de Administración Fiduciaria

Únicamente es aplicable: a) territorios bajo mandato; b) Territorios que como resultado de la segunda guerra mundial fueron segregados de Estados enemigos y; c) Territorios voluntariamente colocados bajo este régimen por los Estados responsables de su ad-

ministración.

- El ejercicio de las facultades y obligaciones a la potencia fideicomisoria están señaladas de acuerdo al fideicomiso.
- Promover la paz y la seguridad internacional, el respeto a los derechos humanos, igualdad de trato para todos los miembros de la ONU y sus nacionales y desarrollar en todos los aspectos a los territorios fideicometidos para que puedan llegar a gobernarse por si mismo.
- Bajo el consejo están sometidas la actuación de la potencia fideicomisoria, esta conformado por tres clases de miembros:
  - a) Permanentes, del consejo de seguridad que no administren territorios fideicometidos;
  - b) Los que administren fideicometidos;
  - c) los elegidos por tres años.
- El control lo ejerce la Asamblea General y bajo su autoridad el consejo de administración fiduciaria, recibe los informes remitidos por la autoridad administradora; recibe peticiones y las examina con la autoridad administradora, realiza visitas periódicas de inspección a los territorios y toma las medidas necesarias según los términos del acuerdo de administración fiduciaria.
- La autoridad administradora esta obligada a rendir a la Asamblea General un informe anual.
- Se reúne dos veces al año, generalmente en enero y junio.

### 5.-Corte Internacional de Justicia

- La integra 15 miembros y no pueden haber dos de una mismo Estado; elige por un período de tres años a su presidente y vicepresidente
- Es un cuerpo de magistrados independientes, elegidos sin tener en cuenta su nacionalidad; que gocen de alta consideración moral y que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio de las funciones judiciales.
- Que se encuentren representadas las grandes civilizaciones y los sistemas jurídicos del mundo.
- Son electos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad entre las personas propuestas.
- La competencia de la Corte Internacional de Justicia, conserva las

características de voluntaria, debe haber un compromiso previo de las partes, a menos que hubieren aceptado la cláusula facultativa de jurisdicción obligatoria. Sólo los Estados podrán ser partes en casos ante la Corte y se extiende a todos los conflictos que las partes les sometan y todos los asuntos previstos en la Carta o en los tratados y convenciones vigentes.

- Debe decidir conforme al Derecho Internacional; puede emitir opiniones consultivas respecto a cualquier asunto jurídico, mediante solicitud escrita dirigida al secretario de la CIJ, indicando el objeto de la controversia y las partes. El Secretario comunicara a todos los miembros de la ONU, por conducto del secretario general, y a todos los estados que tenga derecho a comparecer ante la corte.
- Los Estados Partes pueden declarar en cualquier momento que reconocen como obligatoria "Ipsa Facto" y sin convención especial, respecto a cualquier Estado que acepte la misma obligación, la jurisdicción de la Corte en todas las controversias de orden jurídico.
- El Consejo de Seguridad y la Asamblea General pueden solicitar de la Corte opiniones consultivas, por autorización de la Carta.
- La Asamblea puede autorizar a los otros órganos (principales y subsidiarios de la Organización, así como a los organismos especializados, para que soliciten de la Corte una opinión consultiva, deben ser cuestiones jurídicas.

#### 6.-SECRETARIA

- Esta integrado por un secretario General y un secretario adjunto
- Es Electo por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad y es el Funcionario mas alto en lo administrativo de la Organización.
- Actúa como tal en las sesiones de Asamblea General, del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social, y del Consejo de administración Fiduciaria.
- Otras funciones que los Órganos le encomienden.
- Debe Presentar un Informe anual sobre los trabajos de la Organización.

- Puede llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión, pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacional.
- Le esta prohibido recibir o solicitar instrucciones de gobiernos o de autoridades ajenas a la organización. Y debe de abstenerse de actuar en cualquier forma que sea incompatible con ese carácter de secretario.
- De acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General nombra al personal de apoyo.
- Asigna permanentemente personal adecuado al Consejo Económico y Social, al de Administración fiduciaria y según se requiera, a otros órganos de las Naciones Unidas.

#### 1.7.-FINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (26)

El Financiamiento de la ONU se fija por parte de la Asamblea General, cada año con el asesoramiento de la comisión de cuotas, la que esta formada por 18 miembros y se hacen conforme a:

- 1.-Presupuesto global de la ONU;
- 2.-Capacidad de pago;
- 3.-En base a una escala mínima de 0.01% y una máxima de 25 %;
- 4.-al porcentaje de su ingreso per cápita y
- 5.-al porcentaje de su ingreso nacional.

Los mayores accionistas son los Estados Unidos con la mayor cuota del 25 %, le siguen Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Canadá y España.

#### 2.-ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA.

##### 2.1.-ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS OEA. (27)

Tiene sus antecedentes en la IX Conferencia Panamericana, realizada en Bogotá en 1948, tomando como base los principios de Chapultepec (México).

26. - "Las finanzas de las Naciones Unidas". Revista de las Naciones Unidas año de 1964, págs. 17-30; Informe de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, año de 1961 y 1974.

27. - Obras Citadas Saura Vázquez, págs 146-148, 165, 175; Larino Ochoa, págs 213-231.

La Carta fue firmada el 2 de mayo de 1948 y entro en vigor el 13 de diciembre de 1951. la que funcionó durante 22 años;

En 1960 tubo un estancamiento, por lo que se hizo necesaria la introducción de reformas, en la segunda conferencia extraordinaria Interamericana de río de Janeiro en 1965, las cuales dieron dinamismo al sistema interamericano y que favorecieron de alguna forma al desarrollo económico y social del continente, asimismo el proceso de integración económica.

En base a el Acta Económico-Social de Río de Janeiro, las propuestas de reforma de la Carta de Bogotá de 1965 y las reuniones celebradas en marzo de 1966 en Panamá y en junio en Washington, por parte del Consejo Interamericano Económico Social;

Se dio la Tercera Conferencia extraordinaria Interamericana, realizada en Buenos Aires, donde se aprobó el protocolo de Buenos Aires, que entro en vigor el 27 de febrero de 1970.

En 1973 en Lima y en 1974 en México los cancilleres Americanos volvieron ha estudiar una posible reforma a la OEA.

El numero de miembros es de 34 Estados, ha quedado Cuba fuera de la Organización, en virtud de la violación que hace Estados Unidos de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos ha darse su propio gobierno y sistema, quien ha impuesto en todos los países de América Latina la mayoría de los gobiernos civiles y militares corruptos y Asesinos que halla conocido la historia en el mundo después de hitler y Musolini y que hasta la fecha no se ha podido erradicar en su totalidad.

## 2.2.- FINES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (28)

- 1.-Lograr un orden de Paz y Justicia.
- 2.-Fomentar su solidaridad y robustecer su colaboración.
- 3.-Defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.
- 4.-Dentro de las Naciones Unidas constituirse en un organismo Regional.

<sup>28</sup> - Carta de la Organización de Estados Americanos OEA, Capítulo I Artículo 1.

### 2.3.-OBJETIVOS O PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (29)

- 1.-Afianzar la paz y la seguridad del continente.
- 2.-Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros.
- 3.-Organizar la acción solidaria de estos en casos de agresión.
- 4.-Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos.
- 5.-Promover por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

### 2.4.-PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (30)

- 1.-El Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones.
- 2.-El Orden internacional esta esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del Derecho internacional.
- 3.-La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre si.
- 4.-La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.
- 5.-Los Estados Americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos.
- 6.-La agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos.
- 7.-Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o mas Estados Americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos.
- 8.-La justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera.

---

29 . - Obra Citada, Carta de la OEA, Capítulo I Artículo 2j

30 . - Obra Citada. OEA, Capítulo II, Artículo 3.

- 9.-La cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del continente.
- 10.-Los Estados Americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo.
- 11.-La unidad espiritual del continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana.
- 12.-La educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia la libertad y la paz.

## 2.5.-ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (31)

- 1.- Asamblea General
- 2.- Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores
- 3.- Los Consejos
- 4.- Comité Jurídico Interamericano
- 5.- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- 6.- Secretaria General
- 7.- Conferencias Especializadas
- 8.- Organismos Especializados

## 2.6.-FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS(32)

### 1.- Asamblea General

- Es el Órgano supremo de la Organización.
- La integran todos los Representantes de los Estados miembros, los que tiene derecho a un voto.
- Decide y elabora la política general de la OEA, coordina las actividades y entidades de la organización y aprueba su presupuesto de funcionamiento.
- Tiene un período ordinario de sesiones, una vez al año, en el lu-

31.- Obra Citada. La OEA, Artículo 51, Capítulo I 2a. parte.

32.- Obras Citadas. Senar Viquez, págs 183-4, 188-190, 338-7, 427-371; Larrea Ochaíta, págs 307-421.

gar que se determine, conforme al principio de rotación, o en la Secretaría General.

-Por mayoría de dos tercios de los miembros de la OEA, el consejo permanente puede convocar un periodo de sesiones extraordinario.

## **2.-Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores**

-La Integran todos los ministros de relaciones exteriores de los Estados miembros, quienes podrán estar representados por un delegado especial, en casos excepcionales.

-Cualquier Estado miembro puede pedir que se convoque a una reunión y la solicitud será sometida a consideración del Consejo de la Organización, quien decide por mayoría de votos sobre la conveniencia de convocarla.

## **3.-Consejos**

-Tiene un consejo permanente con una comisión interamericana de soluciones pacificas como órgano subsidiario.

-Un consejo Interamericano Económico-Social, que debe reunirse al menos una vez al año y tiene una comisión ejecutiva permanente.

-Un Consejo interamericano para educación, la ciencia y la cultura, se reúne una vez al año y tiene una comisión permanente.

-En los Consejos deben estar representados todos los miembros de la OEA.

## **4.-Comite Jurídico Permanente**

-Esta conformado por 11 juristas nacionales de los Estados miembros, los que son electos por la Asamblea General para un periodo de cuatro años, con renovación parcial del comite y sin que haya mas de un miembro de la misma nacionalidad. Su sede se fijo en Río de Janeiro Brasil.

## **5.-Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

-La estructura, competencia y procedimiento serán fijados en una convención especial.

### 6.-Secretaria General

-Esta integrado por un secretario General, electo por la Asamblea General para un periodo de cinco años, pudiendo reelegirse una sola vez. Lo mismo puede decirse del secretario adjunto.

### 7.-Conferencia Especializada

- Son organismos intergubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales que tengan determinadas funciones en materia técnica de interés común para los Estados Americanos.
- Tiene una amplia autonomía técnica, pero están sujetas a las recomendaciones que le hagan la Asamblea General y los Consejos.
- Sus relaciones con la OEA serán determinadas en acuerdos que celebren con la Secretaria General, la cual deberá estar autorizada por la Asamblea General.

## 2.7. FINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS <sup>(33)</sup>

El financiamiento de la OEA se fija por la Asamblea General cada año por medio de cuotas, que oscilan entre 0.08 % a 66 %. El mayor accionista es Estados Unidos con el 66%, le siguen Brasil, Argentina, México y Venezuela. Además de las donaciones que hacen países desarrollados como, Japón, Alemania, Italia, Francia y Estados Unidos, etc.

## 3.-SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA SICA.

### 3.1.-ORIGEN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA SICA. <sup>(34)</sup>

Tiene sus antecedentes en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica del 14 de octubre de 1951 en San Salvador, donde se presentó un proyecto por parte del canciller de Guatemala, Manuel Galich, quien representaba al gobierno electo Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, quien fuera derrocado por el gobierno

<sup>33</sup> - Informe de la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos, años de 1963, 1974 y 1976.

<sup>34</sup> - Obras Citedas: Oscar Vázquez, págs 146-149, 169, 190; Carlos Ochoa, págs 213-261.

de los Estados Unidos en 1954. En esta reunión se aprobó el texto de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, llamada "Carta de San Salvador" cuya sede se estableció en la Ciudad de San Salvador.

En Panamá se celebraron dos conferencias de los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países de Centroamérica, con observadores del gobierno de Panamá, que no quiso participar en las conferencias. Una fue realizada del 15 al 17 de noviembre y la otra del 12 al 14 de diciembre de 1962, adoptándose en esta última una nueva Carta, para sustituir a la "Carta de San Salvador" de 1951.

En 1948 se da la eliminación del Ejército en Costa Rica y la consolidación de su gobierno civil; el derrocamiento del gobierno electo de Guatemala en 1954 por los Estados Unidos y las dictaduras civiles y militares, con lo que se distanciaron los gobiernos de Centroamérica, unido a ello la pobreza, explotación y asesinatos que se daban en Guatemala, Salvador, Nicaragua y en menor escala en Honduras, a fines de 1981 la ODECA estaba prácticamente paralizada. También debido a los procesos democráticos y revolucionarios impulsados por la población civil a través de los movimientos guerrilleros; En Nicaragua con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) quien derrotó la dictadura militar de Somoza el 19 de julio de 1979; en Honduras; en el Salvador con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que en un proceso de paz, firmó la paz con el gobierno y Ejército con la mediación de las Naciones Unidas en 1992 y Guatemala con la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG) que debido al atraso que recibió con la intervención norteamericana en 1954 y a que se agudizaron las condiciones de pobreza, miseria, explotación y asesinatos; la población se vio en la necesidad de integrar los primeros movimientos guerrilleros que se conocen en la historia de América Latina, el que aun persiste debido a que los militares se enquistaron en el poder y la negativa a someterse al poder civil.

En 1990 se da el derrumbe de los gobiernos socialistas de la Europa oriental; el supuesto fin de la guerra fría; cambio de la política del gobierno de los Estados Unidos para no acusar de ma-

nera sistemática a los gobiernos, que no se someten a su política internacional, de ser de tendencia terrorista y comunista; y el interés especial de que los militares regresen a los cuarteles, así como se disminuyan o desaparezcan, como ya lo hicieron Panamá con la eliminación de su ejército en 1994 y Nicaragua al disminuir su ejército en los años de 1989-1994.

En 1993 en la cumbre Presidencial décima tercera los gobiernos de Centroamérica, incluido el de Panamá, acordaron conformar el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, a partir del 1 de febrero de 1994. Que sustituye a la Organización de Estados Centroamericanos ODECA.

Actualmente Centroamérica está integrada por los cinco Estados que históricamente la han conformado, sumándose Panamá y en un futuro lo constituirá el Estado de Belice, que históricamente ha pertenecido al Estado de Guatemala, pero debido al intervencionismo tanto norteamericano como inglés y al apoyo que tuvieron de los gobiernos militares y civiles corruptos y asesinos este fue declarado Estado Independiente por la Comunidad Internacional.

### 3.2.-FINES DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (23)

- 1.-Es una comunidad económica-política que aspira a la integración de Centroamérica.

### 3.3.-OBJETIVOS O PROPÓSITOS DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (24)

Tiene como objetivo fundamental, la realización de la integración de centroamérica, para constituir la como región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Y los propósitos a saber:

- 1.-Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los derechos humanos.

<sup>23</sup>.- Sistema de Integración Centroamericana SICA, Artículo 1.

<sup>24</sup>.- Obra Citada. SICA, Artículo 3.

- 2.-Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- 3.-impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- 4.-Lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos de centroamérica.
- 5.-Alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano.
- 6.-Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
- 7.-Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.
- 8.-Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.
- 9.-Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- 10.-Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros.

### 3.4.-PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA<sup>(37)</sup>.

- 1.-La Tutela, respeto y promoción de los Derechos Humanos constituyen la base fundamental del Sistema de la Integración Centroamericana.

---

<sup>37</sup> . - Obra Citada SICR, Artículo 4.

- 2.-Paz, Democracia, desarrollo y Libertad, son un todo armónico e indivisible que orientara las actuaciones de los países miembros del sistema de la integración Centroamericana.
- 3.-La identidad Centroamericana como manifestación activa de los intereses regionales y de la voluntad de participar en la consolidación de la integración de la región.
- 4.-La solidaridad centroamericana como expresión de su profunda interdependencia, origen y destino común.
- 5.-La gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica, sustentado en el desarrollo regional armónico y equilibrado; y el tratamiento especial a países miembros de menor desarrollo relativo; la equidad y reciprocidad; y la Cláusula Centroamericana de excepción.
- 6.-La globalidad del proceso de integración y la participación democrática, en el mismo, de todos los sectores sociales.
- 7.-La seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados miembros y la solución pacífica de sus controversias.
- 8.-La Buena fe de los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones, absteniéndose de establecer, convenir o adoptar medida alguna que sea contraria a las disposiciones de este instrumento o que obstaculice el cumplimiento de los principios fundamentales del sistema de la integración Centroamericana o la consecución de sus objetivos.
- 9.-El respeto a los principios y normas de las cartas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y las declaraciones emitidas en las reuniones presidenciales Centroamericanas desde mayo de 1986.

### 3.5.-ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (28)

1. Reunión de Presidentes
2. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
3. El Comité Ejecutivo
4. Secretaria General

---

<sup>28</sup> .- Obra Citedas BICA, Artículo 12.

5. Reunión de Vicepresidentes
6. Parlamento Centroamericano
7. Corte Centroamericana de Justicia
8. Comité Consultivo

### 3.6.-FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

Por haber sido modificado el organismo recientemente, este solo funciona en cuanto a reuniones de los presidentes, los ministros de relaciones exteriores, el parlamento centroamericano y en escasas veces se reúnen los vicepresidentes. En estas reuniones se toman decisiones que no trascienden de la simple sugerencia a todos los Estados en todos los ordenes.

### 3.7.-FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

El financiamiento del SICA, se establece por la reunión de gobiernos cada año por medio de cuotas. Además de las donaciones que hacen países desarrollados como EEUU, Japón, Alemania, Italia y Francia.

## 4.-CLASES Y CATEGORÍA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

El autor propone una división de los organismos internacionales que existen tanto a nivel mundial como a nivel continental o Regional, de la siguiente forma:

### 4.1.-Organismos Universales

#### 4.1.I.-De carácter General

- 1.-Organización de las Naciones Unidas, ONU.
- 2.-Grupo de los no Alineados
- 3.-Grupo de los 77
- 4.-Grupo del Tercer Mundo

#### 4.1.II.-De carácter Particular, Especializado o Especifico

- 1.-Asociación Internacional de Fomento, AIF.
- 2.-Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT.

- 3.-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF.
- 4.-Corporación Financiera Internacional, CFI.
- 5.-Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. UNCTAD.
- 6.-Consejo Mundial de la Alimentación, CMA.
- 7.-Centro de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos, (habitat) CNUAH.
- 8.-Corte Internacional de Justicia, CIJ.
- 9.-Fondo Monetario Internacional, FMI.
- 10.-Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA.
- 11.-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- 12.-Fondo Especial de las Naciones Unidas, FENU.
- 13.-Fondo de las Naciones Unidas para actividades en Materia de Población, FNUAMP.
- 14.-Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, UNITAR.
- 15.-Programa Mundial de Alimentos, PMA.
- 16.-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA.
- 17.-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- 18.-Organización Internacional del Trabajo, OIT.
- 19.-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- 20.-Organización Marítima Internacional, OMI.
- 21.-Organización Meteorológica Mundial, OMM.
- 22.-Organización Mundial de la Propiedad intelectual, OMPI.
- 23.-Organización de la Aviación Civil Internacional, OACI.
- 24.-Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA.
- 25.-Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI.
- 26.-Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.
- 27.-Organización Mundial de la Salud, OMS.
- 28.-Unión Postal Universal, UPU.
- 29.-Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT.

- 30.-Universidad de las Naciones Unidas. UNU.
- 31.-Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.
- 32.-Agencia Internacional para el Desarrollo, AID.

#### **4.2.-Organismos Regionales**

##### **4.2.I.-De carácter General**

- 1.-Organización de Estados Americanos, OEA.
- 2.-Organización de la Unidad Africana, OUA.
- 3.-Comunidad Europea, CE.
- 4.-Comunidad de Estados Independientes, CEI.
- 5.-Liga Árabe, LA.

##### **4.2.II.-De carácter Particular, Especifico o Especializado**

###### **4.2.II.1.-América Latina:**

- 1.-Sistema Económico Latinoamericano, SELA.
- 2.-Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI.
- 3.-Banco Interamericano de Desarrollo, BID.
- 4.-Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH.
- 5.-Comisión Económica para América Latina. CEPAL.
- 6.-Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR.
- 7.-Grupo Andino o Pacto Andino
- 8.-Comunidad Económica del Caribe, CARICOM.
- 9.-Corte Interamericana de Justicia.
- 10.-Organización Latinoamericana de Energía, OLADE.

###### **4.2.II.2.-Centroamérica:**

- 1.-Sistema de Integración Centroamericana, SICA.
- 2.-Consejo Superior Universitario de Centroamérica, CSUCA.
- 3.-Parlamento Centroamericano, PARLACEN.
- 4.-Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, ICAITI.
- 5.-Banco Centroamericano de Integración Económica, BCAIE.
- 6.-Consejo Monetario Centroamericano, CMM.

- 7.-Secretaria permanente de Integración Centroamericana, SIECA.
- 8.-Corte Centroamericana de Justicia, CCJ.
- 9.-Consejo de Ministros, CM.
- 10.-Secretaria técnica de la Comisión regional de asuntos sociales, ST-CRAS.
- 11.-Secretaria General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, SG-CECC.
- 12.-Secretaria Ejecutiva de la comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, SE-CCAD.
- 13.-Gabinete Económico Centroamericano, GEC.
- 14.-Consejo de Ministros Intersectoriales del subsistema Económico Centroamericano, CMI-SECA
- 15.-Grupo de los Cuatro o G-4
- 16.-Comisión permanente del Consejo de Defensa Centroamericano. COCESNA.
- 17.-Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, INCAP.
- 18.-Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, INCAE.

#### 4.2.II.3.-Europa Occidental y Oriental

- 1.-Comunidad Económica Europea, CEE.
- 2.-Comunidad Europea del Carbón y del Acero, CECA.
- 3.-Comunidad Europea de Energía Atómica, EURATOM.

#### 4.2.II.4.-Africa

- 1.-Unión Sahel-Benin o Consejo de Entente.
- 2.-Comunidad Económica de Africa Occidental. CEAO.
- 3.-Organización común Africana y de Mauricio. OCAM.
- 4.-Unión Aduanera y Económica del Africa Central, UDEAC.
- 5.-Comunidad del Africa Oriental, CAO.

#### 4.2.II.5.-Asia:

- 1.-Asociación de Naciones del Sureste asiático ASEAN.

## 5.-LOGROS OBTENIDOS POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Para determinar los logros obtenidos por los Organismos internacionales, los clasificaremos desde los siguientes aspectos: social, Cultural, Jurídico, Político, Económico, Tecnológico.

Se considera por parte del autor que los Estados han tomado conciencia y erradicado en algunos casos los problemas que aquejan a la humanidad, siempre que estos no afecten los intereses de la clase dominante de su Estado y en general la de los Estados desarrollados.

### 5.1.-Aspecto Social: Tomar conciencia de:

- 1.-Erradicar las enfermedades que mas afectan a la población mundial.
- 2.-Erradicar el Analfabetismo mundial.
- 3.-Erradicar la Desnutrición.
- 4.-Erradicar la discriminación Racial.
- 5.-Erradicar la discriminación entre hombre y mujer.
- 6.-Erradicar la lucha entre seres humanos de distinta nacionalidad.
- 7.-Erradicar conflictos entre seres humanos dentro de un mismo Estado.
- 8.-Erradicar la Pobreza y la Extrema Pobreza Mundial.
- 9.-Erradicar la Mortalidad Infantil.

### 5.2.-Aspecto Cultural: Tomar conciencia de:

- 1.-Preservar las costumbres, usos y convencionalismos sociales de cada Estado, nación o pueblo.
  - 2.-Elevar el nivel cultural de los Estados para evitar el flagelo de la guerra.
  - 3.-Erradicar los Autoritarismos de Militares y Civiles.
  - 4.-Erradicación de la discriminación racial.
  - 5.-Necesidad de implementar la instrucción y educación de los seres humanos para su desarrollo integral.
  - 6.-Protección a las ciudades y monumentos históricos de los Estados, considerándolos patrimonio de la humanidad.
-

**5.3.-Aspecto Tecnológico: Tomar conciencia de:**

- 1.-de utilizar los descubrimientos tecnológicos para fines pacíficos, para el desarrollo económico, político, social y cultural.
- 2.-Poner al servicio de la humanidad los satélites para la comunicación entre los Estados del mundo.

**5.4.-Aspecto Político: Tomar conciencia de:**

- 1.-Eliminación de los gobiernos militares y civiles corruptos y asesinos.
- 2.-Erradicar los autoritarismos hegemónicos de Estados.
- 3.-Armonía internacional, resolviendo los conflictos por la vía del diálogo y la negociación.
- 4.-Impulso de los gobiernos democráticos que representen a las grandes mayorías de la población de los Estados.
- 5.-Mayor participación de la población en el gobierno del Estado.

**5.5.-Aspecto Económico: Tomar conciencia de:**

- 1.-fortalecer la economía mundial.
- 2.-Necesidad de un nuevo orden económico mundial que sea humano.
- 3.-Resolver las crisis económicas, financieras, industriales y agrícolas de los Estados subdesarrollados y dependientes del Mundo.
- 4.-Erradicación de la Pobreza y Pobreza extrema que afecta a una gran mayoría de la población mundial especialmente de países de América Latina, África y Asia.
- 5.-Relaciones económicas, comerciales, financieras y agrícolas más justas.
- 6.-Necesidad de la integración económica.

**5.6.-Aspecto Jurídico: Tomar conciencia de:**

- 1.-El establecimiento del Estado de Derecho a nivel Mundial donde se de el respeto a los derechos humanos.
- 2.-El respeto de las leyes vigentes del Estado por parte

de todos los seres humanos que conviven en un Estado sin discriminación alguna.

- 3.-Fortalecer las instituciones del Estado para el buen manejo de la cosa pública nacional y las relaciones internacionales.
- 4.-Fortalecer los lazos de amistad entre los Estados, naciones y/o Pueblos.
- 5.-Respeto y desarrollo del nuevo orden jurídico mundial para la convivencia pacífica y evitar el flagelo de la guerra.
- 6.-cumplimiento de buena fe los contratos o convenios.

#### **6.-OBSTÁCULOS AL DESARROLLO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Los podemos dividir en factores internos y externos de carácter económico, tecnológico, social, cultural, militar, jurídico y político.

##### **6.1.-de carácter interno:**

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.-el subdesarrollo   | 2.-la dependencia       |
| 3.-el analfabetismo   | 4.-la falta de vivienda |
| 5.-la desnutrición  | 6.-la falta de salud    |
| 7.-las dictaduras militares y civiles corruptas y<br>asesinas |                         |
| 8.-La pobreza y la pobreza extrema                            |                         |
| 9.-la falta de medios de subsistencia                         |                         |
| 10.-la explotación de la mano de obra                         |                         |
| 11.-la falta de asistencia social                             |                         |

##### **6.2.-de carácter externo:**

- 1.-La atomización y la debilidad de los Estados subdesarrollados y dependientes por parte de los Estados Desarrollados.
  - 2.-la dependencia económica, política, social, cultural, tecnológica, militar y jurídica de los Estados subdesarrollados.
  - 3.-la Imposición y dominación del mercado internacional por los estados desarrollados.
  - 4.-la imposición de una Formación económico-social internacio-
-

nal capitalista globalizante.

5.-La intervención y la violación al principio de Autodeterminación de los pueblos a darse su propio gobierno y sistema.

### 6.3.-OTROS AUTORES

Para Seara Vázquez (39) un factor externo que, en el caso de América Latina, había funcionado hasta ahora en forma contraria, pero ha cambiado de orientación; nos referimos a los Estados Unidos, cuyo interés había sido mantener a América Latina desunida para asegurar su debilidad, y hoy esta sinceramente interesado en su unificación, por razones de dos tipos:

#### a) Políticas.

La progresiva despauzerización de América Latina ha creado situaciones políticamente explosivas que ni el estancamiento de sus economías, ni el enorme crecimiento demográfico permiten suponer que van a desaparecer; es necesario, entonces procurar, por todos los medios un mejoramiento de la situación que aleje un poco el peligro de revoluciones que si se extendieran por todo el hemisferio ya no podrían ser controladas.

#### b) Económicas.

A todo comerciante le interesan los clientes ricos; no tanto que puedan convertirse en competidores, pero si los suficiente para comprar lo mas posible. A Estados Unidos no le interesaba una América Latina Industrializada que pudiera aparecer como competidora; pero cuando el pais del Norte se esta lanzando por los caminos de la segunda revolución industrial (tercera?), es decir, a la construcción de computadoras electrónicas, de aviones supersónicos, reactores atómicos, aparatos espaciales, en suma, de una industria superespecializada, que produce ganancias enormemente superiores a la industria clásica, y crea muchísimos mas y mejores empleos, su interés ya no esta en impedir la industrialización de América Latina sino en fomentarla, para ponerla en pie para que pueda comprarle los nuevos productos, que un pais o conjunto de países pobres no necesitan para nada.

---

39. Obra citada, Seara Vázquez, págs 179-81.

## B I B L I O G R A F Í A

## A.-LIBROS DE DERECHO INTERNACIONAL

- 1.-Akehurst, Michael."Introducción al Derecho Internacional", Versión Española y notas de Manuel Medina Ortega, Madrid España, Editorial Alianza S.A. año 1975.
- 2.-Alvarez, Alejandro,"La Reconstrucción del Derecho de Gentes, el nuevo orden y la renovación social", Chile, Editorial Nacimiento, año 1944.
- 3.-Browns Scott, James."El progreso del Derecho de Gentes", Madrid España, Editorial Espasa Calpe, año 1936.
- 4.-Claude-Albert Colliard,"Instituciones de Relaciones internacionales ", Fondo de Cultura Económica, México-Madrid, año 1978.
- 5.-Calvo, Carlos."Derecho Internacional Teórico y Practico de Europa y América", París, Francia, Imprenta de los Caminos de Hierro, tomo I año 1868.
- 6.-Camargo, Pedro Pablo."Derecho Internacional", Bogotá Colombia Universidad de la Gran Colombia 3 volúmenes, año 1932.
- 7.-Fridmann, Wolfgang."La Nueva Estructura del Derecho Internacional, editorial Trillas, México, año 1967.
- 8.-Kelsen, Hans."Principios de Derecho Internacional Publico". Argentina, Editorial el Ateneo, año 1965.
- 9.-Larios Ochaíta, Carlos."Derecho Internacional Publico". Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales, Guatemala, años 1982 y 1984.
- 10.-Miaja de la Muela, Adolfo."Introducción al Derecho Internacional Publico", Ediciones Atlas, Madrid España, año 1955.
- 11.-Miaja de la Muela, Adolfo."La Emancipación de los Pueblos Coloniales y el Derecho Internacional", Colección de Ciencias Sociales, serie de Relaciones Internacionales, Semilla y Surco, Editorial Tecnos, Madrid, 2a. Edición, año 1968.

- 12.-Montufar, Lorenzo."Nociones de Derecho de Gentes y Leyes de la Guerra para los Ejércitos Centroamericanos". Guatemala, Tipografía Nacional, año 1893.
- 13.-Podesta Acosta, L.A. "Derecho Internacional Publico", Tipográfica Editora Argentina S.R.L., Buenos Aires, 2v. año 1955.
- 14.-Seara Vásquez, Modesto."Derecho Internacional Publico", Editorial Purrua, México, año 1982 y 1983.
- 15.-Seija, R.F.,"El Derecho Internacional Hispanoamericano (Publico y Privado)", Caracas, Imprenta Nacional,6v.año 1885.
- 16.-Sepulveda, Cesar."Derecho Internacional Publico", México, Editorial Aguilar. año 1964.
- 17.-Sorens, Max."Manual de Derecho Internacional Publico", Fondo de Cultura Económica, México año 1973.
- 18.-Vedross, Alfred."Derecho Internacional Publico", Madrid, Editorial Aguilar, año 1964.
- 19.-Zenteno Barillas, Julio Cesar"Derecho Internacional Público" Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala,Guatemala, año 1991. tomo I Y II.

#### B.- LIBROS COMPLEMENTARIOS

- 1.-Acuña,Victor Hugo."Historia General de Centroamérica", Las Repúblicas Agroexportadoras(1870-1945), Flacso, Tomo IV,1990.
- 2.-Bethell, Leslie,"Historia de América Latina" 9. México, América Central y el Caribe", 1870-1930. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Mario Escudero, tomo 9, año 1991.
- 3.-Bethell, Leslie,"Historia de América Latina" 6. América Latina Independiente 1820-1870. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Marco Escudero, tomo 6, año 1991.
- 4.-Camacho, Daniel y Rojas B .Manuel,"La crisis Centroamericana" Colección Seis, Flacso, Educa, año 1984.
- 5.-Cambranes, Julio Cesar." 500 Años de Lucha por la tierra" Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, tomo I y II, Guatemala, año 1992.

- 6.-Cuadernos de orientación Socialista, Secretaría Ideologica del Secretariado Exterior del Partido Socialista de Chile, numero 13, Editorial Eduardo Charme, enero 1983.
  - 7.-DEI, "La triangulacion Centroamérica, México-EEUU. Una oportunidad para el desarrollo y la paz?", colección Universitaria, DEI Departamento Ecuménico de Investigaciones, año de 1990.
  - 8.-González Casanova, Pablo. "La Hegemonía del Pueblo y la Lucha Centroamericana". Edición Nueva, Nicaragua, Colección Séptimo Aniversario, Nicaragua. pág 89.
  - 9.-González Casanova, Pablo. "América Latina, Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial siglo veintiuno, año 1985.
  - 10.-Guerra Borges, Alfredo. "Ensayo sobre Integración Económica" Colección Aula, Volumen 18, Editorial Universitaria, Guatemala, USAC, año 1975.
  - 11.-Heinz, R. Sorestag, "Duda, Certeza, Crisis de la Evolución de las Ciencias Sociales en América Latina" UNESCO, Nueva Sociedad, 1989.
  - 12.-Isaula, Roger. "Crisis e Incertidumbre Nacional (Honduras) Hacia un análisis de coyuntura 1986-1987" editores Unidos, Tegucigalpa DC. 1988, (grupo contadora).
  - 13.-Karnes, Tomas L. "Los fracasos de la Unión de Centroamérica", 1824-1960, ICAP, 1961.
  - 14.-Melville, Tomas y Marjorie. "Tierra y Poder en Guatemala", Editorial Centroamericana, EDUCA, colección seis, año 1975.
  - 15.-Ortiz Colindrez, Enrique. "La Integración Política de Centroamérica", Editorial Centroamericana, EDUCA. colección integración año 1975.
  - 16.-Pérez Brignoli, Hector. "Historia General de Centroamérica" De la Ilustración al Liberalismo", 1750-1870, Flácso, tomo III. 1990.
  - 17.-Revista Panameña de Sociología, 8o Congreso Nacional de Sociología "Invasión, Democracia y Nación" Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, Numero 7. año 1991.
-

- 18.-Rietti, Mario y Hosono, Akio."Planificación y Financiamiento del Desarrollo. Estrategia de Honduras y la Experiencia Japonesa", Consultores Financieros Internacionales S.A. impreso en Cettna, Honduras, 1985.
- 19.-Rivera Urrutia, Eugenio y otros"Centroamérica, Política Económica y Crisis". Colección Universitaria. ICADIS, DEI, San José Costa Rica, año 1984.
- 20.-Roggenbuck, Stefan."Cultura y Desarrollo" Imprenta Criterio, San Salvador, año 1974.
- 21.-Torres Rivas, Edelberto y Pinto Soria, Julio Cesar." Problemas en la Formación del Estado Nacional en Centroamérica". Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP, San José, Costa Rica, año 1983.

#### C.-TESIS

- 1.-Alonzo Martínez, Carlos Raúl,"Reforma Universitaria Democrática" Tesis de Graduación, Maestría en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1996.
- 2.-Bucaro Salaverria, Salvador."La paz en el Derecho Internacional" Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1966.
- 3.-Franco Sandoval, Edwin Otoniel."Inoperancia del principio de No intervención en el Derecho Internacional", Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1995.
- 4.-Monzón Mayen, Otto wilson,"El Principio de no Intervención "(Estudio Critico), Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1984.
- 5.-Sac Recancoj, Augusto."La Autodeterminación de los pueblos y la Organización de los Estados Americanos" Tesis de Graduación Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1965.

**d.-REVISTAS**

- 1.-Andrade Roca, Manuel."El Balance de poderes entre los Estados y los Órganos de la Proyectada comunidad económica y social Centroamericana". Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época 2a, mayo de 1980. No.3 págs 55-60.
- 2.-Aquirre, Manuel Agustín."La Ofensiva Cultural del Neoinperialismo". Instituto de Investigaciones Económicas Sociales.IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XII, enero-marzo 1974. No.39 págs 109-133.
- 3.-Equizabal, Cristina."La Organización de Países Exportadores de Petróleo un nuevo actor en las relaciones internacionales", Facultad de Ciencias Económicas,Usac. época 2a, mayo de 1980. No.3 págs 41-54.
- 4.-Piedra-Santa Arandi, Rafael"Traspaso de los derechos Petroleros de Rudi Weissenberg a Basic Resources international(Bahamas) Limited, Shenandoah Guatemala,inc. y Saga Petroleum A/S de Guatemala" Instituto de Investigaciones Económicas-Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XIV, Julio-Septiembre 1976. No.49. págs 1-13.

## CAPITULO I I

### PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL (1)

#### 1.-Consideraciones Preliminares

Los principios internacionales son los que deben respetarse por parte de todos los Estados del mundo, por cuanto que es el único medio racional y humano para resolver los conflictos en el mundo. Este medio permite limitar la parte animal o instintiva que tiene el hombre, que conforme a su evolución y desarrollo ha superado y que sólo los que se han quedado o han regresado a su estado de animalidad social violan dichos principios.

El autor considera que la Comunidad Internacional tiene que asumir con responsabilidad histórica un papel importante, porque es el único medio que tiene la mayoría de la población del mundo para que se cumplan los tratados suscritos, para que haya paz, desarrollo y respeto a los Derechos Fundamentales del hombre, y se pueda neutralizar la parte animal del hombre que algunos individuos utilizan para su enriquecimiento que no solo es desmedido sino irracional y que va en detrimento y destrucción de la humanidad. Por lo que es condición SINE QUA NON el cumplimiento de TODOS los principios internacionales establecidos por la comunidad internacional y las normas jurídicas que regulan la conducta de los individuos en sociedad sean estas internas y/o internacionales, para que se de una solución racional y humana a los conflictos internos y externos de los Estados.

Se mencionaran únicamente los Principios Internacionales que consideramos importantes, dando su definición y se ampliaran los de **NO INTERVENCIÓN Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS** ha darse su propio gobierno y sistema, por ser el punto medular de la tesis.

1. Obras citadas. Celva, Carlos. págs 84, 85 y 194. Larrea Dehalla, págs 307-418, y Guerra Viqueza, págs 427-571. Ramón Naran, Otilio Mijang. "El Principio de no Intervención "(Estudio Crítico)" Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. USAC. Guatemala 1994. tesis. págs 86, 87, 82, 88 y 87.

## **2.-Soberanía**

Es el poder interno y externo que le corresponde a todo Estado para determinar su forma de gobierno y sistema.

Para Carlos Calvo "es el poder que corresponde a toda nación de determinar su manera de ser, de formular sus condiciones de derecho de constituirse el estado y el gobierno según la idea que represente, o el fin humano que realice".

## **3.-Integridad Territorial**

Debe respetarse por parte de todos los Estados, todo lo que se encuentra en su territorio, suelo, subsuelo, plataforma submarina y subsuelo, plataforma continental, mar territorial, espacio aéreo etc.

## **4.-Derecho de Conservación**

Que en el uso de su soberanía, autodeterminación e independencia, cuando su seguridad exterior e interior se encuentre amenazada, todo estado debe defenderse y prevenir cuando se vea amenazada su integridad territorial, forma de gobierno y sistema. Para Carlos Calvo "se refiere a todo lo que la seguridad exterior de un estado pueda exigir, ya para defenderse de un agresor, ya para prevenir el golpe que le amenace."

## **5.-Pacta sunt Servanta**

Todos los tratados deben cumplirse de buena fe.

## **6.-Coexistencia Pacífica**

Todos los Estados son soberanos e independientes de darse su propio gobierno y sistema, por lo que deberán en sus relaciones recíprocas respetar los principios que rigen la comunidad internacional y en especial los de la no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Para el Lic. Otto W. Monzón. M. "Que a pesar de las diferencias ideológicas, el mundo sigue organizado en forma básica en estados soberanos, que tienen relaciones recíprocas en diferentes aspectos y para ajustar sus intereses de política exterior.

### **7.-Independencia**

Que en el uso de su soberanía interna y externa se gobierne así mismo sin intervención de ninguna naturaleza de parte de otro u otros Estados.

Para Carlos Calvo "que se gobierne así mismo, por su propia autoridad y por sus leyes". La independencia debe ser interna y externa.

- 1.-Interna cuando se gobierna asimismo, se da sus propias autoridades y se rige por sus propias leyes;
- 2.-Externamente que decida por si mismo con su propias autoridades y de acuerdo con sus leyes sin ninguna ingerencia de ningún otro estado.

### **8.-De Jurisdicción**

es la Facultad que tienen los Estados para ejercer su autoridad en su territorio sobre cualquier asunto sometido a su competencia de acuerdo con las leyes internas e internacionales.

### **9.-No Agresión**

Es el derecho y la obligación que tiene todo Estado, para que no preparar, planificar e iniciar el uso de la fuerza armada contra otro u otro Estado bajo ningún pretexto."

Para Lic. Otto W. Monzón M. "Que no se planifique, prepare e inicie el uso de la fuerza armada por un estado o estados bajo cualquier pretexto contra otro."

### **10.-Igualdad**

Todos los Estados tiene los mismos derechos y obligaciones ante el Derecho internacional, por lo que no habrá discriminación alguna, en la participación, en las deliberaciones y en los acuerdos en las conferencias y organizaciones internacionales.

Para el Lic. Otto W. Monzón M. "Todos los Estados son iguales ante el derecho internacional, tienen participación igual en las organizaciones y conferencias internacionales"

**11.-De Defensa**

Todo estado tiene el derecho de defenderse con todos los medios posibles para repeler cualquier ingerencia o intervención que hagan otro u otros estados.

**12.-Respeto a la Comunicación**

Derecho al tránsito libre, de navegación en alta mar, paso inocente en mar territorial y espacio aéreo, uso de satélites para radio, televisión, teléfono, telégrafo, meteorología, transporte marítimo y aéreo.

**13.-Derecho al Mar Territorial**

Todos los Estados tienen derecho al mar territorial hasta doce millas náuticas sin intervención e ingerencia y respeto a su soberanía e integridad territorial.

**14.-Respeto Mutuo**

Todo Estado debe respetar no sólo el territorio, espacio aéreo, mar territorial sino que también su dignidad, inviolabilidad de sus sedes consulares y diplomáticas, el ceremonial protocolario, y demás compromisos que fueron adquiridos conforme a los tratados, convenios o pactos suscritos.

**15.-Derecho al Espacio Aéreo**

Todos los estados tienen soberanía e independencia de su espacio aéreo y debe ser respetado por los demás estados y actuar conforme a los tratados internacionales suscritos por los mismos.

**16.-Libertad de Asociación**

Todo estado en virtud de los principios de soberanía, jurisdicción, integridad, independencia y autodeterminación de los pueblos puede asociarse libremente y como mejor le parezca con otro u otros Estados sin ninguna intervención de ningún estado o estados.

---

**17.-Buena Fe en el Cumplimiento de las Obligaciones**

Todos los Estados deben cumplir con sus obligaciones contractuales para que no cause perjuicios de tipo económico, político, a otro u otros estados que altera la paz y la seguridad internacional.

**18.-Beneficio Mutuo y Equitativo**

Se refiere a que en los tratados, convenios que se realicen entre las partes estos deben ser de beneficio mutuo y equitativo.

**19.-Abstención de Hegemonía y Oligarquía Mundial**

Que todos los Estados en virtud de los principios de igualdad, respeto mutuo, soberanía integridad, jurisdicción y autodeterminación en todos los ordenes; se abstendrá de utilizar cualquier tipo de intervención para hegemonizar su sistema político, social, cultural, económico, jurídico, militar y tecnológico.

**20.-Lucha contra la Hegemonía y Oligarquía Internacional**

Todos los Estados deben luchar por que ningún estado o estados sean los únicos que decidan sobre el destino de los demás estados, por cuanto están violando los de no intervención, autodeterminación de los pueblos a darse su propio gobierno y sistema su soberanía, la identidad, igualdad, jurisdicción y respeto mutuo que deben guardarse entre si, etc.

**21.-Arreglo Pacifico de Controversias**

Todo estado debe resolver por la vía diplomática, judicial y el arbitraje pacíficamente los conflictos que surjan entre dos o mas estados por incumplimiento de las obligaciones contractuales o del derecho internacional.

**22.-Respeto de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales**

Todos los Estados tienen la obligación de respetar los derechos fundamentales de los seres humanos, a tener un trato igual ante la ley que rige cada Estado.

**23.-Extraterritorialidad de las Embajadas y Consulados**

Todo los estados de acuerdo al principio de respeto mutuo, no intervención de los pueblos, debe abstenerse de violar las Sedes Diplomáticas y consulares de otro u otros estados, por cualquier motivo y de cualquier forma.

**24.-Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Exterior y Bajo el Agua**

Todo Estado tiene prohibido de realizar pruebas nucleares en la atmósfera, en el espacio exterior, bajo el agua y a exigir el cumplimiento de la prohibición.

**25.-Asilo Diplomático o Territorial**

Todo estado tiene el derecho y la obligación a dar asilo a cualquier persona que es objeto de persecución sea judicial y/o política por parte del Estado en donde se encuentra su sede diplomática o consulado por un delito político o conexo con lo político.

**26.-Relaciones, Privilegios e Inmidades Diplomáticas y Consulares**

Las relaciones que se den entre los Estados implica otorgarles privilegios, inmunidades a los diplomáticos y cónsules mutuos respetando la integridad tanto de las sedes diplomáticas y consulares como del personal que labores en las misma.

**27.-Desarrollo y Preservación de su Identidad**

Todos los Estados tienen el Derecho de preservar sus usos, costumbres y convencionalismos sociales.

**28.-Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre Con fines Pacíficos y en Bien de los Pueblos**

Todos lo Estados pueden utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos y en bien de los pueblos. eje. satelites con fines de comunicación, e información.

---

## 29.-Equidad

Todas las cuestiones internacionales deben resolverse de acuerdo a la justicia sin discriminación alguna y en un justo equilibrio de las partes para que no se obtengan ventajas por ser económica, política, militar y tecnológicamente potencia mundial.

### PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN

#### 1.-Aspectos Preliminares

Este principio es uno de los mas importantes para todo Estado del mundo, que realmente es libre, soberano e independiente tanto a nivel interno como externo, donde sus gobernantes tienen dignidad y no han sido impuestos por ninguna Potencia Extranjera.

En América Latina las intervenciones han sido realizada primero por los Españoles, Portugueses, Ingleses, Alemanes, Franceses y en la actualidad por Estados Unidos de Norteamérica con la complicidad de gobiernos corruptos y asesinos (civiles o militares) que han gobernado América Latina. Con algunas excepciones entre otros de Salvador Allende, Jacobo Arbenz Guzmán, Juan Domingo Perón, Juan José Arevalo, Omar Torrijos, Fidel Castro, Daniel Ortega, Mauricio Bishot etc. gobiernos revolucionarios que fueron algunos derrocados otros neutralizados y/o bloqueados por el gobierno de los Estados Unidos por oponerse a su política Imperialista.

Es el mas violado por los estados desarrollados e imperialistas del mundo y el cual debería de ser objeto de sanciones drásticas al incumplir con el derecho y los tratados que rigen a la comunidad internacional.

#### 2.-Definición del Concepto

El autor define el **PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN**, como el respeto mutuo que todos los estados deben guardarse entre si, para respetar la soberanía interna y externa y la autodeterminación de los pueblos a darse su propio gobierno y sistema sin inmiscuirse en sus asuntos internos y externos por ningún motivo.

### 3.-Origen y Desarrollo del Principio de No Intervención

Para hablar del principio de no intervención tendríamos necesariamente que remontarnos al proceso histórico de las intervenciones para concluir con el principio de no intervención y el desarrollo del derecho internacional moderno.

Las intervenciones se dan, después de que aparece el Estado y el Derecho, que conduce a la desintegración del régimen de la comunidad primitiva (que durante muchos años se organizaron sobre la base de vínculos de sangre, comunidad de bienes y trabajo colectivo): la propiedad privada sobre los medios de producción (tierra, herramienta, hombres etc.) y a la división de la sociedad en clases antagónicas.

Se dieron intervenciones en América, Asia, África y Oceanía, pero estas no sirvieron de fundamento para el derecho internacional, que tiene origen Europeo Occidental.

Los Estados Europeos, son los que se consideran que primero salieron de la barbarie, del paganismo y alcanzaron la "civilización"; los demás continentes de acuerdo con las teorías racistas (biológicas y/o culturales) y religiosas, eran paganos o bárbaros (no cristianos, ni civilizados etc.)

El origen de las intervenciones como principio, la encontramos dentro de la cultura occidental, que es la primera influencia que se tiene en el continente Americano, por la conquista y colonización que realizaron los Incultos aventureros Españoles que no poseían riquezas en sus respectivos Estados Europeos, los que fueron utilizados por la clase dominante de esos Estado, para que gobernaran los Estados de América Latina, dejando posteriormente a sus descendientes, y quienes hasta la fecha han implementado las políticas intervencionistas en América Latina.

Para el efecto tomaremos la información que nos proporcionan los tratadistas Carlos Calvo, Seara Vázquez y el Dr Larios Ochaíta (2).

En los siglos XVI y XVII, con el principio del equilibrio de los Estados, se han buscado las garantías del orden internacional y

2. Véase citados, Carlos Calvo, págs 139-146, Seara Vázquez págs 379-380, Larios Ochaíta, págs 48-42, 379.

de la paz pública, el hecho de las intervenciones.

Por otro lado las luchas religiosas en Europa fueron también causa fundamental de las intervenciones y de atentados contra la soberanía interior de los estados hasta la paz de Westfalia.

Los intereses políticos mezclados con los propios intereses de las luchas, contribuyeron con las intervenciones, así, dos grandes principios, el de equilibrio Europeo y el religioso, fundan y legitiman las intervenciones que tuvieron lugar en tiempos de Carlos V y de Felipe II, ya sea a favor del partido católico en Francia, Inglaterra y Alemania, o en contra del colosal poder de España, que amenazaba con absorberlo todo bajo su dominio, creando una monarquía universal, un nuevo imperio romano.

La Paz de westfalia cierra el periodo de estas luchas, da estabilidad a los estados en sus relaciones mutuas, reconoce la tolerancia religiosa.

Pero la estabilidad creada por el tratado, fue roto en el reinado de Luis XIV, dando lugar a nuevas guerras entre Francia y Austria y los Estados Protestantes de Alemania, nuevas revoluciones, y nuevas intervenciones legitimadas.

Después del movimiento religioso del siglo XVI y la revolución de Inglaterra en el XVII, la revolución Francesa fue el hecho que ejerció mayor influencia en la organización y relaciones de los Estados. Todas las coaliciones formadas contra Francia, se formaron por los grandes peligros que la revolución ofrecía para la conservación del orden monárquico en Europa, y del equilibrio de los Estados. Francia, al contrario, pretendía la legitimidad del derecho de No Intervención, fundándose en la soberanía e independencia de las naciones.

Producto de las coaliciones contra Francia se conforma una alianza permanente entre Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia. El pensamiento de esta alianza, era organizar un sistema de intervención en Europa a favor de las instituciones monárquicas y en contra de las tendencias revolucionarias de los pueblos.

La conservación de las instituciones tradicionales fue lo que sirvió de base a las coaliciones e intervenciones que cierran la historia de Europa en el siglo XVIII y XIX.

Fero el sistema de intervención perpetua que sostenian las potencias aliadas no podía tener los resultados prometidos, la revolución Francesa había sido normalizada, no vencida, y los acontecimientos que siguieron al congreso de Aix-la-Champelle lo prueban. Inglaterra fue quien se opuso a las pretensiones y a las conclusiones de los congresos de Troppau y Laybach.

Las medidas que tomaron a la revolución de Nápoles, de 1820, se consideraron por el gobierno inglés como tendiendo a establecer pretexto perpetuo de intervención de los Estados en los demás.

El gobierno Inglés sólo reconocía el derecho de intervención cuando fuera seria y realmente amenazada la seguridad e intereses esenciales de un estado por los cambios que en otro sobrevinieran y que en el ejercicio de este derecho no podía justificarse sino en casos de urgente necesidad, que el derecho de intervención no podía definirse en términos generales y aplicarse con este carácter a todos los movimientos populares, sino que tenían que acomodarse a estos movimientos y ser una medida particular y sui generis, sin que se debiera establecerse un principio general derechos de gentes únicamente en circunstancias especiales. Las conclusiones del congreso de Verona de 1822, sirvieron de base a Francia para la intervención en España, lo que motivó que el gobierno inglés manifestara nuevamente su opinión acerca de las intervenciones, y sostiene que un Estado no tiene derecho para exigir a otro un cambio interior de gobierno, ni mucho menos para amenazarle con la fuerza, si se niega a realizarlo, que la revolución Española no había tenido consecuencias exteriores, por lo que no podía justificarse una intervención. Explicaba que el espíritu de las antiguas coaliciones contra Francia, cuyo objeto, había sido el de librar al continente europeo de su dominación militar, y que una vez conseguido esto debía estarse a la posesión, establecida por los tratados de paz bajo la protección de los Estados aliados.

Afirmaba que aquella alianza no podía tener por objeto formar un centro que tendiera al gobierno del mundo, ha ejercer una perpetua vigilancia en los asuntos interiores de los demás Estados. Que el gobierno inglés no tenía noticia alguna de que España proyectara la invasión del territorio Francés, ni de seducir su ejército o

echar por tierra sus instituciones políticas, y que mientras el combate y la agitación no salvaran las fronteras españolas, no descubriría motivo alguno que justificara una intervención extranjera.

La doctrina que se desprende de estas dos declaraciones es para el gobierno inglés, el derecho de intervención es de indudable legitimidad; pero no puede constituir la base de un sistema de derechos internacional, ni puede aplicarse del mismo modo y bajo la misma forma a todos los casos particulares que ocurran en la práctica. Esta doctrina expuesta con motivo de los Congresos de Troppan, Laybach y Verona, forma un precedente de gran autoridad acerca del derecho de intervención.

En esta época se agitaba en Europa y América la independencia de las antiguas colonias y posesiones americanas de España, esta lucha tocaba a su fin en 1823. El gobierno Inglés declaró entonces que no entraría en negociaciones que tuvieran por objeto el rehusar o diferir el reconocimiento de las colonias española o el esperar indefinidamente la solución por parte de España.

La conducta seguida por Francia y por Inglaterra con motivo de la lucha que ha ensangrentado la república de Washington, y la intervención del imperio Francés en los asuntos de Méjico han dado importancia en el mundo político y diplomático que se conoce con el nombre de Doctrina de Monroe. Esta doctrina esta contenida en el discurso inaugural de los trabajos legislativos pronunciados por Monroe, presidente de los Estados Unidos el día 2 de diciembre de 1822. En el se encuentran dos declaraciones distintas, referentes a los asuntos de política exterior y que se han confundido como si fuera un mismo principio. La primera es relativa a la toma de posesión por la potencias europeas, que se fundaban en el título del primer ocupante, de algunos territorios del continente Americano. La segunda se refería a la intervención de los de Europa en los asuntos interiores de los Americanos, y reconocía las guerras de independencia sostenidas por las colonias Hispanoamericanas.

La idea fundamental de los congresos aix-la-Champelle, Verona y Laybach tenían por objeto la conservacion de la paz de europa, que no eran otra cosa sino el esfuerzo de los poderes tradiciona-

les en contra de todo cambio, de toda innovación, tal fue la interpretación hecha por Austria, Prusia y Rusia del espíritu de aquellas alianzas que fue confirmada por las intervenciones de España, Nápoles y Biamonte, y por el establecimiento de las monarquías absolutas en casi todas las naciones de Europa. Este espíritu dominante en el continente europeo, se reflejó en las relaciones de los Estados de Europa con los pueblos de América.

Las colonias Españolas y Portuguesas en América estaban en completa insurrección contra sus metrópolis y dominadas casi todas por el espíritu republicano, los soberanos de Europa se habían unido y coaligados para sostener el absolutismo de su poder, en contra de los derechos de los pueblos, no era de extrañar que estuviesen dispuestos a intervenir en los asuntos de América y ayudar a España y Portugal en la reconquista de sus colonias.

Las grandes potencias europeas había declarado en Laybach, que consideraban como nula y contraria a las leyes públicas de Europa cualquiera reforma llevada a cabo por medio de una insurrección, y que estaban dispuestas a combatir el principio de rebelión en cualquiera parte y bajo cualquier forma que se presentara, invocando para justificar esta regla de conducta la manifestación que había hecho en Troppau, en la cual se afirmaba que las naciones europeas tenían el derecho imprescriptible de colocarse en abierta hostilidad contra los Estados que a causa de un cambio de gobierno, ofrecieran un ejemplo peligroso.

Según Isidro Fabela. "La doctrina Monroe no nació ni fue la idea de un sólo hombre". Su origen puede encontrarse en el proyecto del Tratado de Alianza, redactado por John Adams en 1778; en el "Mensaje de Adiós" de Washington, de 1796; en varias declaraciones de Thomas Jefferson (1790, 1808 y 1820); en una resolución del congreso, sobre Florida (15 de enero de 1811). Pero es indudable que fue el Presidente Monroe quien en su mensaje al congreso del 2 de diciembre de 1823, le dio su contenido amplio, dirigido a enfrentarse al mismo tiempo con las pretensiones intervencionistas de la Santa Alianza y expansionistas de Rusia en el continente americano.

Antes de hacer esta declaración M. Monroe consulto la opinión

de M. Jefferson, quien dijo que la primera regla de conducta del gobierno de los Estados Unidos debía ser no mezclarse nunca en los asuntos interiores de Europa, y no permitir que esta se mezclara en los de América, y que por lo tanto, juzgaba conveniente la declaración proyectada.

M. Monroe declaró en su mensaje del 2 diciembre de 1823, que los Estados Unidos no pretendía adquirir ninguna de las antiguas posesiones de España en América y que no se opondría a cualquier arreglo amistoso entre estas y la metrópoli; pero que rechazarían por todos los medios la intervención de otro Estado en este asunto bajo cualquiera forma que se presentará, principalmente, el que aquellas colonias pasaran, por conquista o por adquisición a otro estado que España.

El gobierno de los Estados Unidos no había nunca tomado parte en las guerras de los de Europa, por que los había considerado en oposición con su política. Sólo cuando son hollados o seriamente comprometidos nuestros derechos o cuando nos sentimos heridos en nuestra dignidad nos preparamos para defendernos. Sin embargo, nuestro interés por todo lo que ocurre en esta parte del hemisferio es grande, y la causa de ello no puede ser más racional y justa.

El sistema político de las potencias europeas aliadas es esencialmente distinto del que hemos adoptado, y esta diferencia proviene de la que existe en los respectivos gobiernos, teniendo en cuenta los lazos de amistad que nos une con dichas potencias aliadas, debemos declarar que consideramos como peligrosa a nuestra tranquilidad y seguridad, cualquiera tentativa de querer extender sus sistema político sobre nuestro hemisférico.

El gobierno de los Estados Unidos no intervendrá jamás en las colonias Americanas de los Estados de Europa; pero estimará como acto de hostilidad cualquier intervención extranjera que tenga por objeto la opresión de los Estados que han declarado su independencia y que la han sostenido."

Es imposible que los Estados de Europa extiendan su sistema sobre cualquiera de las Américas, sin que amenacen nuestro bienestar, y es cosa fundada presumir que nuestros hermanos del sur, entregados a si mismos, rechazarían tal sistema político. No

podemos por tanto mirar con indiferencia que tal política, bajo cualquier forma que sea, domine en los territorios americanos.

En el año de 1902 Alemania, Italia e Inglaterra, establecieron sobre Venezuela un bloqueo armado, bombardearon sus puertos para obligarla a pagar deudas contraídas con súbditos de los tres Estados.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina **Luis María Drago** enterado de esa agresión armada por el cobro de deudas expone al gobierno de los Estados Unidos, que el cobro militar no supone la ocupación territorial y ésta significa la supresión o subordinación de los gobiernos locales, lo cual es una violación flagrante y clara de la Doctrina de Monroe, sostenida por los Estados Unidos. Además que el Estado acreedor al actuar así, está actuando irreflexivamente, porque al contraer la deuda sabía muy bien el riesgo, que en suma no debe sobreestimarse porque el Estado es un ente permanente, que tarde o temprano estará en posesión de pagar. El uso de la fuerza por deudas es inadmisibile.

El Doctor **Carlos Calvo** dice que en el Derecho Internacional estricto el cobro de créditos y la demanda de reclamaciones privadas, no justifican de plano la intervención armada de los gobiernos, y como los Estados Europeos siguen invariablemente esta regla en sus relaciones recíprocas, no hay motivo para que ellos no se la impongan también en sus relaciones con las naciones del nuevo mundo.

#### 4.-Regulación Legislativa o Jurídica

De acuerdo con **Seara Vázquez**<sup>(3)</sup> Se encuentra establecida en la convención sobre derechos y deberes de los Estados, adoptada en el curso de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo (1933), que en su artículo 80. dice "Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro."

En el Protocolo adicional relativo a la no intervención adoptado con ocasión de la conferencia interamericana de consolidación de la Paz, de Buenos Aires (1936) que señala en su artículo I "Las

<sup>3</sup> Obra citada. Seara Vázquez, pag 377.

altas parte contratantes declaran inadmisibile la intervenci3n de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera de las partes."

Carta de Bogot3 (1948), que en su articulo 15 establece que "Las altas parte contratantes declaran inadmisibile la intervenci3n de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera de las partes. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino tambi3n cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del estado, de los elementos pol3ticos, econ3micos y culturales que lo constituyen."

Carta de las Naciones Unidas, articulo 2o., inciso 4 y 7, los que establecen:

4.-"Los miembros de la Organizaci3n, en sus relaciones internacionales se abstendr3n de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia politica de cualquier Estado."

7.-Ninguna disposici3n de esta Carta autorizar3 a las naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicci3n interna de los Estados, ni obligara a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente carta.."

En la Carta de la Organizaci3n de Estados Americanos se encuentra normando en el articulo 18 que se complementa con los articulos 10,19 y 20. Que establece: articulo 18.- Ning3n Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada sino tambi3n cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado de los elementos pol3ticos, econ3micos y culturales que lo constituyen.

### 5.-FINES

- 1.-Que ning3n Estado intervenga en los asuntos internos y externos de otro Estado, para garantizar la paz y la

seguridad internacional.

#### 6.-Objetivos o Propósitos

- 1.-Evitar que los Estados resuelvan sus controversias por la vía de la intervención ya sea directa o indirecta.
- 2.-Evitar que la forma de gobierno y sistema sean cambiadas conforme a los intereses de potencias extranjeras.

#### 7.-Principios de la No Intervención

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| 1.-soberanía  | 2.-Integridad territorial |
| 3.-independencia                                    | 4.-equidad                |
| 5.-igualdad   | 6.-libertad de asociación |
| 7.-conservación                                     | 8.-coexistencia pacífica. |
| 9.-arreglo pacífico de las controversias            |                           |
| 10.-buena fe en el cumplimiento de las obligaciones |                           |

#### 8.-Tipos o Formas de Intervención

##### 8.1.-Económica

Cuando por medio de ayudas, subsidios o préstamos económicos somete al Estado a sus intereses económicos, políticos, sociales, culturales, Jurídicos, tecnológicos y militares. O cuando les imponen bloqueos económicos para que se sometan a sus intereses hegemónicos o imperiales.

##### 8.2.-Políticas

Se da cuando incide de manera directa o indirecta en el gobierno y administración del Estado, (imponer, quitar, neutralizar o bloquear a sus gobernantes y someterlos).

##### 8.3.-Jurídicamente

Cuando le imponen leyes cuyo contenido solamente le favorecen a sus intereses económicos, políticos, culturales, científicos, sociales, ideológicos, tecnológicos y militar. ej: la Ley Helms-Burton de bloqueo contra Cuba, la ley antidroga, el no visado para que entrara el presidente de Colombia a EEUU, La Certificación y la Extradición de los narcotraficantes a los Estados Unidos.

#### **8.4.-Militar**

Cuando no conforme de utilizar las anteriores formas de intervención lo hace de manera directa o indirecta, invadiendo con su ejército mercenario o utilizando y pagando a Mercenarios para que el Estado contrario a sus intereses imperiales se someta a su dominio. (Ejemplo: casos Salvador, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Honduras, etc.)

#### **8.5.-Tecnologicamente**

Cuando utiliza los avances tecnológicos (Satélites, Aviones, Barcos, sondas, armas nucleares etc.) para obtener información ya sea militar, económica, política, social, cultural, técnica o científica únicamente para su beneficio personal o para beneficio de algún su aliado (ej: la Guerra de las Malvinas, La guerra del golfo Persico con Irak, Libia, Cuba etc.).

#### **8.6.-Cultural**

Cuando a través de sus medios de información impone criterios culturales a los habitantes a través de los medios de comunicación social que están a su servicio.

#### **8.7.-Social**

Se da cuando de alguna forma interviene en las políticas de población e integración de las clases sociales.

#### **9.-Otros Autores**

Para Seara Vázquez (4) los tipos de intervención que hay son: Directa, Indirecta, militar, política, diplomática, interna, externa, individual, colectiva, por causa de humanidad, por democracia, por reconocimiento o no reconocimiento.

#### **10.-Logros obtenidos**

1.-Evitar que se cambien los sistemas y forma de gobierno de

---

4. Obra citada, Seara Vázquez, págs 375-376.

la mayoría de los Estados del mundo, conforme a los intereses de los Estados desarrollados, en especial de Estados Unidos.

2.-Reafirmación de la necesidad de cumplir con el derecho internacional, por todos los Estados del mundo.

#### 11.-obstáculos a su desarrollo

1.-La hegemonía y la Oligarquía mundial imperante en el mundo.

2.-violación del principio por parte de los Estados Desarrollados en especial de Estados Unidos de Norteamérica.

3.-La imposición de una formación económico-social por parte de los Estados Unidos y otros Estados desarrollados.

#### 12.-Casos de Intervención en Centroamérica (\*)

En 1840 después de la desintegración de la república federal de centroamérica se da la influencia Inglesa, Alemana, Francesa y Norteamericana en centroamérica.

- 
- B. -Bergner, Beatriz."Relaciones Internacionales de América Latina, Breve Historia", Editorial Nueva Sociedad, 1976. págs 139-140 y 149.
- Chomski, Noam."La Quinta Libertad de la Política Exterior de los Estados Unidos" editorial UCA, San Salvador, año de 1967, págs 14, 21, 28, 30, 37, 41-46, 44-67 y 94.
- Torres Rivas, Edelberto, Pinto Sorja, Julio Cesar."Problemas en la Formación del Estado Nacional en Centroamérica". Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP, San José, Costa Rica, año 1983.
- Canocho, Daniel y Rojas S. Manuel "La crisis Centroamericana" Colección Guiz, Placsa, Edusa, año 1984.
- Riotti, María y Meeana, Añio."Planificación y Financiamiento del Desarrollo, Estrategia de Honduras y la Experiencia Japonesa", Consultores Financieros Internacionales S.A., Impreso en Costa Rica, Honduras, 1988.
- Sanzález Casanova, Pablo."La Hegemonía del Pueblo y la Lucha Centroamericana". Edición Nueva, Nicaragua, Colección Gestión Universitaria, Nicaragua, pag 89.
- Nicola, Roger."Crisis e Inestabilidad Nacional (Honduras) Hacia un análisis de estructura 1984-1987" editores Unidos, Tegucigalpa, SG, 1988. (grupos contadores).
- Acuña, Víctor Hugo."Historia General de Centroamérica" Las Revolucionarias Agrariooperadoras (1870-1948) Placsa, Tomo IV, 1970.
- Bathell, Leslie."Historia de América Latina" 8. América Latina Independiente, 1920-1970. Editorial Grizán, Barcelona, España; Jordi Boitran y Marco Escudero, tomo 8, año 1991.
- Perez Brignoli, Hector."Historia General de Centroamérica" De la Ilustración al Liberalismo, 1780-1870, Placsa, tomo III, 1970.
- DEI."La triangulación Centroamericana, México-EEUU. Una oportunidad para el desarrollo y la paz, colección Universitaria, DEI, Departamento académico de investigaciones, año de 1990.
- Korras, Tassos L."Los Franceses de la Unión Centroamericana, 1824-1900, ICAP, año 1961.
- Bathell, Leslie."Historia de América Latina" 9. México, América central y el Caribe", 1870-1930. Editorial ERICSA, Barcelona, España, Jordi Boitran y Marco Escudero, tomo 9, año 1991.
- Sanzález Casanova, Pablo."América Latina, Historia de cada siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial siglo veintiuno, año 1988.
- RIVERA URRUTIA, Eugenio y otros."Centroamérica Política Económica y Crisis", la edición, colección universitaria, DEI, ICADIS, USA, año 1986.
- Torres Rivas, Edelberto, "Centroamérica 1998, Una introducción a la realidad contemporánea de la Región", IMCIP, 1998.

### **12.1.-Nicaragua**

En 1847 Inglaterra ocupó la región de "mosquitio". Y en 1848 ocupa el río San Juan y la Isla del tigre en el golfo de Fonseca.

En 1850 se da la etapa del preimperialismo Financiero de Inglaterra y Francia.

En 1851, se establece el mercader Norteamericano Cornelius Vanderbilt, con miras al canal de Nicaragua.

En 1855 se da la invasión de Nicaragua por el Mercenario Norteamericano William Walker.

En 1906, 1909, 1912, 1920 y 1985-89 se da la intervención norteamericana en Nicaragua de manera directa. De manera indirecta a partir de que se consolida su sistema y forma de gobierno, 1871.

### **12.2.-Salvador**

En 1932, 1960, 1961, 1979, 1989 se da la intervención Norteamericana, de manera directa. De manera indirecta desde 1889 hasta la fecha.

### **12.3.-Panamá**

En 1904, 1989 se dan las intervenciones norteamericana de manera directa y de manera indirecta desde 1904 hasta la fecha.

### **12.4.-Guatemala**

En 1763 y 1870, se da la intervención Inglesa; en 1889, 1904, 1906, 1920 y 1954 se da la intervención norteamericana de manera directa. De manera indirecta desde 1889 hasta la fecha.

### **12.5.-Belice**

En 1763 se da la intervención de incultos mercenarios de origen Inglés en el departamento de Belice quienes se apoderan de este territorio y lo declaran 1990 estado independiente del Estado de Guatemala.

---

### 12.6.-Honduras

Desde 1889 hasta la fecha de manera indirecta, de manera directa desde 1980.

### 12.7.-Costa Rica

En 1917 de manera directa por los Estados Unidos y de manera indirecta desde 1840. hasta la fecha.

## PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS A DARSE SU PROPIO GOBIERNO Y SISTEMA

### 1.-Preliminares

Para Seara Vásquez(\*) hay varios criterios que se usan y la mayor parte de las veces su utilización es inexacta, por desconocimiento del valor del termino, y por una confusión generalizada en cuanto a su concepto y sus limites. Con frecuencia, al concepto de autodeterminación de los pueblos se le atribuye una finalidad que no tiene, o se le confunde con otras instituciones.

Es Enunciada a menudo como uno de los derechos de los hombres en el terreno político, por lo que interesa definir el concepto, y señalar sus limites, y sobre todo, desmistificar el termino, determinando que corresponde al Derecho Internacional positivo, y que puede corresponder al campo del derecho natural o, posiblemente al campo de los principios puramente políticos.

Por otro lado Vladimir Ilich Ulianov (Lenin) (7) manifiesta que seria erróneo eliminar uno de los puntos del programa democrático, la autodeterminación de las naciones, basándose en el supuesto "irrealizable" o "ilusorio" en el imperialismo. La afirmación de que el derecho de las naciones a la autodeterminación es irrealizable en el marco del capitalismo puede ser comprendida en un sentido absoluto, económico, o en un sentido relativo, político.

6. Obra citada, Seara Vásquez, págs 84-5.

7.- Ulianov, (Lenin) Vladimir Ilich, Obras Escogidas, Editorial Progreso Moscú, año 1974, págs 188-9.

La reafirmación de la cohesión nacional en el imperialismo hace necesario para la socialdemocracia no renunciar a la lucha "utópica", como la clasifica la burguesía, por la libertad de separación de las naciones, sino, al contrario, utilizar enérgicamente los conflictos que surgen también en este terreno como pretextos para la acción de masas y los movimientos revolucionarios contra la burguesía.

## 2.-Definición del Concepto

El autor define el principio de **AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS**, como "El respeto recíproco que todo estado debe guardar a otro u otros Estados con motivo de elegir su propio sistema y forma de gobierno en lo político, económico, social, jurídico, cultural, militar y tecnológico, sin inmiscuirse en los asuntos internos y externos del mismo.

## 3.-Otros Autores

Para Vladimir Ilich Ulianov (Lenin) (\*) El derecho de autodeterminación de las naciones significa exclusivamente el derecho a la independencia en el sentido político, a la libre separación política de la nación opresora. Significa la plena libertad de agitación en pro de la separación y de que ésta sea decidida por medio de un referéndum de la nación que deba separarse.

Esta separación no equivale en absoluto a la separación, fraccionamiento y formación de Estados pequeños.

El proletariado no puede dejar de luchar contra la retención violenta de las naciones oprimidas dentro de las fronteras de un Estado dado, y esto significa luchar por el derecho a la autodeterminación. Debe reivindicar la libertad de separación política para las colonias y naciones oprimidas por "su" nación.

De acuerdo con Seara Vázquez(\*) el concepto de autodeterminación de los pueblos ha sido utilizado, para designar básicamente:

\*)-Obras citadas, Ulianov, (Lenin) Vladimir Ilich, págs 127-128.

\*)-Obras citadas, Seara Vázquez, págs 26-27.

**1.-El derecho de los pueblos a determinar libremente su condición política.**

Entendido como la facultad de un pueblo de darse la forma de gobierno que desee. Esta acepción del principio de autodeterminación, coincide con el principio de democracia.

Este es el sentido en que deben ser interpretadas las disposiciones de los pactos internacionales sobre derechos del hombre, orientadas todas a la protección de intereses individuales frente al Estado, que es el que asume obligaciones en los pactos.

**2.-Derecho que tiene un pueblo a mantener su actual forma de organización política y económica, y a cambiarla, si así lo desea sin interferencia de otro Estado.**

En esta acepción, el concepto de autodeterminación coincide con el de no intervención, de modo típico definido en el artículo 15 de la carta de Bogotá, el cual, al prohibir la intervención "excluye no solamente la fuerza armada, sino también de cualquier injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen". La Carta de las Naciones Unidas también deja tal tipo de asuntos," que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados fuera de la competencia de la Organización y con más razón entonces, podría concluirse, fuera de la competencia de los demás Estados. Los derechos que el principio de autodeterminación protege en este caso son los derivados de la soberanía de los Estados.

**3.- El Derecho de un pueblo, con clara identidad y evidente carácter nacional, a constituirse en Estado, con el fin de organizar de modo propio su vida política, sin interferencia de otros pueblos.**

Aquí es donde el principio de autodeterminación de los pueblos se ofrece con características más puras. Esta es la única forma correcta de tal principio, pues las demás se confunden con otras instituciones del Derecho Internacional.

La Autodeterminación, así entendida como derecho a la independencia, tiene como consecuencia automática el derecho a la secesión. Deben distinguirse dos casos:

- a) El de los pueblos sometidos al dominio colonial de otros pueblos diferentes;
- b) El de un pueblo, con una identidad nacional indiscutible, que como minoría se encuentra formando parte de la población de un Estado, pero que se siente separado de ella por la historia, la cultura, el idioma, etc.

La primera acepción, es coincidente con el principio de democracia, es relevante únicamente para el Derecho Interno, ya que para el Derecho Internacional carece de importancia el tipo de gobierno que se haya establecido en un país.

La segunda de las acepciones identifica a la autodeterminación con la soberanía, y la no intervención ambos con su propio ámbito de aplicación. No tendría sentido ampliar el contenido de la autodeterminación, para cubrir las posibilidades de aplicación derivadas de la sustitución de la institución de la soberanía y del principio de la no intervención, por el de la autodeterminación.

Hay que dejar limitada la autodeterminación a la última de las acepciones, en sus dos modalidades, caracterizados los dos casos por el hecho de que existe un pueblo con características nacionales que se manifiestan por una serie de elementos de uniformización entre sus miembros y de diferenciación respecto al resto de la población del Estado, o de la potencia colonial, según el caso. En el momento en que tal sociedad nacional existiera, y su deseo de gobernarse así mismo fuera claramente expresado, tendría derechos a constituirse en Estado y, manteniéndose en el terreno hipotético, el ejercicio de tal derecho sería garantizado internacionalmente.

#### 4.-Origen y Desarrollo del Principio de Autodeterminación de los Pueblos

De acuerdo con Seara Vázquez<sup>(1)</sup> sus orígenes pueden encontrarse, de modo más o menos, definido, en los siguientes documen-

1. Obra citada, Seara Vázquez. págs 68-6.

tos: "Habeas Corpus Act", de 1679. "Bill of Rights", de 1689, la "Virginia Bill of Rights", y la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, 1776. Además, en la Constitución americana de 1787, y la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, de Francia, de 1789.

La declaración de independencia basa la autodeterminación en la necesidad y en el derecho natural, mezclando así las razones políticas y los fundamentos jurídicos de derecho natural, los dos elementos típicos en el proceso de confusión que se han desarrollado en torno al concepto de la autodeterminación en particular y de los derechos humanos en general.

En los catorce puntos de Wilson (1918) el principio de autodeterminación de los pueblos, no se enuncia de un modo general, y en unos casos se habla únicamente de rectificación de fronteras, de garantías a las minorías nacionales, dentro de otros países, va a llevar por primera vez a resultados prácticos, al permitir que en ellos se base la nueva ordenación europea, con el surgimiento de diversos países a la vida independiente.

Todas las normas acerca de minorías, adoptadas en la primera post guerra, siguiendo diversos procedimientos, los Tratados de minorías (concluido por las principales potencias aliadas y asociadas, con Polonia el 28 de junio 1919; con el Reino de los serbios, croatas y eslovenos el 10 de septiembre de 1919; con Checoslovaquia, el 10 de septiembre de 1919; de Rumania el 9 de diciembre de 1919; y, con Grecia, el 10 de agosto de 1920), partes especiales en tratados de paz (Saint Germain, Neuilly, Trianos, Lausana), disposiciones de otros tratados (convención germano polaca sobre la Alta Silesia, del 15 de mayo de 1922, convención sobre el territorio de Memel, del 8 de mayo de 1924), y declaraciones ante el Consejo de la SDN (Finlandia, Albania, en 1921, Lituania 1922, Letonia y Estonia, en 1923) más que la consagración del Derecho de autodeterminación de los pueblos nos parece ser la prueba evidente de su negación, puesto que, en el fondo, las consecuencia de tales disposiciones es la de confirmar el sometimiento de un pueblos, que se supone tiene características nacionales, al dominio por un pueblo distinto. El pacto de la sociedad de Naciones, aunque

Inspirando en los catorce puntos de Wilson, y obra fundamentalmente del presidente americano, no hace una enunciación general del principio de autodeterminación, y se limita a las referencias indirectas del artículo 22, relativo a los mandatos.

Por el contrario, la carta de las Naciones Unidas, se refiere a este principio ya desde el comienzo, al enunciar en el artículo 1, párrafo 2 entre los propósitos de la organización, el de "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos", repitiendo la misma afirmación en el artículo 55. Las disposiciones relativas a la administración fiduciaria internacional y de territorios no autónomos, en las que si se refleja un derecho a la independencia de los pueblos que se encuentran en tal situación.

El "Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales y Culturales", así como el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", ambos adoptados en 1966, afirman ya desde su artículo 1 idéntico en los dos documentos que: "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural". El párrafo 3 del mismo artículo 1 en ambos documentos proclama el derecho de libre determinación para los pueblos de los territorios autónomos y bajo administración fiduciaria.

### **5.-Regulación Legislativa**

La carta de las Naciones Unidas, en el artículo 1, párrafo 2 entre los propósitos de la organización, el de "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos" repitiendo la misma afirmación en el artículo 55.

Y todas las disposiciones relativas a la administración fiduciaria internacional y territorios no autónomos, en las que si se refleja un derecho a la independencia de los pueblos que se encuentran en tal situación.

El "Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales y Culturales", así como el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", ambos adoptados en 1966, afirman ya desde su artículo 1 en los dos documentos que: "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural". El párrafo 3 del mismo artículo 1 en ambos documentos proclama el derecho de libre determinación para los pueblos de los territorios autónomos y bajo administración fiduciaria.

#### 6.-Fines

- 1.-Que ningún Estado intervenga en los asuntos internos y externos de otro Estado, para garantizar la paz y la seguridad internacional.

#### 7.-objetivos

- 1.-Evitar que los Estados resuelvan sus controversias por la vía de la intervención ya sea directa o indirecta.
- 2.-Evitar que la forma de gobierno y sistema sean cambiadas conforme a los intereses de potencias extranjeras.

#### 8.-Principios

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| 1.-soberanía  | 2.-Integridad territorial |
| 3.-independencia                                    | 4.-equidad                |
| 5.-igualdad   | 6.-libertad de asociación |
| 7.-conservación                                     | 8.-coexistencia pacífica. |
| 9.-arreglo pacífico de las controversias            |                           |
| 10.-buena fe en el cumplimiento de las obligaciones |                           |

#### 9.-Funcionamiento

Este está establecido en la Organización de Naciones Unidas en la Organización de Estados Americanos y en el Sistema de Integración Centroamericana.

## 10.-Organismos Competentes

- 1.-A nivel mundial la Organización de Naciones Unidas, la Corte Internacional de justicia.
- 2.-A nivel regional, la Organización de Estados Americanos y la Corte Interamericana de justicia.
- 3.-A nivel regional, El sistema de Integración centroamericana y la Corte centroamericana de justicia.

## 11.-Logros obtenidos

- 1.-Evitar que se cambien los sistemas y forma de gobierno de la mayoría de los Estados del mundo, conforme a los intereses de los Estados Unidos y en general de los Estados desarrollados.
- 2.-Tenerlo como una condición Sine Quan Non y que se debe cumplir para la paz y la seguridad internacional.

## 12.-obstáculos a su desarrollo

- 1.-La hegemonía y Oligarquía mundial
- 2.-Violación del principio por parte de los Estados Desarrollados en especial de Estados Unidos de Norteamérica.
- 3.-La imposición de una formación económico-social por parte de los Estados desarrollados, especialmente de los Estados Unidos.

## B I B L I O G R A F Í A

## A.-LIBROS DE DERECHO INTERNACIONAL

- 1.-Akehurst, Michael, "Introducción al Derecho Internacional", versión Española y notas de Manuel Medina Ortega, Madrid España, Editorial Alianza S.A. año 1975.
- 2.-Alvarez, Alejandro, "La Reconstrucción del Derecho de Gentes, el nuevo orden y la renovación social", Chile, Editorial Nacimiento, año 1944.
- 3.-Browns Scott, James. "El progreso del Derecho de Gentes", Madrid España, Editorial Espasa Calpe, año 1936.
- 4.-Calvo, Carlos. "Derecho Internacional Teorico y Practico de Europa y América", París Francia, Imprenta de los Caminos de Hierro, tomo I, año 1868.
- 5.-Camargo, Pedro Pablo. "Derecho Internacional", Bogotá Colombia Universidad de la Gran Colombia, 3 volúmenes, año 1932.
- 6.-Fridmann, Wolfgang. "La Nueva Estructura del Derecho Internacional", Editorial Trillas, México, año 1967.
- 7.-Kelsen, Hans. "Principios de Derecho Internacional Publico". Argentina, Editorial el Ateneo, año 1965.
- 8.-Larios Ochoaita, Carlos. "Derecho Internacional Publico". Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala año 1982 y 1984.
- 9.-Miaja de la Muela, Adolfo. "Introducción al Derecho Internacional Publico", Ediciones Atlas, Madrid España, año 1955.
- 10.-Miaja de la Muela, Adolfo. "La Emancipacion de los Pueblos Coloniales y el Derecho Internacional", Colección de Ciencias Sociales, serie de Relaciones Internacionales, Semilla y Surco Editorial Tecnos, Madrid, 2a. Edición, año 1968.
- 11.-Montufar, Lorenzo. "Nociones de Derecho de Gentes y Leyes de la Guerra para los Ejércitos Centroamericanos". Guatemala, Tipografía Nacional, año 1893.
- 12.-Podesta Acosta, L.A. Derecho Internacional Publico, Tipográfica Editora Argentina S.R.L., Buenos Aires, 2v. año 1955.
- 13.-Seara Vázquez, Modesto, "Derecho Internacional Publico",

Editorial Porrúa, México, año 1982 y 1983.

- 14.-Seija, R.F., "El Derecho Internacional Hispano-Americano (Publico y Privado)", Caracas, Imprenta Nacional, 6v. año 1885.
- 15.-Sepulveda, Cesar. "Derecho Internacional Publico, México, Editorial Aguilar, año 1964.
- 16.-Sorens, Max. "Manual de Derecho Internacional Publico", Fondo de Cultura Económica, México, año 1973.
- 17.-Vedross, Alfred. "Derecho Internacional Publico", Madrid, Editorial Aguilar, año 1964.
- 18.-Zenteno Barillas, Julio Cesar, "Derecho Internacional Publico", Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, Tomo I y II, año 1990 y 1995.

#### **B.- LIBROS COMPLEMENTARIOS**

- 1.-Acuña, Victor Hugo. "Historia General de Centroamérica". Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945), Flacso, Tomo IV, 1990.
- 2.-Bethell, Leslie, "Historia de América Latina"9. México, América central y el Caribe", 1870-1930. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Mario Escudero, tomo 9, año 1991.
- 3.-Bethell, Leslie, "Historia de América Latina"6. América Latina Independiente, 1820-1870. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Marco Escudero, tomo 6, año 1991.
- 4.-Cuadernos de orientación Socialista, Secretaria Ideologica del Secretariado Exterior del Partido Socialista de Chile, numero 13, Editorial Eduardo Charne, enero 1983.
- 5.-Claude-Albert Colliard, "Instituciones de Relaciones Internacionales", Fondo de Cultura Económica, México-Madrid, año 1978.
- 6.-Carrasco, Daniel y Rojas B. Manuel "La crisis Centroamericana" Colección Seis, Flacso, Educa, año 1984.
- 7.-DEI, "La triangulación Centroamérica, México-EEUU. Una oportunidad para el desarrollo y la paz"?, colección Universitaria, DEI, Departamento ecuménico de investigaciones, año de 1990.
- 8.-González Casanova, Pablo. "América Latina, Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial siglo veintiuno, año 1985.
- 9.-González Casanova, Pablo. "La Hegemonía del Pueblo y la Lucha Centroamericana". Edición Nueva, Nicaragua, Colección Séptimo

- Aniversario. Nicaragua. pag 89.
- 10.-Guerra Borges, Alfredo."Ensayo sobre Integración Económica" Colección Aula, Volumen 18, Editorial Universitaria, Guatemala. USAC, año 1975.
  - 11.-Heinz, R. Sorestag,"Duda. Certeza, Crisis de la Evolución de las Ciencias Sociales en América Latina" UNESCO, Nueva Sociedad, 1989.
  - 12.-Isaula,Roger."Crisis e Incertidumbre Nacional (Honduras) Hacia un análisis de coyuntura 1986-1987" Editores Unidos, Tegucigalpa, DC. 1988. (Grupo Contadora)
  - 13.-Karnes, Tomas L."Los fracasos de la Unión Centroamérica", 1824-1960, ICAP, año 1961.
  - 14.-Melville, Tomas y Marjorie."Tierra y Poder en Guatemala", Editorial Centroamericana, EDUCA, colección seis, año 1975.
  - 15.-Ortiz Colindrez, Enrique."La Integración Política de Centroamérica, Editorial Centroamericana, EDUCA. colección integración año 1975.
  - 16.-Pérez Brignoli, Hector."Historia General de Centroamérica" De la Ilustración al Liberalismo. 1750-1870, Flacso, tomo III. 1990.
  - 17.-Rivera Urrutia, Eugenio y otros,"Centroamérica Política Económica y Crisis", 1a edición, Colección Universitaria, DEI, ICADIS, UNA, año 1986.
  - 18.-Rietti, Mario y Hosono, Akio."Planificación y Financiamiento del Desarrollo, Estrategia de Honduras y la Experiencia Japonesa, Consultores Financieros Internacionales S.A., impreso en Cetzna, Honduras,1985.
  - 19.-Revista Panameña de Sociología, 8o Congreso Nacional de Sociología "Invasión, Democracia y Nación" Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, Numero 7, año 1991.
  - 20.-Torres Rivas, Edelberto. Pinto Soria, Julio Cesar. Problemas en la Formación del Estado Nacional en Centroamérica. Instituto Centroamericano de Administración Publica ICAP, San José, Costa Rica, año 1983.
  - 21.-Torres Rivas, Edelberto, Centroamérica 1995, Una introducción a la realidad contemporáneo de la Región", INCEP, 1995.

## CAPITULO III

## DESARROLLO, SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA

## DESARROLLO

## 1.-Introducción

Se considera que los conceptos Desarrollo, Subdesarrollo y la Dependencia, tal como se han definido, no reflejan la realidad que viven los Estados de América Latina, mucho menos la realidad de los Estados que se denominan Desarrollados.

Estos conceptos surgen y se desarrollan con el Capitalismo Occidental, los cuales provienen de los seguidores o ideólogos de los Estados de Europa Occidental, Estados Unidos y de la ex Unión Soviética.

Se utilizarán estos conceptos, por ser conocidos por la comunidad internacional y se definirán de acuerdo al criterio del autor ya que en lo económico se puede ser subdesarrollado y dependiente, en lo Intelectual no.

El hombre es un ser social que vive en comunidad; tiene la capacidad de abstraer y transformar la naturaleza.

El desarrollo se interpreta desde la perspectiva de lo abstracto a lo concreto y de lo concreto a lo abstracto, de lo general a lo particular y de lo particular a lo general.

Carlos Marx, demostró que el factor económico es fundamental y el determinante en un momento histórico determinado. Pero, las características propias de cada Estado, y al estar interrelacionado con los factores social, cultural, político, militar, jurídico, científico y el tecnológico determinan el desarrollo de la formación Económico-Social de un Estado. Dentro del factor económico tenemos al financiero, comercial, industrial y agrícola.

También se ha demostrado que los modelos basados en una formación Económico-Social que no se adapta a las condiciones objetivas y subjetivas de otro, ha producido nefastas consecuencias para los Estados, que desean alcanzar un desarrollo en todos los ordenes.

Por otro lado los profesionales no intelectuales, han sido absorbidos por las corrientes modernistas, que prefieren las especializaciones, la dependencia de la tecnología y del conocimiento científico, sin establecer si se adapta a las condiciones de su sociedad o no. El mismo fenómeno se presenta en las Universidades en donde se da un conocimiento parcializado o ideologizado e inexacto, para no profundizar; por el subdesarrollo y dependencia intelectual la pereza, el acomodamiento, la improvisación y especialización, que se prefiere realizar Investigaciones de micro problemas para no resolver los problemas fundamentales de su sociedad o buscar las causas de su origen. Que en la mayoría de las veces es una repetición de lo descubierto sin ninguna asimilación para la creación de nuevos conocimientos, esto con algunas excepciones.

Es tarea de todo científico social, pensar por si mismo, obtener sus propias conclusiones o reflexiones y emprender el camino complejo profundo y extenso del conocimiento científico, aunque se discrepe con los autores que han escrito, sobre los distintos problemas que aquejan a los países de América Latina.

El problema de los intelectuales de los países Latinoamericanos a sido estar basando sus teorías en modelos de desarrollo de países Europeos, Asiáticos, Africanos o Norteamericano y no hacer un aporte y tener una conceptualización propia. Es así como aparecen modelos Cepalinos que algunos autores les han denominado como desarrollistas, quienes en un principio plantearon que la industrialización era la única forma de llegar al desarrollo de los países del América latina, y es la hora que no llegamos a nada mas que a una América Latina más pobre que nunca.

Para interpretar o definir el desarrollo y el subdesarrollo hay varias teorías, esta la Marxista, la Cepalina, La Keynesiana, Clásica, la Neoclásica, por no ser un punto específico del trabajo a investigar sólo se mencionan.

Por otro lado los conceptos Desarrollo, subdesarrollo y Dependencia son conceptos que encierran una corriente ideológica de pensamiento social que en la mayoría de la veces no refleja la realidad social de un Estado ni mucho menos de todos los Estados del mundo.

A Estados Unidos. Alemania. Inglaterra. Francia. Italia, Canadá y Japón. conforme a indicadores vitales, económicos y sociales se les ha considerado como Estados desarrollados. Si se reduce el concepto a esos indicadores, sería muy estrecho, por que se hace necesario considerar los factores social, económico, político, cultural, jurídico, científico y tecnológico en forma integral.

Estos Estados a la mayoría de su población todavía no le han satisfecho sus necesidades básicas, ni han erradicado la pobreza, analfabetismo, la explotación, falta de vivienda, educación, salud y asistencia social.

La mayoría de la población, tiene poca participación en las decisiones del gobierno y en las decisiones políticas, económicas, jurídicas, culturales, científicas y tecnológicas del Estado.

## 2.-Definición del Concepto

Es el proceso histórico de desarrollo de la formación económico-social, que la clase dominante de un Estado ha llevado al mismo, como consecuencia del subdesarrollo y dependencia de otro u otros Estados, los cuales le han servido (y les sirven) para su enriquecimiento y satisfacer las necesidades Económico-Sociales de los Habitantes del Estado; y la de otro u otros Estados, con los que tiene relaciones económicas, políticas, sociales, jurídicas, tecnológicas, culturales, científicas etc.

## 3.-Otros Autores (1)

Para Zimmerman, "Desarrollo Económico es el periodo de transición relativamente breve, desde el crecimiento económico hasta el progreso económico, es decir el caso contemporáneo de muchos países de los mas pobres."

Paul Baran "El desarrollo económico históricamente, siempre ha significado una transformación de vasto alcance en la estructura

1. -"Subdesarrollo, Ciencia y Tecnología" Sagasti, Francisco R., Revista Comercio Exterior, Banco nacional de Comercio Exterior S.A., México, Depto. de Estudios y Difusión, vol. XIII, No.4, abril de 1972, págs 339-348.

-"Interpretaciones del Desarrollo". Colección de Problemas Socio-Económicos No.7, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, 1980, págs 4-7 y 29-32.

económica, social y política de la sociedad, en la organización dominante de la producción, de la distribución y del consumo. El desarrollo económico siempre ha sido impulsado por clases y grupos interesados en un nuevo orden económico y social, encontrando siempre oposición y obstáculos de aquellos que pretenden la preservación del status quo,.."

Para Aníbal Pinto quien recoge con bastante aproximación la posición de la Cepal, dice que "El desarrollo económico es un proceso, una sucesión de cambios en cierta dirección, al conjuro de determinadas presiones o impulsos, caracterizados por ciertas relaciones y contradicciones."

Para Teotonio Dos Santos plantea que la "teoría del desarrollo debe situarse en las perspectivas del análisis del proceso de desarrollo tomado en sus distintas situaciones histórico-concretas. Cabe a tal teoría abstraer, en estas condiciones históricamente delimitadas, las leyes generales del desarrollo de las sociedades concretas definidas por la investigación. Al definir esas leyes, la teoría del desarrollo tendrá siempre presentes las contradicciones internas de este proceso y debe abandonar todo intento formal de reducirlo a la transición unilineal de un tipo de sociedad a otra.

Mas bien la teoría debe mostrar en que medida estas contradicciones tienen dentro de si alguna fuerza que pueda conducir el conjunto de la sociedad a formas superiores de organización. Estas fuerzas y las formas sociales que implican se presentan de manera general en la realidad presente como tendencia y no como modelos futuros a los cuales deberemos llegar."

Según Bravo Bresani y Sagasti, "el Desarrollo Económico, puede considerarse como un proceso dinámico de cambio estructural, debido a tres factores: a) crecimiento absoluto y sostenido; b) progreso científico y tecnológico, y; c) propagación de los efectos de a) y b) a todos los sectores de la población.

El crecimiento económico, se ha considerado tradicionalmente sinónimo de desarrollo económico. Aunque es una condición necesaria, no es suficiente por si misma, porque el crecimiento econó-

mico sin progreso tecnológico y sin la propagación de sus efectos no supera las condiciones de dominación y desarticulación que caracteriza el subdesarrollo.

El progreso tecnológico, se refiere a la capacidad autónoma de un país de generar, diseminar y utilizar el conocimiento científico y tecnológico en sus procesos productivos y sociales. Sin embargo, ese progreso no significa negar la tecnología que se importa del extranjero. Al contrario, se requiere habilidad de importar, absorber y modificar los conocimientos técnicos extranjeros adaptándolos a las condiciones locales e incluso reexportándolos después de reelaborarlos.

La propagación de los efectos del crecimiento y del progreso tecnológico, significa la distribución de los frutos a todos los sectores de la población. Equivale a distribuir los beneficios que se derivan de un proceso de desarrollo entre las diversas regiones del país y entre todos los sectores de la sociedad hasta elevar las condiciones de todos a un nivel aceptable mínimo".

#### 4.- Origen del Desarrollo (2)

Se puede afirmar que históricamente se produce como consecuencia de la conquista y colonización que los Estados Hoy denominados Desarrollados, realizaron de otros Estados hoy denominados subdesarrollados y Dependientes.

Como concepto tiene su origen con el surgimiento del sistema capitalista occidental en el siglo XIX como consecuencia del proceso histórico de industrialización de Europa y mas tarde de Estados Unidos, este proceso abarca la creación y la difusión de la tecnología moderna y el establecimiento de la división internacional del trabajo, que por una parte, tienen unos cuantos Estados avanzados que producen artículos manufacturados y por la otra, una gran mayoría de Estados atrasados que aportan materias primas y productos básicos.

---

2. Obras Citadas, Facultad de Ciencias Económicas, UNAC, pag 3) Comercio Exterior, pag 340.

### 5.-Características o Indicadores del Desarrollo de Un Estado

Para determinar el grado de desarrollo de un Estado considero que debemos hacerlo en base a las Características o indicadores siguientes:

#### 5.1.-Económico:

Abarca lo Financiero, Industrial, Agrícola, Comercial y de servicio. En la Formación Económico-Social, cual es el Modo de Producción, las fuerzas productivas, lo que produce, como lo produce, su intercambio, su distribución y consumo, la forma de propiedad si es colectiva o privada, si es subdesarrollado y dependiente de otros Estados, etc.

#### 5.2.-Político:

La Supraestructura Política-Jurídica representado por el Estado y que esencia es el Aparato de dictadura de la clase dominante (sea capitalista, socialista o Comunista o una mezcla de las anteriores); la forma que esta estructurado el poder, los partidos políticos, los grupos de poder y de presión, el acceso de todos los sectores a las decisiones de la administración y dirección del Estado, etc.. Si es de carácter individual y/o colectivo.

#### 5.3.-Social:

En los referente a como se encuentran estructuradas las clases sociales si la que domina es colectiva o es individual, si es antagónica, explotadora o solidaria y no explotadora o una mezcla.

#### 5.4.-Cultural:

Si se tiene usos, costumbres o convencionalismos sociales propios o son importados, si tiene acceso a la Instrucción y Educación, si es creativa o repetitiva; adaptada a las condiciones objetivas y subjetivas del Estado, que produzca artes, ciencia y tecnología y que no sea alienada o enajenada etc.

**5.5.-Jurídica:**

Si es la voluntad de la clase dominante plasmada en la Ley para que la cumplan la clase dominada o es producto de la participación de todos los sectores de la sociedad para aplicarse a todos, sean estos los grupos de presión o de interés que tienen el poder y/o el dinero o no etc.

**5.6.-Tecnológico:**

El tipo de avance Industrial que tiene la sociedad es para la satisfacción de las necesidades sociales, si este es propio o no, y si ha sido adaptado a las condiciones objetivas y subjetivas del Estado. Si tiene acceso al mismo la mayoría de la población etc.

**5.7.-Militar:**

Que el ejército se encuentre al servicio de la sociedad que integra el Estado y no el Estado al servicio del Ejército y de la clase que posee los medios de producción, que sea obediente profesional y no deliberante, que se someta al poder civil, que sea defensivo-ofensivo, cuando la soberanía nacional se encuentre amenazada por Estados extranjeros, que deseen intervenir en sus asuntos internos y externos.

**6.-Otros Autores (\*)**

Plantean tres categorías de indicadores a saber:

**1.-Vitales:**

expectativa de vida, mortalidad infantil, morbilidad, tasa de aumento de población.

**2.-Económicos:**

1.-Estructura productiva:Fuerza de trabajo, recursos naturales, capital;

2.-disponibilidad de bienes y servicios: ingreso por persona bienes básicos de consumo, bienes "productivos" o insumos, servicios básicos, servicios sociales representativos.

---

1. Obra Citada. Facultad de Ciencias Económicas, USAC, págs 9-28.

### 3.-Sociales:

Estratificación o movilidad, representación del sistema político, participación social, sistema y concentración de la propiedad.

## SUBDESARROLLO

### 1.-Introducción

Si tomamos el concepto de subdesarrollo como la cara adversa del Desarrollo que hablan algunos economistas y sociólogos, a pesar de ser un concepto que surge después de la emancipación de los pueblos sometidos a la conquista y colonización, y que se determina por el bajo desarrollo que tiene un Estado en lo económico, político, social, cultural, jurídico, científico y tecnológico; podemos afirmar que este subdesarrollo comienza con la conquista y colonización que hicieron la clase dominante de los Estados que hoy se denominan desarrollados, por cuanto que fueron ellos los que producto de la conquista y ocupación de los Estados, se llevaron y se siguen robando aun las riquezas, explotando la mano de obra de los habitantes de los Estados subdesarrollado y dependientes. (Maquilas, transnacionales etc.)

### 2.- Definición del Concepto Subdesarrollo

Es el proceso histórico de deterioro y de dependencia que en su formación Económico-Social, ha sufrido un Estado, en un momento histórico determinado, por parte de la clase dominante de otro u otros Estados que le han hecho imposible satisfacer las necesidades de la mayoría de sus habitantes.

### 3.-Otros Autores (\*)

Según Raymond Barre, "la economía subdesarrollada se presenta con una estructura primaria y dual; su funcionamiento se caracteriza por la inestabilidad y la dependencia; difícilmente puede romper el círculo vicioso de pobreza.

4. Obra Citada, Facultad de Ciencias Económicas, UBAEC, págs 8-9 y 9.

En esencia, esta tesis afirma que los países latinoamericanos tienen una estructura primaria, porque han sido inducidos a producir y exportar materias primas y alimentos de origen agropecuario y recursos no renovables de origen extractivo (metales, minerales, petróleo, etc.), inestables y dependientes porque presentan una gran debilidad en sus relaciones mercantiles, tanto en la exportación como en la importación especialmente de artículos industriales y bienes de capital, ante el mercado internacional, dominado por los países desarrollados. Dual, porque en los países latinoamericanos existen de hecho dos sociedades diferentes y hasta cierto punto independientes, aunque necesariamente concesivas: una sociedad arcaica, tradicional, agraria, estancada y retrograda; y una sociedad moderna, urbanizada, industrializada dinámica, progresista y en desarrollo".

Son aquellas unidades o conjuntos que, en un caso, el de la esfera capitalista, no han podido absorber o difundir el progreso técnico y las relaciones básicas del sistema prevaleciente en sus centros más maduros (Estados Unidos y Europa occidental, por un lado y por el otro el área que las ex repúblicas socialistas tenían influencia)".

El subdesarrollo es un fenómeno en sí mismo, no puede estudiarse ni interpretarse como una "etapa" de una secuencia del proceso de desarrollo ni como intervalo en el desarrollo continuo en el que pueden ubicarse muchos países, y a través del cual deben pasar todos para convertirse en "desarrollados".

Como lo han señalado Furtado y Sunkel y Paz, el subdesarrollo .. es una consecuencia del proceso histórico de industrialización de Europa y más tarde de Norteamérica.

#### 4.- Origen del Subdesarrollo (\*)

Este término hizo su aparición pública, probablemente, en las reuniones de las Naciones Unidas de 1944-45. Antes de esa fecha, la comunidad de los expertos solía hablar de zonas coloniales o zonas

8. Guerra Berque, Alfredo. "Ensayo Sobre Integración Económica" colección aula, volumen 10, editorial universitaria, Buenos Aires, UNAC, 1975, págs 13 y 14;  
Otra Citeda, Comercio Exterior, pág 140.  
Cardoso y Enzo Faletto, Fernando Enrique. "Dependencia y Desarrollo en América Latina" Editorial siglo XXI, México-España, año 1975, págs 22-25.

retrasadas y el economista político clásico solía hablar del "progreso de la sociedad" como un concepto universal en forma de una escala de tiempo lineal, en el cual podía situarse cualquier sistema económico.

El subdesarrollo es un fenómeno en si mismo, no puede estudiarse ni interpretarse como una "etapa" de una secuencia del proceso de desarrollo ni como intervalo en el desarrollo continuo en el que pueden ubicarse muchos países, y a través del cual deben pasar todos para convertirse en "desarrollados". Como lo han señalado Furtado y Sunkel y Paz, el subdesarrollo...es una consecuencia del proceso histórico de industrialización de Europa y mas tarde de Norteamérica. El desarrollo y el subdesarrollo son, pues, dos facetas del mismo proceso de expansión del capitalismo occidental que empieza en el siglo XIX. Este proceso abarca la creación y la difusión de la tecnología moderna y el establecimiento de una división internacional del trabajo que por una parte, tienen unos cuantos países avanzados que producen artículos manufacturados y por la otra, una gran cantidad de países atrasados que aportan materias primas y productos básicos.

### **5.-Características o Indicadores del Subdesarrollo**

El autor considera que los indicadores o características de los Estados para determinar su grado de subdesarrollo y dependencia tanto interna como externamente, son:

#### **5.1.-Económico:**

Abarca lo Financiero, Agrícola, Comercial e Industrial; si el Modo de Producción es de carácter dependiente y explotador. Lo que produce se utiliza para exportar e importar, enriquecerse una minoría y no para satisfacer las necesidades sociales, su intercambio es desigual, su distribución no es equitativo y el consumo de esos productos sólo lo hacen un reducido grupo de personas, la forma de propiedad es privada individual, se da una acumulación de capital en beneficio de una clase social pequeña que domina y se convierte en un grupo de presión e interés conjuntamente con los intereses

transnacionales en lo social, político, cultural, jurídico y tecnológico. Tiene una deuda externa que en forma sistemática crece cada día, con organismos internacionales que su mayores accionistas son los grandes millonarios del mundo o llamados magnates de los monopolios o transnacionales, que son los que definen la política internacional tanto del mundo como de los Estados Unidos ( FMI, BM, BID, etc.)

### 5.2.-Político:

El Estado en esencia es el Aparato de dictadura de la clase dominante de un sistema capitalistas, su estructura no permite el acceso de la clase social mayoritaria a las decisiones de la administración y el gobierno, los partidos políticos solamente representan los intereses de esa clase social que tienen el poder económico, político y militar, los grupos de poder y de presión deciden la forma de administración y dirección del Estado, que es de carácter individualista.

### 5.3.-Social:

En este sistema capitalista dependiente las contradicciones de las clases sociales se agudizan cada día, producto de la explotación y el enriquecimiento de unos pocos sobre una gran mayoría de personas que no logra satisfacer sus necesidades mínima de subsistencia y que cada día esta en extrema pobreza.

### 5.4.-Cultural:

Se reproducen los estereotipos, formas, costumbres, usos o convencionalismos sociales importados o extranjeros, si se tiene acceso a la Educación, esta es alienante o/y enajenante, no es creativa, es repetitiva no adaptada a las condiciones objetivas y subjetivas del Estado, creando como consecuencia falsa conciencia de democracia y de bienestar, imponiendo nuevas necesidades, valores y trata de no producir arte, ciencia y tecnología ya que es mas fácil importarla, les imponen a sus gobernantes para someterlos a sus intereses hegemonicos, todo esto lo realizan a través de los

Medios de comunicación social y las "ayudas económicas" para resolver los problemas "sociales".

### 5.5.-Jurídica:

El derecho es impuesto a los Estados dependientes por los Estados desarrollados, representa la voluntad de la clase dominante y esta plasmada en la Ley, para que la cumplan la clase dominada o la gran mayoría de la población que no es dueña de los medios de producción, no es producto de la participación de todos los sectores de la sociedad para aplicarse a todos, sean estos los grupos de presión o de interés que tienen el poder y/o el dinero o no: no es adaptado a las condiciones objetivas y subjetivas.

### 5.6.-Tecnológico:

El tipo de avance Industrial que tiene la sociedad para la satisfacción de las necesidades sociales, es importado no adaptado a las condiciones objetivas y subjetivas del Estado, no hay creatividad, no es propia, es alienante y dependiente.

### 5.7.-Militar:

Su ejército es enajenado o/y alienado se encuentra al servicio de la clase dominante de la sociedad que integra el Estado, no es profesional, no es obediente y es beligerante, represivo, asesino y corrupto, no esta al servicio del Estado, es defensivo-ofensivo pero contra la gran mayoría de la población que integra el Estado, no defiende la soberanía nacional del Estado cuando Estados extranjeros intervienen en los asuntos internos y externos, por el contrario se une a los mismos.

### 6.-Otros Autores (\*)

Según Perroux y Bravo Bresani las principales características de un país subdesarrollado son: 1.-Esta dominado; 2.-desarticulado y 3.-Que es incapaz de proporcionar un nivel de vida adecuado a la mayoría de su población.

6. Obras Citadas. Revista Comercio Exterior pág 340; Cardoso y Faletto, págs 22-38.

**1.-DOMINADO:** implica que el país subdesarrollado carece de capacidad de decidir autonomamente, o que tiene poco o ningún control sobre su propio destino. Los factores exteriores, mas allá del control del país subdesarrollado, son los determinantes principales de sus decisiones económicas, sociales e incluso políticas.

Según Bravo Bresani y Sagasti, la dominación se define formalmente como una relación bilateral y asimétrica, irreversible a corto y largo plazo, que se caracteriza por el hecho de que un cambio sufrido en la unidad dominante resulta invariablemente en un cambio en la unidad dominada, mientras que un cambio similar en la última afecta poco o nada a la primera.

Según Perroux y Thebaud, la dominación puede entonces considerarse una forma extrema de dependencia. La primera dominación de países subdesarrollados por países desarrollados es la económica, aunque esta íntimamente ligada a la dominación cultural y tecnológica, en algunos casos una es superior a otras.

Los países desarrollados han estado cambiando continuamente sus formas de dominación de los países subdesarrollados, según cambian las condiciones y las presiones que vienen de los últimos. A partir del control de las materias primas que extraían de los países subdesarrollados y de los artículos manufacturados que les suministraban, los países desarrollados se hicieron del control de una parte muy significativa de las instalaciones de producción industrial a través de la inversión directa, y ahora asumen el control de los conocimientos tecnológicos que se requieren en la industria manufacturera. Este control se adquiere a través de inversiones directas y por medio de acuerdos de licencias, ventas de patentes, contratos de administración, y acuerdos de asistencia técnica. El principal vehículo a través del cual se ejercen estas diversas formas de dominación es la corporación internacional o transnacional.

## **2.-DESARTICULADO:**

Significa que el país subdesarrollado no constituye una unidad homogénea, desde el punto de vista cultural, económico o social. Se trata de una sociedad altamente estratificada cuyos estratos muy escasamente se afectan entre si y apenas tienen movilidad entre

uno y otro. Según lo ha visto Delgado en el caso del Perú, a menudo estos estratos están más ligados a los países desarrollados, a los grandes centros urbanos cosmopolitas y a formas extranjeras de vida, que a otros estratos del país subdesarrollado. Como resultado, el mejoramiento de sus condiciones económicas, por lo general sólo afectan a ciertos segmentos de la población y deja inalterados otras zonas o compartimientos.

### 3.-INCAPAZ DE PROPORCIONAR UN NIVEL DE VIDA ADECUADO A LA MAYORÍA DE SU POBLACIÓN.

...La mayor parte de la población, que se concentra en los países subdesarrollados del tercer mundo, tienen un nivel de vida muy bajo y a menudo en declive. Las medidas tradicionales en los campos de la ayuda y el comercio, parecen insuficientes para mejorar las condiciones sociales de quienes viven en los países subdesarrollados. Por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo señala en uno de sus informes sobre el progreso socioeconómico, las deficiencias existentes en casi todos los aspectos del nivel de vida predominante en la mayoría de los países latinoamericanos. Escasez de vivienda, alta mortalidad infantil, baja esperanza de vida mala nutrición, falta de oportunidades educativas y alta desigualdad en la distribución del ingreso, suelen parecer "normales" en la mayor parte de países Latinoamericanos. Además, estas características de subdesarrollo se acentúan en vez de superarse.

## DEPENDENCIA

### 1.-Introducción

Históricamente se establece que la dependencia ha sido un fenómeno de carácter externo, que los Estados siguen teniendo y que incide en la Formación Económico-social de estos Estados Subdesarrollados, y que se ha desarrollado de manera interna por medio de la conquista y colonización; la supuesta nacionalización de los monopolios y transnacionales de la clase dominante de otro estado u estados y que tiene una relación con la Formación Económico-social del Estado con respecto de los demás Estados en sus relaciones Eco-

nomicas. Politicas. sociales. culturales. Cientificas. juridicas y Tecnologicas.

Se atribuye por parte de algunos autores que el concepto de dependencia es sinónimo de subdesarrollo, anticolonialismo, Marxismo, cuya característica es ideológica y ambiguo, y que lo trataron de solucionar a través de definir la Dependencia: por un lado como relación Externa y por la otra como relación estructural al mismo tiempo interna y externa.

## 2.-Definición del Concepto

Es el proceso histórico de dependencia que en su formación Económico-Social es objeto un Estado por parte de la clase dominante de otro u otros Estados en lo Económico, Político, Cultural, Social, Jurídico y Tecnológico que hace imposible la independencia y la soberanía del Estado ante las políticas expansionistas de la clase dominante de esos Estados.

## 3.-Otros Autores (7)

A. Quijano considera que la "noción de dependencia aparece manejada en por lo menos dos encuadres teóricos radicalmente distintos. De un lado, el que se refiere a la subordinación nacional respecto de los países hegemónicos y para lo cual, la noción cumple una función de denuncia y no de explicación científica de los procesos históricos latinoamericanos y del cual esta ausente el problema de la dominación social que la relación internacional embosca... De otro lado, el que se refiere a las leyes históricas que rigen el sistema de dominación nacional-esto es dentro de la nación- y sus relaciones con las leyes que rigen el sistema capitalista en su conjunto, por lo tanto el problema central es el de las relaciones de dominación en que se organizan las relaciones de producción y las relaciones políticas-sociales y donde el problema nacional es función de esa matriz problemática."

Fernando Cardoso y Enzo Farletto definen la dependencia como, las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema econó-

7. Obra Citada, Comercio Exterior, pag 356.

mico y del sistema político, evidenciando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo.

#### **4.-Origen de la Dependencia**

Como forma tiene su origen a raíz de la Conquista y colonización y como concepto desde la "independencia" de los Estados de América Latina de España, surge con mas fuerza con las imposiciones del Capitalismo Occidental en el siglo XIX.

#### **5.-Clases o Tipos de Dependencia**

- |              |                |
|--------------|----------------|
| 1.-Económica | 5.-Cultural    |
| 2.-Política  | 6.-Tecnológica |
| 3.-Social    | 7.-Legislativa |
| 4.-Militar   |                |

##### **5.1.-Dependencia Económica:**

Se manifiesta por la impagable deuda externa que los gobiernos civiles y militares corruptos y asesinos han hecho con los Organismos internacionales (FMI, BM,BID etc.) y con Estados Desarrollados, los que no han beneficiado a la mayoría de la población,mas que a la clase dominante del Estado: comercio exterior sujeto a los Estados Desarrollados; penetracion de capital de los monopolios o transnacionales de los Estados desarrollados, sin restricciones, y quienes son los que definen la política internacional que repercute en el desarrollo del Estado subdesarrollado.

##### **5.2.-Dependencia Política:**

Las transnacionales y los organismos internacionales deciden la forma de administración del Estado subdesarrollado, quien por ser considerado como una colonia o el patio de los Estados desarrollados, quienes a través de sus organismos de información e inteligencia otorgan ayudas económicas y asesorias a los gobiernos civiles y militares corruptos y asesinos para que sirvan los criterios definidos por ellos en la política internacional. De esa

cuenta imponen a sus gobernantes y el sistema económico-social de ellos con la fachada o máscara de democracia. Si se sale de la órbita le corta las ayudas, prestamos, asesorías y se le somete a un bloqueo de todo tipo. (ej: Cuba, Irak, Iran, Vietnam, Corea del Norte, China, etc) y se da la intervención de todo tipo.

### **5.3.-Dependencia Social:**

Le crea falsa conciencia de democracia y bienestar que produce sus sistema económico, le impone nuevas necesidades (ej; usar jeans, jabón, perfume, trajes, comidas, licores etc.) valores y estereotipos foráneos, que no corresponden a su realidad social, se acentúan las contradicciones y el antagonismo de clase, por un lado por el grado de extrema pobreza que llega la mayoría de la población que constituye la clase dominada y por el otro lado el enriquecimiento desproporcionado de la clase dominante.

### **5.4.-Dependencia Cultural**

En la medida que le impone falsa conciencia de democracia, bienestar social, valores y estereotipos foráneos a través de los medios de comunicación social en esa medida van cambiando sus formas de vida, sus tradiciones, costumbres, usos y convencionalismos sociales a tal grado que los aliena o enajena que prefieren los modos de los extranjeros, principalmente el Norteamericano y Europeo, que a su propia expresión artística, científica, cultural e identidad nacional.

### **5.5.-Dependencia Tecnológica:**

En la medida que someten, los Estados desarrollados en lo social, económica, política, y culturalmente a los Estados subdesarrollados y Dependientes en esa medida le es más fácil penetrar por medio de su desarrollo tecnológico.

### **5.6.-Dependencia Jurídica:**

De manera sistemática y progresiva los Estados subdesarrollados aceptan cambios que les imponen los Estados desarrollados en

sus legislaciones, con la ayuda de sus serviles gobiernos, para encubrir sus ilegales intervenciones y se acoplen o se encuentren conforme a sus políticas intervencionistas. Le impone su sistema jurídico, con el objeto de que se internacionalice el mismo para que pueda someterlos de mejor forma a sus intereses.

#### 5.7.-Dependencia Militar:

Se da cuando el Estado Desarrollado le da entrenamiento a los oficiales militares y los tecnifica de acuerdo a sus estrategias contra sus enemigos de su formación económico social.

## B I B L I O G R A F I A

### A.-LIBROS

- 1.-Cueva, Agustín "El desarrollo del capitalismo en América Latina" Editorial siglo XXI, México-España año 1987.
- 2.-Cardozo y Enzo Farletto, Fernando Enrique."Dependencia y desarrollo en América Latina, Editorial siglo XXI. México-España, año 1973.
- 3.-Cuadernos de orientación Socialista, Secretaria Ideologica del Secretariado Exterior del Partido Socialista de Chile, numero 13, Editorial Eduardo Charne, año 1983.
- 4.-DEI. "La triangulación Centroamérica, México-EEUU. Una oportunidad para el desarrollo y la paz?, colección Universitaria, DEI, Departamento ecueménico de investigaciones, año de 1990.
- 5.-Fanon, Franz."Los condenados de la tierra", Fondo de Cultura Económica, México, año 1971.
- 6.-Guerra Borges. Alfredo."Ensayo sobre Integración Económica" Colección Aula, Volumen 18, Editorial Universitaria, Guatemala, USAC, año 1975.
- 7.-Heinz, R. Sorestag."Duda, Certeza. Crisis de la Evolución de las Ciencias Sociales en América Latina" UNESCO, Nueva Sociedad, año 1989.

## B.-REVISTAS

- 1.-Agustín Aquirre, Manuel "La Ofensiva Cultural del Neoliberalismo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac, revista "Economía", año XII, enero-marzo, No.39. págs 109-133. año 1974.
- 2.-Castillo Rivas, Carlos. "Apuntes para una crítica a la "Teoría de la Dependencia" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVII. Julio-Septiembre, No.61, págs 77-99 año 1979.
- 3.-Cueva, Agustín. "Teoría de la Dependencia". Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XIII, abril-junio, No.44. págs 17-44, año 1975.
- 4.-Cambranes, J.C. "Sobre el surgimiento del imperialismo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIII, octubre-diciembre, No.46. págs 1-9, año 1975.
- 5.-Cueva, Agustín "Desarrollo del Capitalismo en América Latina "Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac. revista "economía", año XVI, abril-junio, No.56, págs 59-75, año 1978.
- 6.-De León, Cesar "Crítica a la alternativa de desarrollo dentro del sistema capitalista de Producción para los países dependientes y subdesarrollados "Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVI, abril-septiembre, No.96-97, año 1988, págs 206-285.
- 7.-Guatemala líneas del Desarrollo y las funciones económicas del Estado, varios autores, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVII, abril-junio No.100, año 1989, págs 36-222.
- 8.-García Menendez, José Ramón. "Monetarismo e Ideología" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIII, julio-diciembre No.85-86, año 1985, págs 87-103.

- 9.-Hinkelammert, Franz "Capitalismo sin Alternativas" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIX, Octubre-Diciembre, No.110 año 1991, págs 46-83.
- 10.-Interpretaciones del Desarrollo". Colección de Problemas Socio-Económicos No.7, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 1980. págs 4-7 y 29-32.
- 11.-Klaus, Esser "America Latina en crisis: El Neoestructuralismo como una respuesta de política económica" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIX, Enero-marzo No.107 año 1991, págs 35-77.
- 12.-Molina Calderón, José. "Presencia del FMI en Guatemala " Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, abril-junio, No.84, págs 67-113, año 1985.
- 13.-Melendreas Soto, Tristan "El Estudio Instituto de Una Formación Económico-Social Históricamente determinada " Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, enero-marzo, No.79, págs 15-42, año 1984.
- 14.-Menjivar, Rafael "El Salvador: impulso y crisis del desarrollo. Modelo en perspectiva" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XII, enero-marzo, No.39, págs 5-108, año 1974.
- 15.-Paz, Pedro "Causas del endeudamiento de los países del Tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVI, octubre-diciembre, No.58. págs 1-33, año 1978.
- 16.-Pape Y, Edgar A. "La deuda externa de América Latina y el Papel del FMI. sus consecuencias económico-sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, Octubre-diciembre, No.82, págs 21-47, año 1984.

- 17.-Ramírez, Marco Antonio. "Los países subdesarrollados y el espacio económico" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac, Revista "Economía", año XIII, abril-junio, No.44, págs 5-15, 1975.
- 18.-Subdesarrollo, ciencia y Tecnología "Sagasti, Francisco R., Revista Comercio Exterior, Banco nacional de Comercio Exterior S.A., México, depto. de Estudios y Difusión, vol. XXII, Num.4, abril de 1972, págs 339-345.
- 19.-Varios autores, temas varios deuda externa, inflación, desarrollo, historia, etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVIII, octubre-diciembre No.106, año 1990, págs 39-139.
- 20.-Varios autores, Varios temas sobre desarrollo, historia y Estructura etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista, "Economía", año XXVIII, abril-septiembre No.104-105, año 1990. págs 1-175 y 203-297.
- 21.-Villamar contreras, Marco antonio."En torno al desarrollo-subdesarrollo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XV, Enero-marzo, No.51, págs 13-55, año 1977.
- 22.-Von Wogan, Peter "La Política Fiscal de ingresos y egresos del gobierno central de Guatemala en el departamento de Quetzaltenango "Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES Facultad de ciencias Económicas, Usac, revista "economía", año XII, Julio-Septiembre, No.41, págs 1-65. año 1974.
- 23.-Vuskovic, Pedro "América Latina: La crisis de un patrón de desarrollo y sus consecuencias políticas" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.48 págs 37-69, año 1976.
- 24.-Vuskovic, Pedro "América Latina: La lucha económica del tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.56. págs 77-99, año 1978.

## C A P I T U L O I V

### ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LA REALIDAD CENTROAMERICANA

Para interpretar la realidad de Centroamérica, debe remontarse al proceso histórico de los Estados que lo conforman, porque conociendo el pasado, podemos interpretar el presente y explicarnos el futuro.

#### 1.-Geográficamente

Comprende los territorios que ocupan actualmente los Estados de Guatemala, Salvador, Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Tiene aproximadamente, una superficie de mas o menos 541, 080 kilómetros cuadrados y una población de aproximadamente de 32.000.000 millones de habitantes (1996).

#### 2.-Históricamente

La mayoría de los territorios, han tenido un pasado común, que viene desde que se conforma la civilización antigua, la cual los Antropólogos y Arqueólogos extranjeros le denominaron hace más o menos 100 años "Civilización Maya".

#### 3.-Épocas o Períodos de la Historia de Centroamérica

- 1.-De la Antigua Civilización a la Conquista de Centroamérica,1524;
- 2.-De la conquista y Colonización de a la independendencia 1524-1821;
- 3.-De la Independencia a la revolución liberal de Guatemala, 1821-1871;
- 4.-De la Revolución Liberal de 1871 a la revolución del 1944, 1871-1944;
- 5.-De la revolución de 1944 en Guatemala a Nuestros Días 1944-1996.

### 3.1.-De la Antigua Civilización a la Conquista de Centroamérica.

1524 (1)

Para el efecto debemos remontarnos hasta el proceso histórico de la tierra, en especial la del continente Americano y el proceso histórico del hombre americano.

Los Geólogos han aceptado, que hace 260 millones de años que la tierra estaba unida en un sólo bloque. Esta teoría fue denominada la PANGEA y fue presentada en el año de 1912 (85 años) por Alfred Wegener, quien la denomino la deriva de los continentes y hace 31 años que se descubrieron los mecanismos de las placas tectónicas lo que ha permitido aceptar el desplazamiento de los cinco continentes.

Este bloque se fue separando, debido a los cambios naturales como: el enfriamiento, nacimiento de ríos, volcanes, montañas, los terremotos y otros fenómenos naturales (ej: el choque de meteoros, cometas etc.) y fue conformando los cinco continentes que hoy conocemos (América, Asia, Africa, Oceanía y Europa). Para que se dieran estos cambios pasaron millones de años; y en la actualidad con la tecnología moderna computarizada, se ha comprobado que al armarlos como un rompecabezas, los cinco continentes se entrelazan y forman un sólo bloque.

- 
- Gower F. J. H., Tectónica de Placas, Capítulo 16, págs 100-193.
  - Bunge, Gabriel. "Estructura Geológica, Historia Tectónica y Morfología de América Central, ICAIPI, Centro Regional de Ayuda Técnica A.T.O., México, año de 1960.
  - Buzar, Carl "Geología Histórica", Compañía editorial continental, S.A., México, Traducción de la Segunda edición en inglés por el Ingeniero José Manuel López Rubio, revisada por Raúl Ortiz Asien, hasta Impresión, noviembre 1978.
  - Sherwood L. Washburn, La abdicación de la especie Humana, editorial labor, S.A. año de 1988.
  - Thompson, John Eric Sidney, Historia y Religión de los Mayas, México, Editorial Siglo Veintiuno editores, año 1961.
  - Fosberg James, Alberta, Cronología y Astronomía Maya-Mexicana, México, Editorial Fides, año de 1960.
  - Wolf, Eric, Pueblos y Culturas de Mesoamérica, Biblioteka ENA S.A. Ensayo, México S.F. año 1960.
  - Harris, Silvanus S. "Civilización Maya, revisada por George H. Swainers, Editorial Fondo de Cultura Económica, año de 1978.
  - Rodríguez Martín, Virgilio, Manuscrito de Chichicastenango, Popol Vuh, Diario la Prensa de Buenos Aires, Argentina, de fecha 11 de febrero de 1962.
  - Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo VII, número 2, Guatemala, Tipografía Nacional, marzo de 1921.
  - Sarría, S. Ochoa, Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, Esca, Editor, Barcelona, 1879.
  - Espasa, Ramón, Enciclopedia Universal Espasa, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona José V. Editorial Ramón Espasa, año de 1948.
  - Relaciones Geográficas del Siglo XVI Guatemalteco, edición de René Acuña, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria, serie Antropológica, 49, México 1982.
  - Lujan Muñoz, Jorge. "Inicios del Dominio Español en Indias" Editorial Universitaria Guatemalteca, colección Textos, vol. No. 4, año 1987.
  - Pinto Soriano, J.G. "Relics Históricas del Estado de Campeche", Editorial Universitaria Guatemalteca colección Realidad Nuestra, vol.10, año de 1987, págs 13-24.
  - Pato Sifontes, Francis. "Nuevos Pueblos de Indias Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala, Editorial, José de Pineda Ibarra, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 15 de septiembre, volumen 112, año de 1982.
  - Órtes Collados, Enrique. "La Integración Política de Centroamérica Colección Integración, Editorial Universitaria Centroamericana, ENUCA, año 1975, págs 13-30.

Según los Geólogos, Centroamérica tiene su nacimiento u origen entre 50-50 millones de años. Con respecto al Origen del hombre, señalan los Antropólogos y Arqueólogos que hace unos cuatro millones de años, existían seres parecidos al hombre, que se habían separado del resto de los primates. La Especie Homo Sapiens apareció hace sólo unos 100,000 años.

Si los continentes estaban unidos en un solo bloque, el proceso evolutivo del hombre, se realizó en forma simultánea, que al darse la separación, los antepasados del hombre, se vinieron con cada uno ellos. Por otro lado, no se han encontrados restos humanos que determinen y demuestren, cuando aparecen los antepasados del hombre Americano; y los últimos descubrimientos, han dado como resultado, una serie de teorías que establecen que es de África y Asia donde proceden los antepasados del hombre; y para el caso de América, la más difundida es que los antepasados vinieron de Asia, y que pasaron por el estrecho de Berhing.

Hay teorías que plantean, que donde se asientan las primeras comunidades primitivas, después de venir del Asia, es en Norteamérica; en México y otras en Perú; y que de allí se vinieron hasta Centroamérica y formaron la civilización Antigua denominada por Arqueólogos extranjeros "Maya".

En América existieron tres grandes civilizaciones Antiguas que tuvieron un desarrollo propio, la de Centroamérica, es considerada con más adelantos; porque tiene Escritura, Escultura, Arte, Astronomía, Arquitectura, Navegación, Matemáticas, Técnicas agrícolas rudimentarias pero eficientes, Idiomas, etc.

Como toda civilización Humana, que va en proceso de desarrollo y evolución, pasa por una serie de etapas, dentro de ellas las continuas guerras internas y externas, que hubieron entre las tres civilizaciones (Maya, Azteca e Inca) y otras tribus nómadas; que de alguna manera querían conquistar y dominar en América.

Producto de estas guerras desaparecieron los "Mayas" quienes según los Antropólogos y Arqueólogos extranjeros (Ingleses, Franceses, Alemanes y Norteamericanos) desaparecieron en el período Postclásico, antes de que vinieran los incultos Conquistadores y Colonizadores, quienes no tuvieron acceso a la riquezas en España.

Quando se produce la conquista y colonización, los descendientes de la antigua civilización "Maya", se encontraban en guerras internas, las que fueron aprovechadas por los invasores extranjeros para desmarcarlas y someterlas a sus intereses.

En 1524 se inicia la conquista de Centroamérica, que significó para los descendientes de una de las grandes civilizaciones que haya conocido la historia de la humanidad: el ser asesinados en masa, despojados de sus tierras, bienes, riquezas, de las mujeres e hijos, para que le sirvieran al inculto aventurero conquistador y colonizador, como una recompensa por "ayudarlos" ha salir de la "Barbarie" y del "paganismo".

La conquista de nuevos territorios y de sus pobladores obedeció, a la necesidad de ampliar el mercado y la producción de España y de otros Estados de Europa.

España estaba bajo un modo de producción Feudal, y en lugar de implementar su sistema, impusieron por la fuerza el esclavista. Con ellos surge la primera forma de Estado centralizado cuya característica esencial fue la explotación de la masa indígena y la opresión política de la misma.

Los factores que incidieron en la conquista de América de acuerdo con Severo Martínez Peláez (2) fueron: Inferioridad Tecnológica, sometimiento económico, religioso y militar, al que se le agrega el ideológico, el político, cultural, jurídico y social.

#### **Inferioridad Tecnológica y Militar por:**

- Las Técnicas de trabajo de acero y conocimiento de la pólvora,
- Los Conocimiento de la ganadería caballar,
- Las Experiencias en tácticas y estrategias de guerra que obtuvieron, por las continuas invasiones tanto de los Árabes como de otros Estados de Europa, las que utilizaron para doblegar a los descendientes de la antigua civilización de Centroamérica.
- Procedimientos de producción, que eran propios del desarrollo económico, político y social de España.

2. Martínez Peláez, Severo. "La Patria del Criollo" Editorial Centroamericana, EDUCA, Ciudad Universitaria, Rodrigo Facio San José, Costa Rica, año de 1968, págs 28-46

**Sometimiento Ideológico-Cultural:**

- Por los aportes culturales que recibieron los Españoles de las civilizaciones del mediterráneo y del cercano oriente;
- Se les implanta por la fuerza, la cultura occidental, que implicaba: Religión católica, costumbres, usos y convencionalismos sociales distintos de los que poseían los descendientes de la antigua civilización de centroamérica y que fueron utilizados para doblegarlos.

**Sometimiento Económico:**

- Porque no sólo se le había expropiado de sus tierras y bienes que poseía, sino que además, se convierte en fuente de riqueza para el inculco aventurero conquistador. Primero lo hace esclavo, posteriormente como siervo.

**Sometimiento político y Jurídico:**

- Se crea la primera forma de administración estatal en América, se imponen las leyes de acuerdo al interés del conquistador y colonizador, para legitimar el robo, asesinato, esclavitud, la tenencia de la tierras, riquezas y hombres, los que fueron sometidos por la fuerza al dominio español.
- Se crean una serie de instituciones Estatales como: La Encomienda, la Peonia, la caballería, el repartimiento, el sínodo, las habilitaciones, mandamientos, etc.;
- La Corona Española crean leyes que regulan las relaciones tanto de los conquistadores y colonizadores como de la iglesia, esta última tenía un fuerte poder dentro de la sociedad colonial.

**Sometimiento social:**

- Después de ser hombres libres los indígenas y en algunos casos jefes de grupos sociales con cultura, costumbres e idioma propio fueron relegados a ser cosas e instrumentos de producción, para el enriquecimiento de los conquistadores. Sólo se reconoce una clase social, que es la Oligarquía terrateniente que es integrada por los conquistadores, colonizadores y la Iglesia.

### 3.2.-De la Conquista y Colonización de Centroamérica a la Independencia 1524-1821 (\*)

Los factores expuestos anteriormente, consolidan el régimen esclavista, el que se mantiene por varios años y se propaga por toda América, hasta que los padres de la orden Dominico por el exterminio, explotación y los excesos de que eran objeto los Indígenas de parte de los incultos conquistadores y colonizadores, salen en su defensa y la corona modifica las formas de explotación, y se implanta una especie de régimen o sistema feudal donde se les otorga libertad a los indígenas y a otros grupos sociales (negros, mestizos, mulatos, zambos) imponiéndoles el tributo y el trabajo en las fincas.

Por espacio de trescientos años se mantienen los Factores: Económico, político, social, cultural, militar, jurídico y tecnológico de la forma siguiente:

#### En lo Económico:

- Las fuentes de enriquecimiento son: la explotación de las grandes extensiones de tierra, los tributos, el cultivo del añil, la crianza de ganado, la explotación de la mano de obra indígena, negra, mestiza y criolla pobre, en la agricultura y minería; y en la producción de medios de subsistencia.
- Se desarrolla la pequeña producción artesanal, separándose de las labores agrícolas;
- Se da el comercio entre las colonias españolas, España y con el Estado de China;
- El cultivo del cacao, del gusano de seda y de lino.
- Se da la Fundación de la casa de la moneda y el real consulado del comercio, la real sociedad económica de amigos del país en 1795 etc.

3. Gonzáles Savison, Fernando. "Guatemala 1500-1770, Reflexiones sobre su desarrollo histórico. Editorial Universitaria de Guatemala, Colección Realidad Nuestra, volumen No. 13, USAC. Año 1967. págs 1-34  
Enciclopedia Labor. "El hombre a través del tiempo", 2a. parte, Editorial Labor S.A., Madrid, México Tomo V, año 1969. págs 897-901.  
Obras Citadas: Luján Pérez, Jorge. págs 9-444; Pizarro Vera, J.C. págs. 19-182; Ortes Collados, Enrique. págs 17-88

**En lo Social:**

- La conformación de clases sociales antagónicas, por un lado la Oligarquía integrada por los herederos de los conquistadores, colonizadores e iglesia y los españoles que vinieron después de la conquista y que se insertaron al grupo oligarca.
- Por otro lado la gran mayoría, los vasallos y siervos de la corona Española integrada por los indígenas, mestizos, negros, zambos, criollos pobres y mulatos, que luchaban por liberarse del grupo explotador.

**En lo Político y Jurídico:**

- Se crean las nuevas leyes de las indias y se da la recopilación de esas leyes de indias.
- Simultáneamente al implantarse el Estado colonial se crearon las instituciones estatales necesarias: como los ayuntamientos, las gobernaciones, los corrimientos, los oidores y alcaldías mayores.
- Se crean las leyes que fundamentan y protegen los intereses de la clase dominante, las que se mantienen y se desarrollan.
- Se establecen las formas de poder dentro de la colonia, las que crean fricciones por la dualidad del mismo, que se da entre la corona española y los grupos de poder de América. Dichas fricciones se debían a que los grupos oligarcas deseaban sólo ellos explotar y enriquecerse con las tierras y con el trabajo servil del indígena, mulato, criollo pobre, negro, zambo y mestizo, que se define con la separación e independencia de la corona española.
- Los problemas que dieron origen a la independencia fue la dualidad del poder que se da entre:
  - 1.-La Corona y los grupos de poder en Centroamérica;
  - 2.-El fraccionamiento y la centralización del poder entre cada una de las provincias de centroamérica y
  - 3.-El carácter estatal y privado de los viajes de conquista y colonización, los que se recompensaban con la fundación y entrega de los cabildos y las audiencias a los conquistadores; practica que persiste hasta la independencia.

- Los levantamientos armados de San Salvador (1811) de Granada y León en Nicaragua (1813) y el que se preparaba en el convento de Belen en Guatemala(1813).
- Invasión de piratas ingleses al territorio de Belice en 1701.
- La influencia de la independencia de los Estados Unidos de 1779; los aportes políticos de la revolución francesa de 1789; la Independencia de otras colonias, la invasión que Napoleón I realiza a España y las ideas económicas de la escuela fisiocrática francesa y la economía política clásica inglesa.

#### **Tecnológico y militar:**

- Se mantienen y se actualizan los avances tecnológicos que se dan en España y en general en Europa.
- Se introduce la imprenta en 1660 por Fray Payo Enrique de Rivera.

#### **Cultural e ideológico:**

- La Fundación de la escuela de matemáticas y el primer gabinete de historia natural,
- Se funda la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo en 1676, con estudios de Derecho, Física, Filosofía experimental y Medicina.
- En 1729 Se publica el Primer periódico en Guatemala denominado "La Gaceta".
- Se da la difusión de los libros de los enciclopedistas y materialistas franceses.
- En 1814 se funda la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, en San José, Costa Rica, con las Cátedras de Gramática, filosofía y Sagrados Canones y Teología moral.
- En 1816 se funda la Universidad de León en Nicaragua.
- Se da la Influencia en los grupos de poder, de las ideas de la Edad Media, la explicación científica de los fenómenos de la naturaleza y la concepción del mundo.
- En 1820 se publica el diario el Editor Constitucional dirigido por el Dr. Pedro Molina, en el cual se expresa el pensamiento de los independencistas.

### 3.3.-De la Independencia a la Revolución Liberal de Guatemala 1821-1871 (\*)

Se refleja con la separación e independencia, que hacen los descendientes de los incultos aventureros Españoles, de la Corona Española para mantener su poder económico, político, social, cultural y militar, que adquirieron durante la conquista y colonización.

Se da la conformación del gobierno y la República Federal de Centroamérica y la anexión que se hace con México.

A partir de la independencia de Centroamérica y hasta la revolución liberal del Estado de Guatemala se dan una serie de cambios en los político, jurídico, social, cultural, ideológico, tecnológico, económico y militar de la siguiente forma:

#### En lo Político y Jurídico:

- El 15 de septiembre de 1821, se firma el Acta de Independencia que pone fin a la dependencia de Centroamérica de España.
- la agudización de las contradicciones entre la Oligarquía de Centroamérica y la corona Española, la que se define con la Independencia.
- Se da el establecimiento del gobierno de las Oligarquías Agroexportadoras nacionales en Centroamérica.
- El fraccionamiento del poder y el surgimiento de los cinco Estados nacionales de Centroamérica, independientes de España.
- La independencia es interrumpida por el Plan de Igualá o Anexión que se hace con el imperio de Iturbide en México, acordada el 5 de enero de 1822 cuando el general Gabino Gainza, era jefe del gobierno Provisional de la república federal de centroamérica.

4. -García, Víctor Hugo, Historia General de Centroamérica "Las Repúblicas Agroexportadoras" (1820-1948) Placencia, tomo IV, año 1990.  
 -Gómez Brignoli, Hector, Historia General de Centroamérica, "De la Ilustración al Liberalismo", 1790-1870, Placencia, tomo III, año 1990.  
 -Bethell, Leslie, "Historia de América Latina" A. América Latina Independiente, 1820-1870. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Borrás y Ferrer Escudero, Tomo VI año 1991.  
 -González Casanova, Pablo, "América Latina, Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial, siglo XXI, año 1988.  
 -Castellanos Cabrero, Julio, "Café y Campesinos en Guatemala, 1843-1897, Colección Realidad Guatemalteca, Editorial Universitaria de Guatemala, año 1988.  
 -Obras citadas: Pineda García, Julio, págs 18-182; González Davison, págs 21-68; Ortiz Collado, Enrique págs 48-204, Enciclopedia Labor, págs 691-697.  
 -Valle, Rafael Meléndez, "La Anexión de Centroamérica a México" Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, México, tomo IV y V, 1983.  
 -Suena, Ramón, Enciclopedia Universal Suena, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona tomo III, IV y V, Editorial Razon Suena, Año de 1977.

- Se da la lucha por la independencia, la creación de la República y el gobierno federal de Centroamérica, que comienza a partir de 1823 y termina en 1840, cuando se separan formalmente las cinco repúblicas de la Federación.
- En 1830 es electo como presidente de la Federación Francisco Morazan, quien muere fusilado en Costa Rica en 1842.
- Se da la eliminación de la esclavitud indígena y negra de manera formal, no real.
- Se reparten el gobierno de las cinco Repúblicas entre los liberales y los conservadores, desde la independencia hasta la revolución Liberal de Guatemala de 1871.
- Se agudizan las contradicciones entre la Oligarquía Liberal y la conservadora quien aliada a la iglesia, querían seguir manteniendo el dominio en Guatemala y en toda Centroamérica.
- Se crean las leyes que regulan la República Federal de Centroamérica en base a las Constituciones y leyes de España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.
- En 1847, el mulato Jorge Hodgson en representación del gobierno Inglés, comunica al gobierno de Nicaragua que debía abandonar el puerto de San Juan del Norte (Blufields), en la Costa Atlántica, para que tomara posesión del mismo, el Rey Mosco.
- Durante estos cincuenta años se mantienen algunas instituciones colonialistas y se imponen las leyes con influencia del derecho Canónico, Romano, Inglés, Francés, Alemán y Español.
- En 1850 se da la intervención Norteamericana e Inglesa y se firman el Tratado de Clayton-Bolwer en donde acordaron que
  - 1.-Ni Gran Bretaña ni Estados Unidos tendrían exclusivo poder en el canal Nicaragüense.
  - 2.-Ninguna de las dos potencias se arrogaría dominio alguno en Centroamérica.
- El período de auge de las ideas liberales en centroamérica es detenido por la imposición de dictaduras militares y civiles de gobiernos conservadores. Tal el caso de las dictaduras en Guatemala de Rafael Carrera y Vicente Cerna que duran en el poder treinta años de 1840-1870.

- En Guatemala por la dictadura conservadora aliada a la iglesia, surge el movimiento del general Serapio Cruz que apoya a los medianos propietarios Mestizos, que a su muerte es secundado por Justo Rufino Barrios (quien con ayuda financiera de la oligarquía progresista cafetalera) y Miguel García Granados.
- Durante el gobierno conservador de Rafael Carrera se fundó la República Independiente de Guatemala el 21 de marzo de 1847; y en 1859 hace entrega formalmente de Belice a los Ingleses que se habían apoderado desde 1763 de ese territorio.
- Se establece la forma de gobierno, influenciado por las ideas de Montesquiu, que lo divide en Legislativo, Judicial y Ejecutivo.
- En 1854 Estados Unidos incendia, el puerto de San Juan del Norte de Nicaragua para vengar insultos a oficiales Norteamericanos y al empresario Cornelius Vanderbilt.
- En 1855, el aventurero norteamericano William Walker invade Granada, departamento de Nicaragua, quien fue sacado en 1857.
- En 1860, vuelve el aventurero William Walker, y se apodera de Trujillo departamento de Honduras, en donde fue fusilado en septiembre de 1860.

#### **En lo social:**

- Se da la división de la clase social dominante, en Conservadora y liberal, donde la conservadora desea mantener el régimen conquistador y colonialista, mientras que la liberal quiere modernizarse e insertarse a la economía del sistema capitalista de mercado mundial.
- La conformación de las clases sociales varia en 1840 por la emigración de extranjeros de origen Inglés, Alemán, Norteamericano, Francés y Holandés, que se insertan tanto a la oligarquía como a la clase social dominada.
- Por las emigraciones de extranjeros de diferentes nacionalidades se produce el nuevo mestizaje y aparece el estrato social denominado por antropólogos norteamericanos "ladino" integrado por los indígenas que son absorbidos por la cultura occidental.
- La clase social dominada y explotada se integra por Indígenas, Mestizos, Mulatos, zambos, negros y ladinos desapareciendo el

criollo pobre, y quienes no registran cambios de importancia durante todo estos cincuenta años, mas que de acentuarse su pobreza.

#### **En lo Económico:**

- Se fundamenta la economía en la agricultura, la ganadería, en menor escala el crédito, los tributos y contribuciones para cofradías.
- Las fuentes de enriquecimiento siguen siendo la explotación de las grandes extensiones de tierra y la explotación de los indígenas, negros, mulatos, ladinos y mestizos.
- Se da el cultivo de la cochinilla, el xiquilete o añil, café, azúcar, algodón, banano, cardamomo, maíz, frijol, trigo, cacao, tabaco, crianza de ganado vacuno, bovino, caballar, de cerdos, abejas y aves de corral.
- Continúa el comercio y producción de textil de hilaturas, tejidos y materia prima.
- El repartimiento de mano de obra constituyeron los principales medios por los cuales, la oligarquía descendiente de los incultos y aventureros españoles se apropio del trabajo y las producciones de los indígenas.
- Se divide las tierras de los indígenas en tierras Comunales, Ejidos y Realengas.
- a finales de 1850 se da la expansión del cultivo del Café.
- Inversión de capitales Ingleses, Alemanes y Norteamericanos.

#### **Ideológico y Cultural:**

- Se mantienen los usos, costumbres y convencionalismos sociales de los Españoles en todos los estratos sociales.
- Se da la separación de la iglesia del Estado de manera formal.
- Los estratos sociales indígena y negra mantienen resabios de su cultura ancestral y algunas combinaciones con la cultura occidental impuesta por la fuerza.
- Se da la enseñanza laica, el establecimiento de institutos de enseñanza media, separación de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la influencia religiosa, de manera formal.

- Se da la influencia de los usos, costumbres y convencionalismos sociales de los emigrantes de Estados Unidos, Alemania, Holanda, Francesa e Inglaterra.
- El 3 de mayo 1843, se funda por medio del Decreto Numero 11, la Universidad de Santo Tomás, en Costa Rica.
- Se dan ha conocer El Popol Vuh y los Anales de los Kachiqueles que son libros que contienen la historia de los pueblos indigenas Quiches y Kachiqueles.
- En 1896 se funda la Universidad Nacional del Salvador.

#### Militar y Tecnológico:

- Se conforman los ejércitos "nacionales" de cada una de las Repúblicas de centroamérica.
- Se crea el Ejército de la Confederación de la República de Centroamerica con mayor aporte del Estado de Guatemala tanto en lo económico como Humano, los que se separan en 1840.
- Se da inicio a la fundación de las Escuelas militares denominada Politécnicas, con formación al estilo norteamericano.
- Microscopio, termómetro, Telégrafo, telescopio.

### 3.4.-De la Revolución Liberal de 1871 a la Revolución de 1944 1871-1944. (\*)

En esta etapa Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, se constituyen potencias económica, social, política, militar y tecnológica, y someten a su dominio a los Estados de Centroamérica, en

\* -Polo Sifontes, Francis. "Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. Editorial, José de Pinola Ibarra, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 18 de octubre, volumen 112, año de 1982.

-Soto, Victor Hugo. Historia General de centroamérica "Las Repúblicas Representadoras" (1870-1945) Ficción, tomo IV, año 1990.

-Pérez Brignoli, Hector. Historia General de Centroamérica. "De la Ilustración al Liberalismo". 1780-1870. Ficción, tomo III, año 1990.

-Bethell, Leslie. "Historia de América Latina" 4. América Latina Independiente, 1820-1870, Editorial Crítica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Marco Escudero, tomo VI año 1991.

-González Cárdenas, Pablo. "América Latina, Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial, año III, año 1989.

-Castellanos Contreras, Julio César y Compañías de Guatemala. 1853-1877. Colección Realidad Nuestra, Editorial Universitaria de Guatemala, año 1989.

-Otras citadas Gonzáles Davison. págs 42-60.; Ortiz Colindres, Enrique págs 48-74.; Enciclopedia Labor, págs 402-411.

-Volzquez Carrera, Eduardo Antonio, Diez años de Lucha por la Democracia en Guatemala "1944-1954. Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CEUR-Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, tomo I, 1994, págs 8-68.

-Sopena, Ramón. Enciclopedia Universal Sopena, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona Editorial Rueda Sopena, tomo III y V, págs 2310-11 y 4387, Año de 1948.

-Rovner Norzaga, Sergio. "Augusto C. Sandino, Pensamiento Vivo" Editorial Nueva Nicaragua, Managua, Nicaragua, tomo I y II, año 1994.

algunos casos con la complicidad de los descendientes e incultos aventureros de España.

Las medidas que se producen como consecuencia de las revoluciones liberal y la de 1944 en Guatemala repercuten a todo el área centroamericana de la siguiente forma:

**En lo Político y jurídico:**

- Supresión del latifundio de la Iglesia y la separación de la Iglesia del Estado;
- Se reparten las tierras de la iglesia en Guatemala en 1871.
- La revolución de 1871 estaba dirigida contra la influencia, el poder y el latifundio de la iglesia, no se proponía la liberación de las masas populares del yugo explotador ni mucho menos la eliminación del latifundio en Guatemala y en general en centroamérica
- De 1880-1890 Estados Unidos consideraba al Caribe y Centroamérica como esfera de su influencia exclusiva.
- Se establecen las llamadas fincas de mozos, donde se les paga míseros salarios y se les impone el sistema de habilitaciones.
- Se implementan los Códigos civiles, penales, mercantiles, Laborales y las Constituciones en base a modelos Europeos y Norteamericanos.
- Se implanta el Sistema "Democrático" en Guatemala creando la constitución de 1879 y la ley electoral, las que establecían que los electores tenían que ser alfabetos, mayores de edad, con un patrimonio superior de 1000 pesos, y a viva voz votar, lo cual dura hasta la revolución del 1944.
- La UFCO dio comienzo a sus operaciones en 1901 en Guatemala, llevando primero la correspondencia de Puerto Barrios a Nueva Orleans EEUU, después comenzó el cultivo del banano.
- Se da la penetración del imperialismo Norteamericano, bajo la forma de plantaciones de banano con la United Fruit Company UFCO, en los terrenos donados a la empresa Internacional ferroviaria IRCA, en Guatemala.
- La United Fruit Company comenzó sus operaciones en Centroamérica desde 1899 a 1921, después cambio su nombre a Brands Fruit y Bandegua.

- En 1901 Estados Unidos e Inglaterra firmaron el tratado Hay-Pauncefote, donde Inglaterra admite que EEUU construya exclusivamente el canal por su propia iniciativa, con tal de no fortificarlo militarmente, comprometiéndose a garantizar la completa libertad de navegación a todas las naciones y en particular a Inglaterra.
- 1914 se da el Tratado de Brian-Chamorro entre Estados Unidos y Nicaragua, donde Estados Unidos obtiene por 99 años la opción de construir un canal Interoceánico y una base naval en Nicaragua.
- El imperialismo Alemán había penetrado en las plantaciones cafetaleras del norte de Guatemala y tenían en sus manos la producción de la energía eléctrica (1871-1944).
- En 1906-9 desembarcan tropas de marines en Nicaragua.
- En 1912 y 1933 se dio otra ocupación militar norteamericana en Nicaragua y se impone la Dictadura de la Familia Somoza.
- De 1914 a 1918 se da la Primera Guerra mundial.
- 1907, 1911, 1925 se da la intervención de Honduras por parte de los Estados Unidos.
- En 1919 surge el primer Estado Socialista, la polarización del mundo y el inicio de la guerra fría.
- La crisis económica de 1929 provocada por la I guerra Mundial.
- En 1930 se da la dictadura de Maximiliano Hernández y la intervención Norteamericana en el Salvador.
- En 1932 Barcos de guerra norteamericanos patrullan la costas del Salvador y el General Martínez llevaba a cabo una Matanza.
- Se da el periodo de las ideas, gobiernos civiles y militares liberales en centroamérica.
- Surgen los nuevos terratenientes en Guatemala(1541 caballerías a 128); los artesanos, mozos y en forma incipiente el proletariado en las empresas ferroviarias.
- Se dan las condiciones para el inicio del sistema capitalista dependiente en su fase manufacturera que es el rasgo fundamental desde la revolución liberal y que se extiende hasta la revolución de 1944 en Guatemala.
- La explotación de la mano de obra, el saqueo de las riquezas influencia en el control de las exportaciones e intrusión en

los asuntos políticos son los rasgos característicos de la penetración imperialista (Norteamericana y Alemana) en Centroamérica.

- La penetración imperialista norteamericana, Alemana, el poder económico de los finqueros y la burguesía proimperialista forman la base económica sobre la que se asientan la clase dominante y las que determinan en lo político la existencia de un estado contrario a los intereses de la gran mayoría de la población.
- Como consecuencia de la Primera guerra Mundial (1914-1918) la empresa eléctrica en Guatemala que era de propiedad alemana fue nacionalizada y después entregada a los intereses norteamericanos por la tiranía de Estrada Cabrera.
- En 1939 se da la Segunda Guerra Mundial y el inicio del conflicto este-oeste.
- Después de la Segunda Guerra Mundial fueron nacionalizadas las fincas y las propiedades Alemanas.
- En Guatemala se dan las dictaduras del Lic. Manuel Estrada Cabrera (22 años de 1898-al 15/04/1920, que es derrocado) y del General Jorge Ubico (14 años de 1931-1944) quien representa los intereses de los finqueros, Alemanes y Norteamericanos.
- Costa Rica fue gobernado por Coronel Tomas Guardia 11 años, Ricardo Oreamuno 12 años y Cleto González Viquez, 8 años y otros 14 gobiernos entre civiles y militares (1870-1944)
- Honduras fue gobernado por Tiburcio Carías Andino por 16 años y otros 24 gobiernos entre civiles y militares.
- las dictaduras en Guatemala clausuran organizaciones obreras y privadas, se persiguen a los opositores, se prohíbe la libertad de prensa, entra en vigor la ley de la vagancia en donde se obliga a demostrar que se había laborado por 150 días al año en las haciendas, que dio como resultado el atraso al desarrollo económico de Guatemala, que afectaba a las clases populares y que terminó con la lucha contra Ubico, a quien se pide en un memorial firmado por 311 personas (Obreros, profesionales, estudiantes y del sector productivo) su renuncia la que acepta y deja a Fonce Vaides que era seguidor de él, lo que provoca la lucha, que termina con la revolución del 44.

-Se da el periodo de las ideas liberales en Centroamérica y la imposición de dictaduras militares y civiles de gobiernos liberales. Tal el caso de las dictaduras Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que en algunas duran hasta cuarenta años (Somoza en Nicaragua).

#### En lo Económico:

- el cultivo y siembra del café como producto principal de exportación y base de la Economía Nacional de todos los Estados de Centroamérica;
- Las fuentes de enriquecimiento siguen siendo la explotación de las grandes extensiones de tierra, la explotación de la mano de obra de los negros, indígenas, mulatos, ladinos, Zambos y mestizos.
- La Economía se fundamenta en la agricultura, la ganadería, el crédito y los tributos.
- Se da el cultivo de la caña de azúcar, algodón, banano, cardamomo, el maíz, frijol, trigo, cacao, tabaco, crianza de ganado vacuno, bovino, caballar, de cerdos, abejas, aves de corral.
- El comercio y producción de textil de hilaturas, tejidos y materia prima.
- Se mantienen las tierras comunales, ejidos y realengas.
- En 1860 ingresa el capital Inglés y domina ampliamente las inversiones extranjeras que habían en Centroamérica, hasta la primera guerra mundial.
- En 1860 se dan las inversiones alemanas y el cultivo del banano.
- De 1870 a 1913 los bienes de capital, constituían entre el 10 y 20 % del valor de las importaciones de gran Bretaña.
- En 1880 y 1913 las inversiones del capital norteamericano se canaliza en las plantaciones de banano, ferrocarriles, minería y servicio.
- En 1890, el 75 % de las inversiones mineras eran de súbditos de Gran Bretaña.
- De 1913 a 1929 las inversiones Británicas crecieron menos del 5% y las norteamericanos en un 250%

**Ideológico y cultural:**

- Se da la influencia y se agregan los usos, costumbres y convencionalismos sociales de los Ingleses, Franceses, Alemanes y Norteamericanos en todos los estratos sociales.
- el estrato social indígena y negra mantienen resabios de su cultura ancestral y algunas combinaciones con la cultura occidental.
- Se da la separación del Estado de la influencia de la religión.
- Se da la enseñanza laica, el establecimiento de institutos de enseñanza media, separación de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la influencia religiosa.
- En marzo de 1941, la Universidad de Costa Rica abre sus puertas con autonomía administrativa y docente.

**En lo social:**

- la Oligarquía liberal se moderniza y se inserta a la economía del sistema capitalista de mercado mundial.
- La conformación de las clases sociales en los diferentes estratos varía por la emigración de extranjeros de origen Inglés, Alemán, Norteamericano, Francés, Holandés y de otras nacionalidades (chinos, Coreanos, árabes, judíos etc.) que se insertan a la oligarquía y a la clase social dominada.
- La clase social dominada y explotada se integra por Indígenas, Mestizos, Mulatos, zambos, negros y ladinos, quienes no registran cambios de importancia durante todo estos cincuenta años, mas que de acentuarse su pobreza.

**Militar y Tecnológico:**

- Construcción de ferrocarriles y puertos;
- Introducción del telégrafo;
- Consolidación de las Escuelas Militares denominadas Politécnicas en Centroamérica.
- Se da la apertura de nuevos caminos y construcción de Carreteras;
- Las naves de vapor, el automóvil, maquina de vapor, Cinematógrafo, Teléfono, Rayos X, Bicicleta, Barómetro, motor diesel, Helicóptero Radio, ferrocarril.

### 3.5.-De la Revolución de 1944 en Guatemala a Nuestros Días 1944-1996). (\*)

Se presenta con el dominio y la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica en Guatemala y de los demás Estados de Centroamérica quien producto de la política expansionista e imperialista tiene el control total de la mayoría de Estados de América Latina con el pretexto de la seguridad nacional, el expansionismo soviético, la guerra fría y a la polarización de los Estados Socialistas con los Estados, supuestamente "Democráticos" capitalistas y por ultimo la caída de los regimenes socialistas de Rusia y de la Europa Oriental y el surgimiento de la economía global, antes denominada Capitalista en su fase imperialista.

#### Político y Jurídico

- En Guatemala Bajo la consignas de libertad, el restablecimiento de garantías y libertad para los presos políticos, la Población Urbana se pronuncia contra el continuismo de Ponce vaides, y por esta razón los oficiales jóvenes unidos a los sectores opuestos al régimen se subleva y entregan armas a obreros y Universitarios dándose la guerra civil y la revolución del 20 de octubre de 1944 que establece una junta de gobierno integrada por el mayor Javier Arana, el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán y Guillermo Toriello (comerciante) quienes decretan la abolición de las leyes que permitian la coerción del campesino indígena.
- En Guatemala se sustituyen a jefes políticos por gobernadores departamentales sin relación directa con la tropa militar y sin tener a cargo ninguna labor de asegurar mano de obra para las grandes fincas.

---

\* -Obras citadas, González Davison, Fernando págs 49-124, Ortiz Colindres, Enrique págs 48-204.  
 -Acuña, Víctor Hugo, Historia General de Centroamérica "Las Revoluciones Agrarioportadoras" (1870-1940) Págs. tomo IV, año 1990.  
 -González Casanova, Pablo, "América Latina, Historia de Nuestro Siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial, Siglo XXI, año 1988.  
 -Sociol Casagho, Verónica Amador, "El Proceso Social de la Integración Centroamericana", colección Sois, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, Costa Rica, 1979.  
 -Valdézquez Carrera, Eduardo Antonio, Diez años de Lucha por la Democracia en Guatemala 1944-1984, Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CEUR-Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, tomos I y II, 1994.  
 -Pérez Brignoli, Hector, Historia General de Centroamérica "De la guerra a la Crisis" (1945-1979) Págs. tomo V, año de 1993.  
 -Torres Rivas, Guillermo, Historia General de Centroamérica "Historia Inmediata (1979-1991), Págs. tomo VI, año 1993.

- Se convoca a una Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala quien orienta la constitución a la liberación económica nacional opuesta al latifundio;
- En 1946 y 1951 se convocan a elecciones generales, ganando las elecciones el Dr. Juan José Arevalo Bermejo y el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán como presidentes con el 80% y 65 % de los sufragios, quienes enfrentan varios intentos de golpes de Estado, por ser gobiernos democráticos de respeto a las libertades y a los derechos políticos del pueblo de Guatemala.
- Surgen el movimiento sindical y campesino organizado y el partido de los trabajadores (PGT) cuyos antecedentes se encuentran en 1920-1930.
- Se promulga el código de trabajo, la seguridad social, mediana propiedad, se obliga al terrateniente a pagar en moneda y no en vales y a dar jornadas de 8 horas, y se promulga la ley de arrendamiento Forzoso.
- En 1946 se da la creación en Estados Unidos en el fuerte de Benning en Georgia, de la Academia Militar de las Américas, donde se preparan a soldados de América Latina, para combatir el comunismo (mas o menos 56,000 oficiales han sido entrenados hasta la fecha), entre los que se encuentran los dictadores militares corruptos y asesinos que han gobernado América Latina.
- 1947 se da la doctrina de TRUMAN o de la contención por todos los medios de la expansión del sistema Soviético.
- En 1948 se da la Revolución en el Salvador y en Costa Rica que suprime su Ejército Nacional.
- 1949 se otorga la autonomía universitaria a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Se da la Doctrina de DULLES que propugnaba eliminar el bloque Soviético y su expansión.
- 1951 como presidente Jacobo Arbenz Guzmán promulga la reforma agraria decreto 900 y se expropián fincas a la UFCO por mas o menos 386,901 acres de las 500,000 que tenía en su poder y se les entrega a 55,734 campesinos.
- fue política exterior de Arevalo y Arbenz, oponerse a las

- dictaduras, la promoción de los derechos humanos, la autodeterminación y la extinción del coloniaje en América; se opone al tratado de río, por la intervención que en los asuntos internos EEUU continuaría haciendo en América.
- En 1954 como consecuencia de las expropiaciones a la UFCO, de exigir el respeto a la soberanía, a la no intervención y autodeterminación de los pueblos a darse sus propio gobierno y sistema sin la ingerencia en los asuntos internos y externos del Estado de Guatemala al gobierno de EEUU y a los dueños de la transnacional UFCO e IRCA, mas la ayuda de la Oligarquía terrateniente y de los militares en el poder se impone por parte del Imperialismo norteamericano al Coronel Carlos Castillo Armas, quien como todo servidor de los EEUU devuelve las tierras a la UFCO e IRCA, y a la oligarquía terrateniente y deja sin efecto la ley de Reforma Agraria decreto 900.
  - Como consecuencia de la intervención norteamericana en 1954 se da nuevamente desapariciones, torturas, asesinatos y exilio de muchos Guatemaltecos. Guatemala vuelve ha sentir el terror de las dictaduras (militares y civiles) corruptas y asesinas.
  - de 1955-60 se dan las doctrinas de Coexistencia pacifica (Khrushchev) y la distensión coexistente (Einsenhower).
  - 1955 nace el bloque de Estados No Alineados, en la conferencia de Bandung, Indonesia.
  - Nace el conflicto Norte-Sur entre Estados Desarrollados y Subdesarrollados.
  - 1960-1 se da un golpe militar en el Salvador apoyado por los Estados Unidos de Norteamérica.
  - de 1960-1970 se aplica en centroamérica el Modelo de desarrollo proteccionista del mercado, basado en la sustitución de importaciones e intervención del Estado.
  - 1969 se da la guerra del "Foot Vol" entre el Salvador y Honduras.
  - En 1970 se da la recesión económica mundial.
  - El 15 de octubre de 1970, se da un Golpe militar en el Salvador, apoyado por los estados Unidos.
  - En 1978 y 1981 se dan las crisis del petróleo.
  - En 1979 se da la revolución en Nicaragua, con el Frente Sandinista

de Liberación Nacional FSLN, quienes derrocan la Dictadura militar de la familia Somoza que durante cuarenta años detentaban el poder en Nicaragua. (1933-1979)

- En 1980 el interés de los Estados Unidos es de mantener su dominación y hegemonía en América Latina y lo hace a través de los Organismos financieros internacionales, para lograr que las economías de América Latina y en especial las Centroamérica se adecuen a las nuevas condiciones económicas internacionales, impulsando las políticas de estabilización y ajuste estructural.
- La estrategia de la administración Ronald Reagan es la de contener y revertir los procesos populares y revolucionarios en Centroamérica para después aniquilarlos.
- Se REFORMULA la estrategia contrainsurgente, tomando como base que el conflicto no era únicamente político-militar sino que debía considerar que tenían sus raíces sociales y económicas.
- 1980 se da otro golpe Militar y se declara La Guerra civil en el Salvador, que debido a la intervención norteamericana no fructificó y después de diez años de lucha fuerte, llegó a un Acuerdo de paz que fue firmado por el Gobierno, Ejército y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en 1990 y trata de resolver sus conflictos internos sin la influencia directa de los Estados Unidos.
- En 1980 se da la crisis económica, que se dio producto, de la crisis en los precios de los productos agrícolas de exportación, cese de la inversión industrial y de los recursos externos para promoverla, creciente parálisis del intercambio comercial y de los otros componentes del libre comercio.
- En 1980 se agudizan las contradicciones sociales en Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua, que dio como resultado el recrudecimiento de los movimientos revolucionarios y contra revolucionarios armados y la intervención directa de tropas norteamericanas en los conflictos armados del área de centroamérica.
- En marzo de 1982 le dan golpe de Estado al General Romeo Lucas García en Guatemala, y asume el gobierno de facto el General Efraín Ríos Mont, quien es RELEVADO por el General Humberto Mejía Victores en agosto del mismo año.

- En 1984 le dan golpe de Estado al gobernante de facto, General Álvarez en Honduras.
- El 20 de diciembre de 1989, en virtud del vencimiento del contrato, en el cual Estados Unidos, debe entregar el canal a Panamá, interviene militarmente a Panamá, con el pretexto del narcotráfico de Manuel Antonio Noriega.
- En 1990 y 1996 pierden las elecciones, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, y asume Violeta Chamorro y Arnaldo Alemán quienes tienen el aval de los Estados Unidos.
- 1990 se derrumban los sistemas socialistas de Europa oriental y de Rusia, y por lo consiguiente el supuesto fin de la guerra fría, que ha dejado en extrema pobreza a la mayoría de la población de Centroamérica y en general de América Latina.
- En 1990 con la guerra del golfo persico, se da la imposición de la formación económico-social capitalista de los Estados Unidos como globalización de la economía mundial.
- 29 de Diciembre de 1996 se firma el acuerdo de Paz en Guatemala, entre el Gobierno, Ejército, CACIF y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, que deja después de cuarenta años de guerra sumido al Estado de Guatemala con un 60 % de Analfabetismo, 90% de Pobreza, alta tasa de desnutrición, Mortalidad Infantil, el 2% de la Población posee el 80% de la tierra y el 98 % el 20%, una deuda externa de 3,000 millones 150,000 desplazados, 45,000 desaparecidos-secuestrados, 100,000 muertos y unos 250,000 huérfanos.

#### **-Cultural e Ideológico**

- Se da la influencia de las costumbres, usos y convencionalismos sociales de Europa y en especial de los Estados Unidos.
- Los Indígenas y los Negros mantienen sus costumbres, usos y convencionalismos sociales antiguos mezclados con la Europea.
- A partir de 1948 se da la autonomía Universitaria a todas las Universidades de centroamérica.
- 1981 se le da recursos en Costa Rica a las Universidades: La Nacional (UNA), Instituto Tecnológico (ITCR) y la Estatal a Distancia (UNED).

## Económico

- La Economía de Centroamérica se basa fundamentalmente en la producción del Café, el Banano, Algodón, Azúcar, el ganado y otros productos no tradicionales.
- 1960 se crea el mercado común centroamericano, para la inversión industrial, la estructura comercial, de transporte, servicios, seguros, etc.
- Se da el crecimiento de la Industria Farmacéutica, llantas, jabones, aceites, jabones y detergentes, vidrio, frutas, papel y cartón, legumbres de conserva.
- Se funda el Banco de Guatemala en 1946.
- Se funda el Banco Central de Costa Rica 1950.
- Se funda el Banco Central de Honduras 1951.
- Se funda el Banco Central de Nicaragua 1960.
- Se funda el Banco Central de Reservas del Salvador 1961.
- En 1960 se da el Mercado Común Centroamericano, como iniciativa y propuesta de la AID.
- de 1960-1994 la inversión directa extranjera es de 5,856.5 millones de Dólares para los cinco países de C.A.
- En 1947 la deuda externa de Guatemala en 1947 era de 6.2 millones de dólares y el producto nacional bruto paso de Q31.6 millones en 1943 a Q558.3 millones en 1953.
- En 1980 se IMPONEN los programas económicos de Ajuste Estructural y Reducción del Gasto Público en toda Centroamérica, por parte de los organismos internacionales(FMI, BM, BID, AID, BCIE) y del gobierno de los Estados Unidos.
- De 1981-1986 se INCREMENTA la ayuda económica norteamericana de 4,543 millones de Dólares para centroamérica con excepción de Nicaragua.
- En 1990 se da el sistema de Integración Centroamericana SICA que sustituye a la Organización de Estados Centroamericanos ODECA.
- Se da la deforestación, expansión de la ganadería y la agricultura en laderas.
- Se dan ingresos económicos por el turismo y los acuerdos de paz.

### Militar y Tecnológico

- de 1954-1990 la mayoría de los Estados de Centroamérica, el poder se concentra en militares y civiles que en la mayoría de casos son afines a los militares y a la Política Norteamericana.
- Se plantea la política de desmilitarización de la sociedad, reducción de los militares y en general del gasto militar.
- Se introduce la Televisión blanco y negro, de colores, la Radio, la Luz eléctrica, la refrigeradora, el horno de microondas, la computadora, las microcomputadoras, los celulares, el Teléfono, el microscopio digital, las impresoras, las videocaseteras, cámara de videos, cable, e INTERNET en toda el área de centroamérica.

### Social:

- Se conforma la clase dominante con la Oligarquía agroindustrial las transnacionales y multinacionales de capital Norteamericano, quienes cada día se enriquecen.
- La clase social dominada, padece de pobreza, desocupación, bajo ingreso, reducción proporcional de pensiones y jubilaciones, deterioro y segmentación de los servicios públicos que presta el Estado; como la Educación, la Salud, Vivienda, Teléfono, Agua, luz, disminución del salario real y aumento en el precio de la canasta básica.

## B I B L I O G R A F Í A

### A.-LIBROS DE DERECHO INTERNACIONAL

- 1.-Zenteno Barillas, Julio Cesar. "Derecho Internacional Público" Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Guatemala, Tomo I y II, año 1991 y 1993.
- 2.-Larios Ochaíta, Carlos. "Derecho Internacional Publico". Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, año 1982 y 1984.
- 3.-Montufar, Lorenzo. "Nociones de Derecho de Gentes y Leyes de

la Guerra para los Ejércitos Centroamericanos". Guatemala, Topografía Nacional, año 1893.

#### B.- LIBROS COMPLEMENTARIOS

- 1.-Dengo, Gabriel. Estructura Geológica, Historia Tectónica y Morfología de América Central, ICAITI, Centro Regional de Ayuda Técnica A.I.D., México, año de 1968.
- 2.-Dewey F., Jhon, Tectónica de Placas, Capítulo 16, págs 180-193.
- 3.-Dumbar, Carl. Geología Histórica, Compañía Editorial Continental, S.A., México, Traducción de la 2a. edición en Inglés por el Ingeniero José Manuel López Rubio, revisado por Raul Ortiz Asian, Sexta Impresión, septiembre 1976.
- 4.-Thompson, John Eric Sidney, Historia y Religión de los Mayas, México, Editorial Siglo Veintiuno editores, año 1991.
- 5.-Escalona Ramos, Alberto. Cronología y Astronomía Maya-Mexicana México, Editorial Fides, año de 1940.
- 6.-Wolf, Eric. Pueblos y Culturas de Mesoamericana, Biblioteca ERA S.A., ensayo, México D. F., año 1986.
- 7.-Morley, Silvanus G. Civilización Maya, revisado por George W. Brainero. Fondo de Cultura Económica, año 1975.
- 8.-Sherwood L. Watshburn, La abolición de la especie Humana, editorial labor, s.a. año de 1984.
- 9.-Relaciones Geográficas del Siglo XVI Guatemala, edición de Rene Aceña, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Ethnohistoria, serie Antropologica, 45, México 1982.
- 10.-Rodríguez Beteta, Virgilio, Manuscrito de Chichicastenango, Popol vuh, Diario la Prensa de Buenos Aires, Argentina, de fecha 11 de febrero de 1962.
- 11.-Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo VII, número 3, Guatemala, Tipografía Nacional, Marzo de 1931.
- 12.-Martínez Pelaez, Severo. La Patria del Criollo, Editorial Centroamericana EDUCA. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio San José, Costa Rica. año 1985.
- 13.-Melville, Tomas y Marjorie, Tierra y Poder en Guatemala, Editorial Centroamericana, EDUCA, colección seis, año 1975.

- 14.-Ortiz Colindrez, Enrique. La Integración Política de Centroamérica, Editorial Centroamericana, EDUCA, colección integración año 1975.
  - 15.-González Casanova, Pablo."La Hegemonía del Pueblo y la Lucha Centroamericana".Edición Nueva, Nicaragua, Colección Séptimo Aniversario, Nicaragua. pág 89.
  - 16.-Camacho, Daniel y Rojas B.Manuel,"La crisis Centroamericana" Colección Seis, Flacso, Educa, año 1984.
  - 17.-Torres Rivas, Edelberto. Pinto Soria, Julio Cesar. Problemas en la Formación del Estado Nacional en Centroamérica. Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP, San José, Costa Rica, año 1983.
  - 18.-Isaula, Roger."Crisis e Incertidumbre Nacional (Honduras) Hacia un análisis de coyuntura 1986-1987" editores Unidos, Tegucigalpa, DC. 1988.(grupo contadora)
  - 19.-DEI, "La triangulación Centroamérica, México-EEUU. Una oportunidad para el desarrollo y la paz?", Colección Universitaria, DEI, Departamento Ecuménico de investigaciones, año de 1990.
  - 20.-Karnes, Tomas L."Los fracasos de la Unión de Centroamérica", 1824-1960, ICAP, 1961.
  - 21.-Bethell, Leslie,"Historia de América Latina" 9.México, América central y el Caribe", 1870-1930. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Mario Escudero, tomo 9, año 1991.
  - 22.-González Casanova, Pablo."América Latina, Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial siglo veintiuno, año 1985.
  - 23.-Acuña, Victor Hugo."Historia General de Centroamérica", Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945), Flacso, Tomo IV, 1990.
  - 24.-Bethell, Leslie,"Historia de América Latina" 6.América Latina Independiente, 1820-1870. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Marco Escudero, tomo 6, año 1991.
  - 25.-Pérez Brignoli, Héctor."Historia General de Centroamérica" De la Ilustración al Liberalismo. 1750-1870, Flacso, tomo III. 1990.
  - 26.-"Historia General de Centroamérica" Del Liberalismo a la revolución del 44. 1871-1944, Flacso, tomo IV. 1990.
-

## OTROS

- 1.-Cueva, Agustín "El desarrollo del capitalismo en América Latina" Editorial siglo XXI, México-España año 1987.
- 2.-Cardozo y Enzo Farletto, Fernando Enrique."Dependencia y desarrollo en América Latina, Editorial siglo XXI.México-España, año 1973.
- 3.-Fanon, Franz."Los condenados de la tierra", Fondo de Cultura Económica, México, año 1971.
- 4.-Heinz, R. Sorestag,"Duda, Certeza, Crisis de la Evolución de las Ciencias Sociales en América Latina" UNESCO, Nueva Sociedad, 1989.
- 5.-Cuadernos de orientación Socialista, Secretaria Ideologica del Secretariado Exterior del Partido Socialista de Chile, numero 13, Editorial Eduardo Charne,enero 1983.
- 6.-Guerra Borges, Alfredo."Ensayo sobre Integración Económica" Colección Aula, Volumen 18, Editorial Universitaria, Guatemala, USAC, año 1975.
- 7.-Riatti, Mario y Hosono,Akio."Planificación y Financiamiento del Desarrollo, Estrategia de Honduras y la Experiencia Japonesa, Consultores Financieros Internacionales S.A., impreso en Cettna, Honduras, 1985.
- 8.-Revista Panameña de Sociología, 8o Congreso Nacional de Sociología "Invasión, Democracia y Nación" Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, Numero 7, año 1991.
- 9.-Claude-Albert Colliard, Instituciones de Relaciones Internacionales, Fondo de Cultura Económica, México-Madrid, año 1978.
- 10.-Barcia, D. Roque, Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, Seix, Editor, Barcelona, 1879.
- 11.-Sopena, Ramón. Enciclopedia Universal Sopena, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona tomo V, Editorial Ramón Sopena, Año de 1965.
- 12.-Lujan Muñoz, Jorge."Inicios del Dominio Español en Indias" Editorial Universitaria Guatemala, colección textos, vol. No.4, año 1987.
- 13.-Pinto Soria, J.C."Raíces Históricas del Estado en Centroamérica" Editorial Universitaria Guatemala, colección

Realidad Nuestra. vol.10, año de 1983. pags 15-24.

- 14.-Folo Sifontes, Francis."Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. Editorial, José de Pineda Ibarra, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 15 de septiembre,volumen 112, año de 1982.
- 15.-González Davison, Fernando. "Guatemala 1500-1970, Reflexiones sobre su desarrollo histórico, Editorial Universitaria de Guatemala, colección realidad nuestra, volumen No.13, USAC. año 1987.
- 16.-Castellanos Cambranes, Julio Café y Campesinos en Guatemala 1853-1897. Colección Realidad Nuestra, Editorial Universitaria de Guatemala. año 1985.

#### C.-TESIS

- 1.-Monzón Mayen, Otto Wilson,"El Principio de no Intervención "(Estudio Critico), Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1984.
- 2.-Sac Recancoj, Augusto."La Autodeterminación de los pueblos y la Organización de los Estados Americanos" Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1965..
- 3.-Bucaro Balaverria, Salvador."La paz en el Derecho Internacional. Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1966.
- 4.-Franco Sandoval, Edwin Otoniel."Inoperancia del principio de no intervención en el Derecho Internacional" Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1993.

#### d.-REVISTAS

- 1.-Equizabal, Cristina."La Organización de Países Exportadores de Petróleo un nuevo actor en las relaciones internacionales", Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época 2a, mayo de 1980. No.3, págs 41-54.
- 2.-Andrade Roca, Manuel."El Balance de poderes entre los Estados y los Organos de la Proyectoada comunidad económica y social Centroamericana". Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época

- 2a. mayo de 1980. No.3, págs 55-60.
- 3.-Fiedra-Santa Arandi, Rafael "Traspaso de los derechos petroleros de Rudi Weissenberg a Basic Resources international(Bahamas) Limited, Shenandoah Guatemala, inc. y Saga Petroleum A/S de Guatemala" Instituto de Investigaciones Económicas-Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XIV, Julio-Septiembre 1976. No.49. págs 1-13.
  - 4.-Aguirre, Manuel Agustín."La ofensiva cultural del neoimperialismo". Instituto de Investigaciones Económicas Sociales. IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XII, enero-marzo 1974. No.39 págs 109-133.
  - 5.-Menjivar, Rafael "El Salvador: impulso y crisis del desarrollo. Modelo en perspectiva" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac, revista "economía", año XII, enero-marzo, No.39, págs 5-108. año 1974.
  - 6.-Von Wogan, Peter "La Política Fiscal de ingresos y egresos del gobierno central de Guatemala en el departamento de Guetzaltenango" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac, revista "economía", año XII, Julio-Septiembre, No.41, págs 1-65, año 1974.
  - 7.-Cueva, Agustín."Teoría de la Dependencia". Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XIII, abril-junio, No.44, págs 17-44, año 1975.
  - 8.-Ramírez, Marco Antonio, "Los países subdesarrollados y el espacio económico" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XIII, abril-junio, No.44. págs 5-15, año 1975.
  - 9.-Cambranes, J.C. "Sobre el Surgimiento del Imperialismo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIII, octubre-diciembre, No.46. págs 1-9. año 1975.
  - 10.-Vuskovic, Pedro "América Latina: La crisis de un patrón de desarrollo y sus consecuencias políticas" Instituto de Inves-

- tiqaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.48. págs 37-69, año 1976.
- 11.-Villamar contreras, Marco antonio."En torno al desarrollo-subdesarrollo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XV, Enero-marzo, No.51, págs 13-55, año 1977.
- 12.-Cueva, Agustín "Desarrollo del Capitalismo en América Latina "Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "economía", año XVI, abril-junio, No.56, págs 59-75, año 1978.
- 13.-Vuskovic, Pedro "América Latina: La lucha económica del tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.56. págs 77-99, año 1978.
- 14.-Paz, Pedro "Causas del endeudamiento de los países del Tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVI, octubre-diciembre, No.58. págs 1-33. año 1978.
- 15.-Castillo Rivas, Carlos."Apuntes para una crítica a la "Teoría de la Dependencia" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVII, Julio-Septiembre, No.61, págs 77-99, 1979.
- 16.-Melendreas Soto, Tristan "El Estudio Instituto de Una Formación Económico-Social Históricamente determinada "Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, enero-marzo, No.79. págs 15-42, año 1984.
- 17.-Pape Y, Edgar A. "La deuda externa de América Latina y el Papel del FMI. sus consecuencias económico-sociales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, Octubre-diciembre, No.82, págs 21-47, año 1984.
- 18.-Molina Calderón, José."Presencia del FMI en Guatemala "Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES.

- Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, abril-junio, No.84, págs 67-113, año 1985.
- 17.-García Menendez, José Ramón."Monetarimos e Ideología" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIII, julio-diciembre No. 85-86 año 1985. págs 87-103.
  - 20.-De León, Cesar "Critica a la alternativa de desarrollo dentro del sistema capitalista de Producción para los países dependientes y subdesarrollados" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVI, abril-septiembre No.96-97 año 1988. págs 206-285.
  - 21.-Guatemala líneas del Desarrollo y las funciones económicas del Estado, varios autores, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas Usac revista "economía", año XXVII, abril-junio No.100, año 1989. págs 36-222
  - 22.-Varios autores, Varios temas sobre desarrollo, historia, estructura etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVIII, abril-septiembre No.104-105 año 1990, págs 1-175 y 203-297.
  - 23.-Varios autores, temas varios deuda externa, inflación desarrollo, historia, etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVIII, octubre-diciembre No.106, año 1990, págs 39-139
  - 24.-Klaus, Esser "América Latina en crisis: El Neoestructuralismo como una respuesta de política económica" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIX, Enero-marzo, No.107 año 1991. págs 35-77
  - 25.-Hinkelammert, Franz "Capitalismo sin Alternativas " Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "Economía", año XXIX, octubre-diciembre No.110 año 1991, págs 46-83.

## CAPITULO V

### CRISIS O PROBLEMATICA DE CENTROAMERICA

#### 1.-Origen y Marco de Desarrollo:

El proceso de la crisis de Centroamérica, comienza antes de que vinieran los incultos aventureros Españoles. Continúa con la Conquista y Colonización, la Independencia, la penetración e intervención del imperialismo Inglés, Alemán y Norteamericano; las Revoluciones Liberales y la intervención de Estados Unidos, La Revolución de la Unión Soviética, la I y II Guerra Mundial, inicio de la Guerra fría; la guerra fría, las políticas de EEUU de intervención contra de gobiernos democráticos y Movimientos Revolucionarios armados en América Latina y la intervención Directa de Estados Unidos contra las revoluciones armadas, la desintegración de los Estados Socialistas de la Europa Oriental, el supuesto fin de la guerra fría y la globalización de la Economía mundial.

Históricamente la mayoría de los territorios, han tenido un pasado común, que viene desde que se conforma la civilización antigua, denominada por los Antropólogos y Arqueólogos extranjeros hace más o menos 100 años "Civilización Maya".

#### 2.-Épocas o Etapas de la Crisis Centroamericana

- 1.-De la Antigua Civilización a la Conquista de C.A., 1524
- 2.-De la Conquista a la Independencia de C.A. 1524-1821
- 3.-De la Independencia a la revolución liberal 1821-1871
- 4.-De la Revolución Liberal a la revolución del 44, 1871-1944;
- 5.-De la Revolución del 44 a nuestros días, 1944-1996.

## 2.1.-De la Antigua Civilización a la Conquista de C.A., 1524<sup>(1)</sup>

Los Geólogos han aceptado que hace 260 millones de años, la tierra estaba unida en un sólo bloque. Centroamérica tiene su nacimiento u origen entre 60-50 millones de años.

Los Antepasados del hombre Americano vinieron de Asia pasando el estrecho de Berhing y donde se asientan las primeras comunidades primitivas después de venir del Asia es en Norteamérica, en México y en Perú, y de allí se vinieron hasta Centroamérica y formaron la civilización Antigua denominada "Maya".

Como toda Civilización Humana, que va en proceso de desarrollo y evolución; pasa por una serie de etapa, dentro de ellas las continuas guerras internas y externas que se dieron entre los Aztecas, Incas, Mayas y tribus nómadas que de alguna manera querían dominar en América.

Producto de estas guerras los Mayas desaparecieron en el periodo Postclásico (700 años después de cristo), antes de que vinieran los incultos Conquistadores y Colonizadores.

En 1524 cuando se inicia la conquista y colonización, los descendientes de la antigua civilización "Maya", se encontraban en guerras internas y externas, las que fueron aprovechadas por los incultos extranjeros para disrumpirlas y someterlas a sus intereses.

<sup>1</sup>-Doney F., Jhon. Tectónica de Placas. Capítulo 14, págs 180-192.

-Bosch, Gabriel. "Estructura Geológica, Historia Tectónica y Serralismo de América Central, IGAVI, Centro Regional de Apoyo Técnico S.I.C., México, año de 1968.

-Gundob, Carl "Biología Histórica", Compañía editorial continental, S.A., México, Traducción de la Segunda Edición en Inglés por el Ingeniero José Manuel López Rubio, revisada por Raul Ortiz Acos, Costa Rica, septiembre 1976.

-Shovered L. Schoborn. La civilización de la especie Humana. Editorial labor, S.A. año de 1966.

-Thompson, John Erik Simey, Historia y Religión de los Mayas, México, Editorial Siglo Veintiuno editores, año 1991.

-Escobedo Román, Alberto. Cronología y Antropología Maya-Mexicana, México, Editorial Fides, año de 1966.

-Wolf, Eric. Pueblos y Culturas de Mesoamérica, Fondo de Cultura Económica, año de 1973.

-Hartley, Silvanus S. "Civilización Maya, revisada por George H. Brainerd, Editorial Fondo de Cultura Económica, año de 1973.

-Andríguez Bértolo, Virgilio. Manuscrito de Chichicastenango, Papel vuh, Biaric la Prensa de Buenos Aires, Argentina, de fecha 11 de febrero de 1962.

-Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo VII, número 3, Guatemala, Tipografía Nacional, marzo de 1921.

-Borja, D. Ramon, Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, Espá, Editor, Barcelona 1977.

-Gómez, Raab. Enciclopedia Universal Espasa, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona Tomo V, Editorial Ramón Espasa, Año de 1948.

-Pulmones Geográficas del Siglo XVI Guatemala, edición de Nueva Amara, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria, serie Antropológica, 48, México 1962.

-Luzán Muñoz, Jorge. "Inicio del Dominio Español en India" Editorial Universitaria Guatemalteca, colección textos, vol. No.4, año 1967.

-Pinto Berta, J.C. "Raíces Históricas del Estado en Centroamérica" Editorial Universitaria Guatemalteca, colección Realidad Nuestra, vol.10, año de 1982, págs 18-26.

-Pérez Cifuentes, Francis. "Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. Editorial. José de Simón Izarra, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 18 de septiembre, volumen 112, año de 1982.

-Ortiz Colindres, Enrique. "La Integración Política de Centroamérica Colección Integración, Editorial Universitaria Centroamericana, ERUCA, año 1973, págs 13-34.

## 2.2.-De la Conquista a la Independencia de C.A., 1524-1821(3)

La segunda etapa de la crisis, comienza en 1524 con la Conquista y colonización de Centroamérica y la imposición del Estado centralizado que trae esclavitud, genocidio, expropiación usurpación de tierras, servidumbre de mujeres e hijos y en general, el robo de los bienes que poseían los descendientes de los "Mayas". Por otro lado la explotación, la opresión política de la masa indígena y el enriquecimiento rápido de los Españoles.

Se da la transformación de la sociedad en los Económico, Social, Político, Militar, Jurídico, Tecnológico, Cultural e Ideológico-Religioso por espacio de trescientos años de la forma siguiente:.

### En lo Económico:

- El desarrollo de la pequeña producción artesanal;
- El comercio entre las colonias Españolas, España y China;
- La explotación de grandes extensiones de tierra, tributos, el cultivo del añil, la crianza de ganado, la explotación de la mano de obra Indígena, Negra y Mestiza en la Agricultura y minería y la producción de medios de subsistencia.
- La Fundación de Instituciones que se encargan de la Moneda, el Comercio y la Economía del Estado (1795).

### En lo Social:

- La conformación de clases sociales antagónicas, la Clase dominante (la Oligarquía) integrada por los herederos de los Conquistadores, Colonizadores e Iglesia y los Españoles que vinieron después y se insertaron al grupo dominante.
- La Clase dominada (los esclavos y siervos) integrada por los Indígenas, Mestizos y Negros que eran considerados como cosas e instrumentos de producción.

3. González Davison, Fernando. "Guatemala 1800-1970, Reflexiones sobre su desarrollo histórico, editorial universitaria de Guatemala, colección realidad nuestra, volumen No.13, USAC, año 1987, págs 1-34  
Enciclopedia Labor, "El Hombre a través del tiempo", En. parte, editorial Labor S.A., Madrid, México Tomo V, año 1989, págs 377-401.  
Derecho Ciudadano, Luján Muñoz, Jorge.págs 8-444; Pinto García, J.C. págs 15-162; Ortiz Collados, Enrique. págs 17-48

### En lo Político y Jurídico:

- Se impone el Estado Colonial en Centroamérica, con Instituciones y leyes de acuerdo al interés de la clase dominante que regulan las relaciones entre los Conquistadores, Colonizadores, Corona Española y la Iglesia.
- Se legitima el robo, genocidio, el asesinato, la esclavitud, la servidumbre, la tenencia de la tierra, las riquezas y hombres.
- Se da la dualidad del poder dentro de la colonia, la que crean fricciones entre la Corona Española y los grupos de poder de Centroamérica. Las fricciones se debían a que la Oligarquía deseaba sólo ellos explotar y enriquecerse con las tierras y el trabajo servil de la clase dominada.
- La invasión de ingleses al territorio de Belice (1763).
- La influencia de la independencia de los Estados Unidos de 1779; los aportes políticos de la revolución francesa de 1789; la Independencia de otras colonias, la invasión que Napoleón I realiza a España y las ideas económicas de la escuela fisiocrática francesa y la Economía Política Clásica Inglesa.
- Los levantamientos armados en el Salvador (1811), Granada y León en Nicaragua (1813) y el de Guatemala (1813).

### Tecnológico y militares:

- Se mantienen y se actualizan los avances Tecnológicos y militares que se dan en España y Europa.

### Cultural e ideológicos:

- Imposición de la Cultura Española con Religión Católica, Costumbres, Usos y Convencionalismos Sociales distintos de los descendientes de los Mayas.
- Fundación de Centros de Enseñanza Superior para la clase dominante la Universidad de San Carlos de Guatemala (1676), de León, Nicaragua (1816), Casa de Enseñanza de Santo Tomás, en San José, Costa Rica (1814).
- Se dan a conocer El Popol vuh y los Anales de los Kachiqueles que son libros que contienen la historia de los pueblos indígenas Quiches y Kachiqueles.

- La difusión de los libros de los enciclopedistas y materialistas franceses, la influencia de las ideas de la Edad Media, la explicación científica de los fenómenos de la naturaleza y la concepción del mundo.
- La publicación de los periódicos "La Gaceta"(1729) y el "Editor Constitucional (1820) en Guatemala.

### 2.3.-De la Independencia a la Revolución Liberal, 1821-1871 (\*)

La tercer etapa de la crisis se refleja con la separación e independencia de Centroamérica de la Corona Española, para mantener el poder económico, político, social, cultural y militar de los descendientes de los Conquistadores y Colonizadores.

La conformación del Gobierno y la República Federal de Centroamérica y la anexión que se hace con México.

Desde la independencia de Centroamérica hasta la Revolución Liberal de Guatemala, se dan una serie de cambios en lo Político, Jurídico, Social, Cultural, Ideológico, Militar, Tecnológico y Económico de la siguiente forma:

#### En lo Político y Jurídico:

- Se da la dualidad del poder entre la Corona Española y la Oligarquía de Centroamérica, el fraccionamiento y la centralización del poder en cada una de las provincias de C.A. y el carácter estatal y privado de los viajes de Conquista y Colonización.
- El establecimiento de Gobiernos de Oligarquías Agroexportadoras nacionales en Centroamérica.
- La firma del Acta de la Independencia (1821) y del Plan de Igualdad (1822) o Anexión con el Imperio de Iturbide en México y la conformación de la República y el Gobierno Federal de Centroamérica,

3. -Aguila, Víctor Hugo. Historia General de Centroamérica "Las Repúblicas Agroexportadoras" (1870-1948) Pisco, tomo IV, año 1990.  
 -Pérez Brignoli, Hector. Historia General de Centroamérica. "De la Ilustración al liberalismo". 1790-1870. Pisco, tomo III, año 1990.  
 -Hobbes, Leslie. "Historia de América Latina" 6. América Latina Independiente, 1820-1870. Editorial Critica, Barcelona, España, José Beltrán y Marco Escudero, tomo VI año 1991.  
 -González Casanova, Pablo. "América Latina. Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, editorial, tomo III, año 1988.  
 -Castellanos Cabrera, Julio Caro y Zambrano en Guatemala. 1855-1877. Colección Realidad Nuestra, Editorial Universitaria de Guatemala, año 1945.  
 -Otras citadas: Pinto Heria, Julio, págs 18-182; González Severson, págs 21-68.; Ortiz Colindres, Carlos págs 48-204; Enciclopedia Labor, págs 401-411.  
 -Vello, Rafael Meléndez. "La Anexión de Centroamérica a México" Publicaciones de la Secretaría de Asuntos Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, México, tomo IV y V 1948.  
 -Somoza, Ramón. Enciclopedia Universal Espasa, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona tomo III, IV y V, Editorial Raon Espasa, año de 1968.

(1823-1840).

- La elección de Francisco Morazan (1830) como presidente de la Federación, que muere fusilado en Costa Rica en 1842.
- Se impone la servidumbre de la clase dominada, con el mantenimiento de instituciones colonialistas, eliminando la esclavitud indígena y negra de manera formal, no real.
- Se reparten el gobierno de las cinco Repúblicas entre los liberales y los conservadores (1821-1871).
- Se dan contradicciones entre la Oligarquía Liberal y la Conservadora aliada de la Iglesia, en toda Centroamérica.
- Se crean leyes que regulan la República Federal de Centroamérica en base a las Constituciones y leyes de España, Estados Unidos, Inglaterra y Francia.
- La intervención de Inglaterra y Estados Unidos en el Puerto San Juan del Norte de Nicaragua (1847 y 1854); La invasión de William Walker a Granada 1855-1857 y de Trujillo, Honduras (1860) quien es fusilado en septiembre del mismo año.
- Se da la influencia del Derecho Canónico, Romano, Inglés, Francés, Alemán y Español en la estructuración de las leyes.
- La intervención de Estados Unidos e Inglaterra con el Tratado de Clayton-Bolwer sobre la construcción del canal en C.A. (1850).
- La influencia de Montesquieu, en la forma de gobierno, que lo divide en Legislativo, Judicial y Ejecutivo.
- La imposición de dictaduras militares y civiles de gobiernos conservadores en Centroamérica. (ej: Rafael Carrera, 1840-1870)
- La entrega formal de Belice a los Ingleses por Rafael Carrera (1859).
- Se impone nuevamente el Movimiento Liberal en Guatemala, con el General Serapio Cruz, Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados (1870-1).

#### En lo social:

- La división de la clase social dominante en Conservadora y Liberal por modernización e inserción a la Economía del Sistema Capitalista Mundial.
- Se da el nuevo Mestizaje (1840) con la emigración de extranjeros

- de origen Inglés, Alemán, Norteamericano, Francés y Holandés.
- Aparece el estrato social denominado por Antropólogos Norteamericanos "Ladino".
- La clase social dominada y explotada se integra por Indígenas, Ladinos, Mestizos y Negros quienes no registran cambios de durante estos cincuenta años.

#### **En lo Económico:**

- Se fundamenta la Economía en la Agricultura, la Ganadería, en el Crédito, los tributos y contribuciones para cofradías; la explotación de las grandes extensiones de tierra y de Indígenas, Negros Ladinos y Mestizos.
- Comercio y producción de textiles, tejidos y materia prima.
- El repartimiento de mano de obra para la Oligarquía que se apropiaba del trabajo y lo que producían los indígenas.
- La Producción de la cochinilla, el xiquilete o añil, café, azúcar, algodón, banano, cardamomo, maíz, frijol, trigo, cacao, tabaco, crianza de ganado vacuno, bovino, caballar, de cerdos, abejas y aves de corral.
- dividen la tierra indígena en Comunales, Ejidos y Realengas.
- La expansión del cultivo del Café a fines de 1850.
- La Inversión de capital Inglés, Alemán y Norteamericano en C.A.

#### **Ideológico y Cultural:**

- Se mantienen los usos, costumbres y convencionalismos sociales de los Españoles en todos los estratos sociales.
- Se da la separación de la iglesia del Estado.
- Los estratos sociales indígena y negra mantienen resabios de su cultura ancestral y algunas combinaciones con la cultura occidental.
- La Enseñanza Laica, el establecimiento de Institutos de Enseñanza Media, separación de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la influencia de la Iglesia.
- La influencia de los usos, costumbres y convencionalismos sociales de los emigrantes de Estados Unidos, Alemania, Holanda, Francesa e Inglaterra.

-Fundación de las Universidades: de Santo Tomás, en Costa Rica (1843), Nacional Autónoma de Honduras (1847) y la Nacional del Salvador(1896).

#### Militar y Tecnológico:

- La conformación del Ejército de la Confederación de la República de Centroamérica hasta 1840.
- Se instituyen los Ejércitos "Nacionales" de cada una de las Repúblicas de centroamérica.
- Fundación de las Escuelas militares denominada Politécnicas, con formación al estilo Norteamericano.

#### 2.4.-De la Revolución Liberal a la Revolución del 44, 1871-1944.(\*)

En esta cuarta etapa de la crisis Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, se constituyen potencias económica, social, política, militar y tecnológica y someten a su dominio a los Estados de Centroamérica, en algunos casos con la complicidad de los descendientes e incultos aventureros de España.

Las medidas que se producen como consecuencia de las revolución Liberal y la de 1944 en Guatemala repercuten a todo el área centroamericana de la siguiente forma:

#### En lo Político y Jurídico:

- Se reparten las tierras de la iglesia en Guatemala en 1871.
- Supresión del Latifundio de la Iglesia y la separación de la Iglesia del Estado;

\*. -Felix Sifontes, Francia. "Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. Editorial, José de Pineda Ibarra, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 19 de septiembre, volumen 112, año de 1982.

-Rueda, Víctor Hugo. Historia General de Centroamérica "Las Repúblicas Agrariopartidarias"(1870-1945) Focoos, tomo IV, año 1990.

-Héctor Brignoli, Héctor. Historia General de Centroamérica. "De la Ilustración al Liberalismo". 1950-1870. Focoos, tomo III, año 1990.

-Futrell, Leslie. "Historia de América Latina" s. América Latina Independiente, 1820-1870. Editorial Eribas, Barcelona, España, Jordi Guillot y Jorge Escudé. Tomo VI año 1991.

-González Casanova, Pablo. "América Latina, Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, editorial, siglo XXI, año 1983.

-Castellanos Cabrales, Julio Café y Camarinos en Guatemala, 1883-1897. Colección Realidad Nueva, Editorial Universitaria de Guatemala, año 1988.

-Otras citadas; González Davison, págs 43-48. s Ortes Ediciones, Enrique págs 48-704.

-Enciclopedia Labor, págs 401-411.

-Velasquez Carrara, Eduardo Antonio, Sin años de Lucha por la Democracia en Guatemala"1944-1984. Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CEUR-Universidad de San Carlos de Guatemala Guatemala, tomo I. 1994, págs 1-44.

-Espasa, Ramón. Enciclopedia Universal Espasa. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona Editorial Ramón Espasa, tomo III y V. págs 2310-11 y 4387, Año de 1968.

-Rafael Mercado, Sergio. "Augusto C. Sandino, Pensamiento vivo" Editorial Nueva Nicaragua, Managua, Nicaragua, Tomo I y II, año 1984.

- La revolución de 1871 estaba dirigida contra la influencia, el poder y el latifundio de la iglesia en centroamérica.
- Desde 1880-1890 Estados Unidos considera al Caribe y Centroamérica como esfera de su influencia exclusiva.
- Se establecen las llamadas fincas de mozos, donde se les paga miseros salarios y se impone el sistema de habilitaciones.
- Se implementan los Códigos Civiles, Penales, Mercantiles y las Constituciones en base a modelos Europeos y Norteamericanos.
- Se impone el Sistema "Democrático" en Guatemala con la constitución y la ley electoral de 1879, las que establecían requisitos que solo la clase dominante podía cumplir.
- La penetración del imperialismo Norteamericano, en las plantaciones de banano con la United Fruit Company UFCO, en los Terrenos de la empresa Internacional Ferroviaria IRCA en Guatemala.
- La United Fruit Company comenzó sus operaciones en Centroamérica desde 1899 a 1921(44), después cambio su nombre a Brands Fruit y Bandegua.
- Se firma el tratado Hay-Pauncefote (1901) entre Estados Unidos e Inglaterra sobre la construcción exclusiva del Canal en C.A.
- Se firma el Tratado de Brian-Chamorro(1914) entre Estados Unidos y Nicaragua, sobre la construcción del Canal Interoceánico y una base naval por 99 años de uso en Nicaragua.
- La penetración del imperialismo Alemán en las plantaciones cafetaleras del norte de Guatemala y la producción de la energía eléctrica (1871-1944).
- Intervención Norteamericana: (1906-7) desembarcan tropas de marines en Nicaragua; (1912 y 1933) se dio otra ocupación militar Norteamericana en Nicaragua y se impone la Dictadura de la Familia Somoza y la intervención de EEUU a Honduras (1907, 1911, 1925 y 1980)
- De 1914 a 1918 se da la Primera Guerra mundial.
- En 1919 surge el primer Estado Socialista, la polarización del mundo y el inicio de la guerra fría.
- 1929 se da la crisis económica provocada por la I guerra Mundial
- En 1930 se da la dictadura de Maximiliano Hernández y la intervención Norteamericana en el Salvador.

- En 1932 Barcos de guerra norteamericanos patrullan la costas del Salvador y el General Martínez lleva a cabo una Matanza.
- Se da el periodo de las ideas, gobiernos civiles y militares liberales en centroamérica.
- Surgen los nuevos terratenientes en Guatemala; los artesanos, mozos y el proletariado en las empresas ferroviarias.
- Se dan las condiciones para el sistema capitalista dependiente que se extiende hasta la revolución de Guatemala 1944.
- La explotación de mano de obra, el saqueo de las riquezas, influencia en el control de las exportaciones e intromisión en los asuntos políticos son los rasgos característicos de la penetración imperialista Alemana y Norteamericana.
- En la Primera guerra Mundial (1914-1918) las empresas que eran de propiedad de ciudadanos alemanes fueron nacionalizadas y después entregada a los intereses norteamericanos por los gobiernos corruptos y tiranos (ej. Estrada Cabrera).
- En 1939 se da la Segunda Guerra Mundial y el inicio del Conflicto este-oeste.
- Después de la Segunda Guerra Mundial fueron nacionalizadas las fincas y las propiedades Alemanas.
- En Guatemala se dan las dictaduras del Lic. Manuel Estrada Cabrera (22 años de 1898-15/04/1920) y del General Jorge Ubico (14 años de 1931-1944) quien representa los intereses de los finqueros, Alemanes y Norteamericanos.
- Costa Rica fue gobernado por Coronel Tomas Guardia 11 años, Ricardo Oreamuno 12 años y Cleto González Viquez, 8 años y otros 14 gobiernos entre civiles y militares (1870-1944)
- Honduras fue gobernado por Tiburcio Carias Andino por 16 años y otros 24 gobiernos entre civiles y militares.
- las dictaduras en Guatemala clausuran organizaciones obreras y privadas, se persiguen a los opositores, se prohíbe la libertad de prensa, se impone la ley de la vagancia que afectaba a las clases populares y que terminó con la lucha contra Ubico y Ponce Vaides, con la revolución del 44.
- La imposición de dictaduras militares y civiles de gobiernos liberales. Tal el caso de las dictaduras Guatemala, Salvador,

Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que en algunas duran hasta cuarenta años (Ej. Familia Somoza).

#### **En lo Económico:**

- El cultivo y siembra del café como producto principal de exportación y base de la economía nacional de los estados de C.A.
- Las fuentes de enriquecimiento siguen siendo la explotación de las grandes extensiones de tierra, la explotación de la mano de obra Negra, Indígena, Ladinos y Mestizos.
- La Economía se fundamenta en la agricultura, la ganadería, el crédito y los tributos, el cultivo de la caña de azúcar, algodón, banano, cardamomo, el maíz, frijol, trigo, cacao, tabaco, crianza de ganado vacuno, bovino, caballar, de cerdos, abejas, aves de corral.
- El comercio y producción de textiles, tejidos y materia prima.
- Se mantienen y en algunos casos se expropián las tierras ejidos, comunales y realengas.
- En 1860 ingresa el capital Inglés y domina ampliamente las inversiones extranjeras que habían en Centroamérica, hasta la primera guerra mundial.
- En 1860 se dan las inversiones alemanas y el cultivo del banano.
- De 1870 a 1915 los bienes de capital, constituían entre el 10 y 20 % del valor de las importaciones de gran Bretaña.
- En 1880 y 1913 las inversiones del capital norteamericano se canaliza en las plantaciones de banano, ferrocarriles, minería y servicio.
- En 1890, el 75 % de las inversiones mineras eran de súbditos de Gran Bretaña y de 1913 a 1929 las inversiones Británicas crecieron menos del 5% y las norteamericanos en un 250%

#### **Ideológico y cultural:**

- La influencia de los usos, costumbres y convencionalismos sociales de Ingleses, Franceses, Alemanes y Norteamericanos.
  - El estrato social indígena y negra mantienen resabios de su cultura ancestral y combinaciones con la cultura occidental.
  - Se da la separación del Estado de la influencia de la religión.
-

- Se da la enseñanza laica, el establecimiento de institutos de enseñanza media, separación de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la influencia religiosa.
- En marzo de 1941, la Universidad de Costa Rica abre sus puertas con autonomía administrativa y docente.

#### En lo social:

- la oligarquía liberal se moderniza y se inserta a la economía del sistema capitalista mundial.
- La conformación de las clases sociales en los diferentes estratos varia por la emigración de extranjeros de origen Inglés, Alemán, Norteamericano, Francés, Holandés y de otras nacionalidades (Chinos, Coreanos, Árabes, Judíos etc.) que se insertan a la oligarquía y a la clase social dominada.
- La clase social dominada y explotada se integra por Indígenas, Mestizos, Negros y Ladinos.

#### Militar y Tecnológico:

- Se Construyen puertos y se amplia la red de ferrocarriles para las transnacionales.
- Se consolidan las Escuelas Militares denominadas Politécnicas en Centroamérica.
- Apertura de nuevos caminos y construcción de nuevas Carreteras; para la oligarquía agroexportadora.

### 2.5.-De la Revolución del 44 hasta nuestros Días, 1944-1996. (\*)

La quinta y sexta etapa de la crisis se presenta con el dominio y la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica en

---

\* -Obras citadas, Gonzáles Davison, Fernando págs 66-121, Ortiz Colindres, Enrique págs 66-284.  
 -Jofré, Víctor Hugo, Historia General de Centroamérica "Las Repúblicas Agroexportadoras" (1870-1940) Placem, tomo IV, año 1990.  
 -González Cobarrubia, Pablo, "América Latina, Historia de medio siglo" I, Centroamérica, México y el Caribe, Editorial, siglo XXI, año 1990.  
 -Daniel Canache, Varios Autores, "El Proceso Social de la Integración Centroamericana", selección Bola, Editorial Universitaria centroamericana, EDUCA, Costa Rica, 1977.  
 -Valdézquez Carrera, Eduardo Antonio, "Siete años de Lucha por la Democracia en Guatemala 1944-1950", Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CEUR-Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, tomos I y II, 1990.  
 -Ferns Brignoli, Nectar, "Historia General de Centroamérica" De la guerra a la Crisis" (1949-1979) Placem, tomo V, año 1993.  
 -Tarras Rivas, Edelberto, Historia General de Centroamérica "Historia inmediata(1977-1991) Placem, tomo VI, año 1993.

Guatemala y de los demás Estados de Centroamérica, quien producto de la política expansionista e imperialista tiene el control total de la mayoría de Estados de América Latina con el pretexto de la seguridad nacional, el expansionismo soviético, la guerra fría y a la polarización de los Estados Socialistas con los Estados supuestamente "Democráticos" capitalistas y por último la caída de los regímenes socialistas de Rusia y de la Europa Oriental y el surgimiento de la economía global, antes denominada Capitalista en su fase imperialista.

### Político y Jurídico

- En Guatemala Bajo la consignas de libertad, el restablecimiento de garantías y libertad para los presos políticos, la Población Urbana y los oficiales militares jóvenes opuestos al régimen se sublevan y se da la revolución del 20 de octubre de 1944 que establece una junta de gobierno integrada por el mayor Javier Arana, el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán y Guillermo Toriello.
- En Guatemala se sustituyen a jefes políticos por gobernadores departamentales sin relación directa con la tropa militar y sin tener a cargo ninguna labor de asegurar mano de obra para las grandes fincas.
- Se convoca a una Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala quien orienta la constitución a la liberación económica nacional opuesta al latifundio;
- En 1946 y 1951 se convocan a elecciones generales, ganando las elecciones el Dr. Juan José Arevalo Bermejo y el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán como presidentes, quienes se enfrentan a varios intentos de golpes de Estado por ser gobiernos democráticos.
- Surgen el movimiento sindical y campesino organizado y el partido de los trabajadores (PGT) cuyos antecedentes se encuentran en 1920-1930.
- Se promulga el código de trabajo, la seguridad social, mediana propiedad, se obliga al terrateniente a pagar en moneda y no en vales y a dar jornadas de 8 horas, se promulga la ley de arrendamiento Forzoso,

- En 1946 se da la creación en Estados Unidos en el fuerte de Benning en Georgia, de la Academia Militar de las Américas, donde se preparan a soldados de América Latina, para combatir el comunismo (mas o menos 56,000 oficiales han sido entrenados hasta la fecha), entre los que se encuentran los dictadores militares corruptos y asesinos que han gobernado América Latina.
- 1947 se da la doctrina de TRUMAN o de la contención por todos los medios de la expansión del sistema Soviético.
- En 1948 se da la revolución en el salvador y Costa Rica suprime su Ejército Nacional.
- 1949 se otorga la autonomía universitaria a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Se da la Doctrina de DULLES que propugnaba eliminar el bloque soviético y su expansión.
- 1951 como presidente Jacobo Arbenz Guzmán promulga la reforma agraria decreto 900 y se expropián fincas a la UFCO por mas o menos 386,901 acres de las 500,000 que tenía en su poder y se les entrega a 55,734 campesinos.
- fue política exterior de Arevalo y Arbenz, oponerse a las dictaduras, la promoción de los derechos humanos, la autodeterminación, la extinción del coloniaje en américa y la oposición al tratado de río (TIAR), por la intervención EEUU.
- En 1954 Como consecuencia de las expropiaciones a la UFCO, de exigir el respeto a la soberanía, a la no intervención y autodeterminación de los pueblos a darse sus propio gobierno y sistema sin la ingerencia en los asuntos internos y externos de Guatemala, al gobierno de EEUU y a los dueños de las Transnacionales UFCO e IRCA y la ayuda de la Oligarquía Terrateniente y de los militares en el poder, se impone por el Imperialismo Norteamericano al Coronel Carlos Castillo Armas como gobierno.
- Como consecuencia de la intervención norteamericana en 1954 se da nuevamente desapariciones, torturas, asesinatos y exilio de muchos Guatemaltecos. Guatemala vuelve ha sentir el terror de las dictaduras (militares y civiles) corruptas y asesinas.
- de 1955-60 se dan las doctrinas de Coexistencia Pacifica (Khrushchev) y la distensión coexistente (Eisenhower).

- En 1980 se da la crisis económica, producto de la crisis en los precios de los productos agrícolas de exportación, cese de la inversión industrial y de los recursos externos para promoverla, creciente parálisis del intercambio comercial y de los otros componentes del libre comercio.
- En 1980 se agudizan las contradicciones sociales en Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua, que dio como resultado el recrudecimiento de los movimientos revolucionarios y contra revolucionarios armados y la intervención directa de tropas Norteamericanas en los conflictos armados del área de C.A.
- En marzo de 1982 le dan golpe de Estado al General Romeo Lucas García en Guatemala, y asume el gobierno de facto el General Efraín Ríos Montt, quien es RELEVADO por el General Humberto Mejía Victóres en agosto del mismo año.
- En 1984 le dan golpe de Estado al gobernante de facto, General Alvarez en Honduras.
- El 20 de diciembre de 1989, en virtud del vencimiento del contrato en el cual Estados Unidos, debe entregar el canal a Panamá, interviene militarmente a Panamá, con el pretexto del narcotráfico de Manuel Antonio Noriega.
- En 1990 y 1996 pierden las elecciones, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, y asume Violeta Chamorro y Arnoldo Alemán quienes tienen el aval de los Estados Unidos.
- 1990 se derrumban los sistemas socialistas de Europa oriental y de Rusia, y el supuesto fin de la guerra fría, que ha dejado en extrema pobreza a la mayoría de la población de Centroamérica y en general de América Latina.
- En 1990 con la guerra del golfo persico, se da la imposición de la formación económico-social capitalista de los Estados Unidos como globalización de la economía mundial.
- 29 de Diciembre de 1996 se firma el acuerdo de Paz en Guatemala, entre el Gobierno, Ejército, CACIF y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG. Producto de esta guerra a la fecha 1996 nos tienen sumiso en un 60 % de analfabetismo, 90% de pobreza, alto % de desnutrición, mortalidad infantil, el 2% de la población posee el 80% de la tierra y el 98% el 20 %, una

deuda externa de aproximadamente 3,000 millones de dólares, 150,000 desplazados, 45,000 desaparecidos-secuestrados, 100,000 muertos, 250,000 huérfanos, conflicto armado interno que duro mas o menos 40 años, que se espera que se resuelva y tengamos un mejor porvenir para los futuros Guatemaltecos.

#### -Cultural e Ideológico

- Se da la influencia de las costumbres, usos y convencionalismos sociales, de Europa y en especial de los Estados Unidos.
- Los Indígenas y los Negros mantienen sus costumbres, usos y convencionalismos sociales antiguos mezclados con la occidental.
- A partir de 1948 se da la autonomía Universitaria a todas las Universidades de centroamérica.
- 1981 se le da recursos en Costa Rica a las Universidades: La Nacional (UNA), Instituto Tecnológico (ITCR) y la Estatal a Distancia (UNED).

#### Económico

- La Economía de Centroamérica se basa fundamentalmente en la producción del Café, el Banano, Algodón, Azúcar, el ganado y otros productos no tradicionales.
- 1960 se crea el mercado común centroamericano, para la inversión industrial, la estructura comercial, de transporte, servicios, seguros, etc.
- Se da el crecimiento de las transnacionales en la Industria Farmacéutica, llantas, jabones, aceites, detergentes, vidrio, frutas, papel, cartón y legumbres de conserva.
- Entre 1946-1960 se fundan los Bancos Nacionales de C.A.
- En 1960 se da el Mercado Común Centroamericano, como iniciativa y propuesta de la AID.
- En 1947 la deuda externa de Guatemala era de 6.2 millones de dólares y el producto nacional bruto paso de Q31.6 millones en 1943 a Q558.3 millones en 1953.
- En 1980 se IMPONEN los programas económicos de Ajuste Estructural y reducción del gasto publico en toda Centroamérica, por parte de los organismos internacionales (FMI, BM, BID, AID, BCIE) y del gobierno de los Estados Unidos.

- De 1981-1986 se INCREMENTA la ayuda económica norteamericana a 4,543 millones de Dólares para centroamérica con excepción de Nicaragua.
- En 1990 se da el sistema de Integración Centroamericana SICA que sustituye a la Organización de Estados Centroamericanos ODECA.
- Se da la deforestación, expansión de la ganadería y la agricultura en laderas.
- Se dan ingresos económicos por el turismo y los acuerdos de paz.

#### **Militar y Tecnológico**

- De 1954-1990 la mayoría de los Estados de centroamérica, el poder se concentra en militares y civiles que en la mayoría de casos son afines a la Política Norteamericana.
- Se plantea la política de desmilitarización de la sociedad, reducción de los militares y en general del gasto militar.
- Se utilizan los avances tecnológicos (Televisión, la Radio, cable, la computadora, el Teléfono, cámara de videos e INTERNET) para fines militares, políticos e ideológicos en toda el área de centroamérica.

#### **social:**

- Se conforma la clase dominante con la Oligarquía agroindustrial las transnacionales y multinacionales de capital Norteamericano.
- La clase social dominada con los Indígenas, negros y mestizos que padece de pobreza, desocupación, bajo ingreso, reducción de pensiones y jubilaciones, deterioro y segmentación de los servicios públicos que esta obligado a prestar el Estado, como la educación, la salud, vivienda, disminución del salario real.

#### **3.-Organismos Internacionales que intervienen en la solución de la Problemática Centroamericana.**

- 1.-Organización de las Naciones Unidas ONU.
- 2.-Fondo Monetario Internacional FMI.
- 3.-Banco Mundial BM.
- 4.-Corte Internacional de Justicia CIJ.
- 5.-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF.

- 6.-Programa Mundial de Alimentos PMA.
- 7.-Organización Internacional del Trabajo OIT.
- 8.-Organización Mundial de la Salud. OMS.
- 9.-Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI.
- 10.-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- 11.-Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.
- 12.-Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. ACNUR.
- 13.-Grupo de los no alineados.
- 14.-Grupo de los 77
- 15.-Grupo del tercer mundo.
- 16.-Agencia Internacional para el Desarrollo, AID.
- 17.-Organización de Estados Americanos. OEA.
- 18.-Comunidad Económica Europea. CEE.
- 19.-Banco Interamericano de Desarrollo. BID.
- 20.-Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CIDH.
- 21.-Comisión Económica para América Latina. CEPAL.
- 22.-Grupo o Pacto Andino
- 23.-Corte Interamericana de Justicia. CIJ.
- 24.-Grupo de Contadora
- 25.-Sistema de Integración Centroamericana. SICA.
- 26.-Banco Centroamericano de Integración Económica  
BCAIE.
- 27.-Secretaría de Integración Económica Centroamericana.  
SIECA.
- 28.-Parlamento Centroamericano. PARLACEN.
- 29.-Consejo Superior Universitario Centroamericano.  
CSUCA.
- 30.-Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología  
Industrial. ICAITI.
- 31.-Junta de Cancilleres y de Presidentes.
- 32.-Grupo de apoyo.

**4.-Medios Para Resolver la Crisis Centroamericana.**

- 1.-Acta de Contadora
- 2.-Plan Arias
- 3.-Esquipulas I y II

**5.-Cumplimiento de los acuerdos para resolver la crisis Centroamericana.**

- 1.-El sometimiento y neutralización del gobierno revolucionario de Nicaragua, del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) a procesos "Democráticos" electorales al estilo norteamericano, que dieron impulso en otros tiempos a las oprobiosas dictaduras civiles y militares en América Latina y en especial en centroamérica.
- 2.-La extinción, neutralización y sometimiento a la formación económico-social Capitalista de las Organizaciones revolucionarias de izquierda en Centroamérica.
- 3.-El impulso de la Privatización de los servicios esenciales que presta el Estado sin ninguna oposición armada.
- 4.-El sometimiento y neutralización del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el Salvador a los procesos "Democráticos" electorales.
- 5.-El sometimiento y la Neutralización de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en Guatemala a los procesos "Democráticos" electorales.
- 6.-El fin de la guerra de guerrillas, la lucha armada.

**6.-Análisis Crítico de los medios para resolver la Crisis Centroamericana.**

- 1.-Los acuerdos de paz desde su inicio buscaban el fin de la guerra de guerrillas impulsada por las organizaciones revolucionarias de Izquierda tanto de Centroamérica como de América Latina.
- 2.-El acta de Contadora, Esquipulas I y II desde su origen lo único que perseguía era el sometimiento, la neutralización y la extinción de los movimientos revolucionarios armados por

medios Políticos para la imposición de una formación económico-social Norteamericana.

- 3.-Como Producto de los acuerdos de Paz, los Estados de Centroamérica, recibirán ayuda internacional y los más beneficiados serán los grupos de poder (económico, político, y militar) en Centroamérica.
- 4.-Los acuerdos de paz en esencia serán la puerta para el mayor poder Político y enriquecimiento de la clase social que detenta el poder, que posee los medios de producción en Centroamérica sin que corra el riesgo de ser aniquilado por organizaciones revolucionarias de izquierda, por ser explotador, corrupto y asesinos. etc.
- 5.-Los Acuerdos de Paz, permiten que los gobiernos de Centroamérica y en general de América Latina, puedan privatizar los servicios esenciales que presta el Estado, como lo son la Educación, La Electricidad, el Agua, Correo, Teléfono, Telégrafo sin ninguna oposición armada.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### A.-LIBROS DE DERECHO INTERNACIONAL

- 1.-Zenteno Barillas, Julio Cesar, "Derecho Internacional Publico" Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, tomo I y II, año 1991 y 1995.
- 2.-Larios Ochaita, Carlos." Derecho Internacional Publico". Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala. año 1982 y 1984.
- 3.-Montufar, Lorenzo."Nociones de Derecho de Gentes y Leyes de la Guerra para los Ejércitos Centroamericanos". Guatemala, Topografía Nacional, año 1893.

## B.- LIBROS COMPLEMENTARIOS

- 1.-Denko, Gabriel."Estructura Geológica, Historia Tectónica y Morfología de América Central", ICAITI, Centro Regional de Ayuda Técnica A.I.D., México, año de 1968.
- 2.-Dewey F., Jhon,"Tectónica de Placas", Capítulo 16, pags 180-193.
- 3.-Dumbar, Carl."Geología Histórica", Compañía editorial continental, S.A., México, Traducción de la Segunda edición en Inglés por el Ingeniero José Manuel López Rubio, revisado por Raul Ortiz Asian, Sexta Impresión, septiembre, 1976.
- 4.-Thompson, John Eric Sidney,"Historia y Religión de los Mayas", México, Editorial Siglo Veintiuno editores, año 1991.
- 5.-Escalona Ramos, Alberto."Cronología y Astronomía Maya-Mexicana", México, Editorial Fides, año de 1940.
- 6.-Wolf, Eric." Pueblos y Culturas de Mesoamericana", Fondo de Cultura Económica, año de 1975.
- 7.-Morley, Silvanus G."Civilización Maya", revisado por George W. Brainero. Fondo de Cultura Económica, año 1975.
- 8.-Sherwood L. Watshburn,"La abolición de la especie Humana", Editorial Labor, S.A. año de 1984.
- 9.-Relaciones Geográficas del Siglo XVI Guatemala, edición de Rene Aceña, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria, serie Antropológica, 45, México 1982.
- 10.-Rodríguez Beteta, Virgilio, Manuscrito de Chichicastenango, Popol vuh, Diario la Prensa de Buenos Aires, Argentina, de fecha 11 de febrero de 1962.
- 11.-Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo VII, numero 3, Guatemala, Tipografía Nacional, Marzo 1931.
- 12.-Martínez Pelaez, Severo."La Patria del Criollo", Editorial Centroamericana EDUCA. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio San José, Costa Rica, año 1985.
- 13.-Melville, Tomas y Marjorie."Tierra y Poder en Guatemala", Editorial Centroamericana, EDUCA, colección seis, año 1975.
- 14.-Ortiz Colindrez, Enrique. La Integración Política de Centroamérica, Editorial Centroamericana, EDUCA. Colección integración año 1975.

- 15.-Torres Rivas, Edelberto. Pinto Soria, Julio Cesar." Problemas en la Formación del Estado Nacional en Centroamérica", Instituto Centroamericano de Administración Publica ICAP, San José, Costa Rica, año 1983.
  - 16.-Camacho, Daniel y Rojas E. Manuel,"La Crisis Centroamericana" Colección Seis, Flacso, Educa, año 1984.
  - 17.-González Casanova, Pablo."La Hegemonía del Pueblo y la Lucha Centroamericana", Edición Nueva, Nicaragua, Colección Séptimo Aniversario, Nicaragua, pág 89.
  - 18.-Isaula, Roger."Crisis e Incertidumbre Nacional (Honduras) Hacia un análisis de coyuntura 1986-1987", Editores Unidos, Tegucigalpa, DC. 1988, (grupo contadora).
  - 19.-DEI, "La triangulación Centroamérica, México-EEUU. Una oportunidad para el desarrollo y la paz?" ,Colección Universitaria DEI, Departamento Ecumenico de Investigaciones, año de 1990.
  - 20.-Karnes, Tomas L."Los fracasos de la Unión de Centroamérica", 1824-1960, ICAP, 1961.
  - 21.-Bethell, Leslie,"Historia de América Latina" 9. México, América Central y el Caribe",1870-1930. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Mario Escudero, tomo 9, año 1991.
  - 22.-González Casanova, Pablo."América Latina, Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial siglo veintiuno, año 1985.
  - 23.-Acuña, Victor Hugo."Historia General de Centroamérica", Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945), Flacso, Tomo IV, 1990.
  - 24.-Bethell, Leslie,"Historia de América Latina" 6.América Latina Independiente, 1820-1870. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Marco Escudero, tomo 6, año 1991.
  - 25.-Pérez Brignoli, Hector."Historia General de Centroamérica" De la Ilustración al Liberalismo. 1750-1870, Flacso, tomo III. 1990.
  - 26.-"Historia General de Centroamérica" Del Liberalismo a la revolución del 44. 1871-1944, Flacso, tomo IV, 1990.
-

### C.-TESIS

- 1.-Monzón Mayen, Otto Wilson, "El Principio de no Intervención (Estudio Crítico)", Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1984.
- 2.-Sac Recancoj, Augusto. "La Autodeterminación de los pueblos y la Organización de los Estados Americanos" Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1965.
- 3.-Bucaro Salaverria, Salvador. "La paz en el Derecho Internacional" Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1966.
- 4.-Franco Sandoval, Edwin Otoniel. "Inoperancia del principio de No intervención en el Derecho Internacional" Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1993.

### d.-REVISTAS

- 1.-Equizabal, Cristina. "La Organización de Países Exportadores de Petróleo un nuevo actor en las relaciones internacionales", Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época 2a, mayo de 1980. No.3 págs 41-54.
- 2.-Andrade Roca, Manuel. "El Balance de poderes entre los Estados y los Órganos de la Proyectoada comunidad económica y social Centroamericana". Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época 2a, mayo de 1980. No.3 págs 55-60.
- 3.-Piedra-Santa Arandi, Rafael "Traspaso de los derechos petroleros de Rudi Weissemberg a Basic Resources international (Bahamas) Limited, Shenandoah Guatemala, Inc. y Saga Petroleum A/S de Guatemala" Instituto de Investigaciones Económicas-Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XIV, Julio-Septiembre 1976. No. 49. págs 1-13.
- 4.-Aguirre, Manuel Agustín. "La ofensiva cultural del neoimperialismo". Instituto de Investigaciones Económicas Sociales. IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XII. enero-marzo 1974. No.39 págs 109-133.

- 5.-Menjívar, Rafael "El Salvador: impulso y crisis del desarrollismo. Modelo en perspectiva "Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XII, enero-marzo, No.39, págs 5-108 año 1974.
- 8.-Ramirez, Marco Antonio, "Los países subdesarrollados y el espacio económico" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XIII, abril-junio, No.44. págs 5-15. año 1975.
- 9.-Cambranes, J.C. "Sobre el surgimiento del imperialismo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIII, octubre-diciembre, No.46. págs 1-9, año 1975.
- 10.-Vuskovic, Pedro "América Latina: La crisis de un patrón de desarrollo y sus consecuencias políticas" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.48. págs 37-69. año 1976.
- 11.-Villamar Contreras, Marco Antonio. "En torno al desarrollo-subdesarrollo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac, Revista "Economía" año XV, Enero-marzo, No.51, págs 13-55, año 1977.
- 12.-Cueva, Agustín "Desarrollo del Capitalismo en América Latina " Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "economía", año XVI, abril-junio, No.54, págs 59-75, año 1978.
- 13.-Vuskovic, Pedro "América Latina: La lucha económica del tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.56, págs 77-99, año 1978.
- 14.-Paz, Pedro "Causas del endeudamiento de los países del Tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVI, octubre-diciembre, No.58. págs 1-33, año 1978.

- 15.-Castillo Rivas, Carlos. "Apuntes para una crítica a la "Teoría de la Dependencia" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVII, Julio-Septiembre, No.61. págs 77-99. año 1979.
- 17.-Pape Y, Edgar A."La deuda externa de América Latina y el Papel del FMI. sus consecuencias económico-sociales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, Octubre-diciembre, No.82, págs 21-47, año 1984.
- 18.-Molina Calderón, José."Presencia del FMI en Guatemala "Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, abril-junio, No.84, págs 67-113, año 1985.
- 19.-García Menendez, José Ramón."Monetarismo e Ideología" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIII, julio-diciembre No. 85-86 año 1985, págs 87-103.
- 20.-Guatemala líneas del Desarrollo y las funciones económicas del Estado, varios autores, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVII, abril-junio No.100 págs 36-222, año 1989.
- 21.-De León, Cesar "Crítica a la alternativa de desarrollo dentro del sistema capitalista de Producción para los países dependientes y subdesarrollados" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVI, abril-septiembre No.96-97, año 1988, págs 206-285.
- 22.-Varios autores, Varios temas sobre desarrollo, historia, Estructura etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVIII, abril-septiembre No.104-105, año 1990 págs 1-175 y 203-297.

- 23.-Varios autores, temas varios Deuda Externa, Inflación desarrollo, historia, etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVIII, octubre-diciembre No.106 año 1990, págs 39-139.
- 24.-Klaus, Esser "América Latina en crisis: El Neodestructuralismo como una respuesta de Política Económica" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIX, Enero-marzo No.107 año 1991, págs 35-77.
- 25.-Hinkelammert, Franz "Capitalismo sin Alternativas" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIX, octubre-diciembre No.110 año 1991, págs 46-83.
- 26.-Revista Panameña de Sociología, 8o Congreso Nacional de Sociología "Invasión, Democracia y Nación" Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, Numero 7, año 1991.

#### OTROS

- 1.-Cueva, Agustín "El desarrollo del capitalismo en América Latina" Editorial siglo XXI, México-España año 1987.
- 2.-Cardozo y Enzo Farletto, Fernando Enrique. "Dependencia y desarrollo en América Latina, Editorial siglo XXI, México-España, año 1973.
- 3.-Fanon, Franz. "Los condenados de la tierra", Fondo de Cultura Económica, México, año 1971.
- 4.-Heinz, R. Sorestag, "Duda, Certeza, Crisis de la Evolución de las Ciencias Sociales en América Latina" UNESCO, Nueva Sociedad, 1989.
- 5.-Cuadernos de orientación Socialista, Secretaria Ideologica del Secretariado Exterior del Partido Socialista de Chile, número 13, Editorial Eduardo Charne, enero 1983.
- 6.-Guerra Borges, Alfredo. "Ensayo sobre Integración Económica" Colección Aula, Volumen 18, Editorial Universitaria, Guatemala, USAC, año 1975.

- 7.-Rietti, Mario y Hosono, Akio. "Planificación y Financiamiento del Desarrollo, Estrategia de Honduras y la Experiencia Japonesa, Consultores Financieros Internacionales S.A., impreso en Cetzna, Honduras, 1985.
- 8.-Claude-Albert Colliard, Instituciones de Relaciones Internacionales, Fondo de Cultura Económica, México-Madrid, año 1978.
- 9.-Barcia, D. Roque, Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, Seix, Editor, Barcelona, 1879.
- 10.-Sopena, Ramón. Enciclopedia Universal Sopena, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona tomo V, Editorial Ramón Sopena, Año de 1965.
- 11.-Lujan Muñoz, Jorge. "Inicios del Dominio Español en Indias" Editorial Universitaria Guatemala, colección textos, vol. No.4, año 1987.
- 12.-Pinto Soria, J.C. "Raíces Históricas del Estado en Centroamérica" Editorial Universitaria Guatemala, colección Realidad Nuestra, vol.10, año de 1983, págs 15-24.
- 13.-Polo Sifontes, Francis. "Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. Editorial, José de Pineda Ibarra, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 15 de septiembre, volumen 112, año de 1982.
- 14.-González Davison, Fernando. "Guatemala 1500-1970, Reflexiones sobre su desarrollo histórico, editorial universitaria de Guatemala, colección realidad nuestra, volumen No.13, USAC. año 1987.
- 15.-Castellanos Cambranes, Julio Café y Campesinos en Guatemala 1853-1897. Colección Realidad nuestra, Editorial Universitaria de Guatemala. año 1985.

## CAPITULO VI

CAUSAS Y EFECTOS DE LA VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCIÓN Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS HA DARSE SU PROPIO GOBIERNO Y SISTEMA.

Para el efecto dividiremos primero, las causas y los efectos y para fines de mejor comprensión en política, económica, social cultural y militar. Los cuales siempre se dan de manera integral o global e interrelacionadas.

### CAUSAS

#### A) CAUSAS ECONÓMICAS

- 1.-Desarrollo de la Formación Económico-Social del Capitalismo en su fase manufacturera a la fase imperialista (Transnacionales y multinacionales) actualmente denominada Economía Globalizante, a nivel mundial.(siglos XVI, XVII y XVIII).
- 2.-Imposición de la formación Económico-Social del Capitalismo en su fase imperialista, expansionista y globalizante de los Estados Desarrollados de la Europa occidental y Norteamericana a los Estados Centroamericanos.
- 3.-En la actualidad, la imposición de la Formación Económico-Social capitalista Norteamericana en su fase imperialista, expansionista y globalizante a los Estados Centroamericanos.
- 4.-Dominio del Mercado internacional o mundial por parte de Estados Unidos.

#### B) CAUSAS POLÍTICAS

- 1.-Tener control total de los gobiernos de los Estados subdesarrollados y dependientes.
- 2.-Imponer a los Gobernantes ideas afines a su formación Económico-Social capitalista.

### C) CAUSAS SOCIALES

- 1.-Desplazamiento de la fracción, grupos o estratos social de la clase dominante que posee los medios de Producción en los Estados Centroamericanos que se oponen al desarrollo de la Formación Económica-Social Capitalista Norteamericana.
- 2.-Enriquecimiento acelerado y desmedido de la fracción de la clase dominante que es a fin a sus intereses Económicos, Políticos, sociales y culturales.

### D) CAUSAS CULTURALES E IDEOLÓGICAS

- 1.-Imposición de los usos, costumbres y convencionalismos sociales de la Formación Económico-Social capitalista de los Estados Unidos de Norteamérica a los Estados Centroamericanos.
- 2.-Imposición de la cultura occidental al estilo norteamericano.

### E) CAUSAS MILITARES Y TECNOLÓGICAS

- 1.-Imposición del modelo de fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norteamérica en Centroamérica.
- 2.-Tecnificación de las Fuerzas Armadas para el uso y/o consumo del armamento no ofensivo ni actualizado.
- 3.-Instrucción para los oficiales para defender el sistema "Democrático" capitalista en su fase imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica (ej. combate al narcotráfico).
- 4.-Instrucción para gobernar los Estados de Centroamérica conforme al sistema capitalista Norteamericano.
- 5.-Implementación de ayudas y donaciones económicas traducidas en armamento, que el ejército de los Estados Unidos ya no le sirven o esta desactualizado.
- 6.-Dependencia tecnológica con los Estados Unidos.

- 7.-Acceso a la información por medio de la tecnología que proporciona, tanto militar como económico-social de los Estados Centroamericanos.
- 8.-Mayor información a través de los medios de comunicación. Satélites, internet, mayanet, correo electrónico, etc.etc.

## E F E C T O S

### A) EFECTOS ECONÓMICOS:

- 1.-Desplazamiento de la Formación Económico-Social imperante en Centroamérica (Oligarquía agroexportadora).
- 2.-Dependencia Económica-Social
- 3.-Subdesarrollo
- 4.-Endeudamiento Económico externo e interno que cada año se incrementa y que ha hecho imposible el pago de la misma.
- 5.-Enriquecimiento desproporcionado de la clase que posee los medios de producción interna como externa (transnacionales y multinacionales).
- 6.-Participación en la formación económico-social capitalista Norteamericana, de Estados capitalistas Europeos y de Asia en los Estados de Centroamérica.
- 7.-Mejor control de calidad y mayor producción de los Productos que son elaborados en centroamérica para la exportación, sin acceso a los mismos para la mayoría de la población.
- 8.-Superespecialización en la producción de los productos de exportación.
- 9.-Inserción de los productos de la clase dominante de C.A. al mercado mundial en condiciones desfavorables.
- 10.-Superexplotación de la fuerza de trabajo de los trabajadores de Centroamérica.
- 11.-Imposición de Tributos a la mayoría de la población sin ningún beneficio social.
- 12.-Incentivos tributarios para la minoría de la población que posee los medios de Producción interna como externa.

- 13.-Producción no solo de materias primas y productos agroindustriales sino de divisas para el mercado internacional.
- 14.-Privatización de los servicios esenciales que presta el Estado a la mayoría de la población que no posee los medios de producción (ej: Luz, agua, teléfono, correo, telégrafo, salud, educación, transporte, carreteras etc.
- 15.-Liberación de los precios de los productos en general incluyendo la canasta básica.
- 16.-Impulso del desarrollo sostenido o sustentable para paliar la crisis económico-social de C.A. por parte de los EEUU.
- 17.-Incremento de la economía informal.
- 18.-Reducción del gasto público y de la intervención del Estado en las actividades económico-sociales.
- 19.-Devaluación de la moneda nacional y la sustitución por la moneda Norteamericana ya sea en dólares o tarjetas o documentos de crédito.
- 20.-Incremento de la actividad financiera y de servicio.
- 21.-Penetración de capitales extranjeros y acumulación de capital transnacional o multinacional.
- 22.-Movimientos sociales y armados

#### **B) EFECTOS SOCIALES**

- 1.-Desaparición de estrato social conservador de la clase dominante que se opone al sistema económico-social capitalista Norteamericano.
- 2.-Desaparición de todos los estratos sociales que se han formado en las clases sociales. (clase media, pequeña burguesía etc.)
- 3.-Mayor empobrecimiento y marginación de la clase que vende su fuerza de trabajo.
- 4.-Mayor División y contradicción acentuada entre las clases sociales en C.A. (Burguesía-Proletariado, Ricos-Pobres etc.)
- 5.-Analfabetismo
- 6.-Desnutrición
- 7.-Falta de vivienda

- 8.-Alto índice de Mortalidad infantil
- 9.-Aumento de la Población de la clase dominada
- 10.-Supervivencia de la clase social que vende su fuerza de trabajo.
- 11.-Reducción del Estado y del Gasto Público.
- 12.-Privatización de los servicios esenciales.
- 13.-Dictaduras militares y civiles corruptas y asesinas.
- 14.-Pobreza y extrema pobreza.
- 15.-Salarios bajos.
- 16.-Movimientos revolucionarios armados (URNG, FMLN, FSLN etc.)

#### **C) EFECTOS CULTURALES E IDEOLÓGICOS**

- 1.-Desplazamiento y sustitución de los usos, costumbres y convencionalismos sociales propios de cada Estado por los de la cultura occidental y en especial de la norteamericana.
- 2.-Incremento del consumo desmedido, con relación con el ingreso económico que obtiene la mayoría de la población.
- 3.-Mayor especialización y Tecnificación que se requiere para la producción.
- 4.-Que las Universidades de los Estados den mayor instrucción para la especialización y tecnificación de los profesionales.
- 5.-Enajenación o alienación del obrero técnico y profesional.
- 6.-Instrucción en el manejo de la tecnología cibernética, (computadoras, programas, correo electrónico, fax, internet, mayanet, y otros aparatos sofisticados).
- 7.-Desintegración familiar para que no se puedan comunicar y resolver en conjunto los problemas.
- 8.-Individualización del ser humano.
- 9.-Acceso a mayor información de los avances Científicos y tecnológicos mundiales por la era de la informática.

#### **D) EFECTOS POLÍTICOS**

- 1.-Estados dependientes.

- 2.-Gobiernos impuestos por los Estados Desarrollados.
- 3.-Gobiernos que siguen las políticas económicas de los gobiernos de los Estados Desarrollados.
- 4.-Dictaduras civiles y militares corruptas y asesinas (ej. genocidios, etnocidio etc.).
- 5.-Bloqueos a los Estados que se oponen a su política internacional.

#### E) EFECTOS MILITARES Y TECNOLÓGICOS

- 1.-Utilización de las fuerzas Armadas contra la clase social dominada que se opone a la Formación económica-social de los Estados Desarrollados (ej: América Latina es Estados Unidos.
- 2.-Dictaduras civiles y militares corruptas y asesinas.
- 3.-Alienación o enajenación de las fuerzas armadas.
- 4.-Compra de armamento defensivo y represivo desactualizado, el cual ya no es de uso de las fuerzas armadas de los Estados desarrollados.
- 5.-Ejércitos defensivos y represivos no ofensivos.
- 6.-Desplazamiento del modelo de fuerzas armadas nacionalistas que se opongan al nuevo modelo del sistema capitalista ej: EEUU.
- 7.-Imposición de gobiernos títeres de los militares afines a la formación económico-social capitalista de los Estados desarrollados.
- 8.-Dependencia tecnológica.
- 9.-Subdesarrollo tecnológico
- 10.-Robotización de la sociedad
- 11.-Mayor acceso a la información internacional no clasificada.
- 12.-Mayor comunicación a nivel internacional.

## B I B L I O G R A F Í A

## A-LIBROS DE DERECHO INTERNACIONAL

- 1.-Akehurst, Michael. "Introducción al Derecho Internacional", Versión Española y notas de Manuel Medina Ortega, Madrid España, Editorial Alianza S.A. año 1975.
- 2.-Alvarez, Alejandro. "La Reconstrucción del Derecho de Gentes, el nuevo orden y la renovación social", Chile, Editorial Nacimiento, año 1944.
- 3.-Browns Scott, James. "El progreso del Derecho de Gentes", Madrid España, Editorial Espasa Calpe, año 1936.
- 4.-Calvo, Carlos. "Derecho Internacional Teórico y Practico de Europa y América", París Francia, Imprenta de los Caminos de Hierro, tomo 1, año 1868.
- 5.-Camargo, Pedro Pablo. "Derecho Internacional", Bogotá Colombia Universidad de la Gran Colombia, 3 volúmenes, año 1932.
- 6.-Fridmann, Wolfgang. "La Nueva Estructura del Derecho internacional", Editorial Trillas, México, año 1967.
- 7.-Kelsen, Hans. "Principios de Derecho Internacional Publico". Argentina, Editorial el Ateneo, año 1965.
- 8.-Larios Ochaíta, Carlos. "Derecho Internacional Publico". Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, año 1982 y 1984.
- 9.-Miaja de la Muela, Adolfo. "Introducción al Derecho Internacional Publico", Ediciones Atlas, Madrid España, año 1955.
- 10.-Miaja de la Muela, Adolfo. "La Emancipacion de los Pueblos Coloniales y el Derecho Internacional". Colección de Ciencias Sociales, serie de Relaciones Internacionales, semilla y surco, Editorial Tecnos, Madrid, 2a. Edición, año 1968.
- 11.-Montufar, Lorenzo. "Nociones de Derecho de Gentes y Leyes de la Guerra para los Ejércitos Centroamericanos", Guatemala, Tipografía Nacional, año 1893.
- 12.-Podesta Acosta, L.A. "Derecho Internacional Publico", Tipografía Editora Argentina S.R.L., Buenos Aires, 2v. año 1955.

- 13.-Seara Vasquez, Modesto, "Derecho Internacional Publico, Editorial Furrúa, México, año 1982 y 1983.
- 14.-Seija, R.F., "El Derecho Internacional Hispano-Americano" (Publico y Privado, Caracas, Imprenta Nacional, óv. año 1885.
- 15.-Sepulveda, Cesar. "Derecho Internacional Publico", México, Editorial Aguilar. año 1964.
- 16.-Sorens, Max. "Manual de Derecho Internacional Publico", Fondo de Cultura Económica, México, año 1973.
- 17.-Vedross, Alfred. "Derecho Internacional Publico", Madrid, Editorial Aguilar, año 1964.
- 18.-Zenteno Barillas, Julio Cesar. "Derecho Internacional Público" Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Tomo I y II, año 1991 y 1995.

#### **B.- LIBROS COMPLEMENTARIOS**

- 1.-Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo VII, número 3, Guatemala, Tipografía Nacional, Marzo de 1931.
- 2.-Acuña, Victor Hugo. "Historia General de Centroamérica", Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945), Flacso, Tomo IV, 1990.
- 3.-Bethell, Leslie, "Historia de América Latina", 9. México, América Central y el Caribe", 1870-1930. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Mario Escudero, tomo 9, año 1991.
- 4.-Bethell, Leslie, "Historia de America Latina" 6. América Latina Independiente, 1820-1870. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Marco Escudero, tomo 6, año 1991.
- 5.-Cardozo y Enzo Farletto, Fernando Enrique. "Dependencia y desarrollo en América Latina, Editorial siglo XXI. México-España, año 1973.
- 6.-Camacho, Daniel y Rojas B. Manuel, "La crisis Centroamericana" Colección Seis, Flacso, Educa, año 1984.
- 7.-Claude-Albert Colliard, "Instituciones de Relaciones Internacionales", Fondo de Cultura Económica, México-Madrid, año 1978.
- 8.-Cueva, Agustín "El desarrollo del capitalismo en América Latina" Editorial siglo XXI, México-España año 1987.

- 7.-Cuadernos de orientación Socialista, Secretaria Ideologica del Secretariado Exterior del Partido Socialista de Chile, numero 13, Editorial Eduardo Charme, enero 1983.
- 10.-DEI, "La triangulacion Centroamérica, México-EEUU. Una oportunidad para el desarrollo y la paz?", colección Universitaria, DEI, Departamento ecumenico de investigaciones, año de 1990.
- 11.-Escalona Ramos, Alberto. "Cronología y Astronomía Maya-Mexicana, México, Editorial Fides, año de 1940.
- 12.-Fanon, Franz. "Los condenados de la tierra", Fondo de Cultura Económica, México, año 1971.
- 13.-Heinz, R. Sorestag, "Duda, Certeza, Crisis de la Evolución de las Ciencias Sociales en América Latina" UNESCO, Nueva Sociedad, 1989.
- 14.-Isaula, Roger. "Crisis e Incertidumbre Nacional (Honduras) Hacia un análisis de coyuntura 1986-1987" editores Unidos, Tegucigalpa, DC. 1988. (grupo contadora)
- 15.-Guerra Borges, Alfredo. "Ensayo sobre Integración Económica". Colección Aula, Volumen 18, Editorial Universitaria, Guatemala, USAC, año 1975.
- 16.-González Casanova, Pablo. "América Latina, Historia de medio siglo" 2. Centroamérica, México y el Caribe, Editorial siglo veintiuno, año 1985.
- 17.-González Casanova, Pablo. "La Hegeemonía del Pueblo y la Lucha Centroamericana". Edición Nueva, Nicaragua, Colección Séptimo Aniversario, Nicaragua, pag 89.
- 18.-Karnes, Tomas L. "Los fracasos de la Unión <sup>de</sup> Centroamérica", 1924-1960, ICAP, 1961.
- 19.-Morley, Silvanus G. "Civilización Maya", revisado por George W. Brainero. Fondo de Cultura Económica, año 1975.
- 20.-Martínez Pelaez, Severo. "La Patria del Criollo", Editorial Centroamericana EDUCA. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio San José, Costa Rica. año 1985.
- 21.-Melville, Tomas y Marjoria. "Tierra y Poder en Guatemala", Editorial Centroamericana, EDUCA, colección seis, año 1975.

- 22.-Ortiz Colindrez, Enrique."La Integración Política de Centroamérica", Editorial Centroamericana, EDUCA. Colección Integración año 1975.
- 23.-Perez Brignoli, Hector."Historia General de Centroamérica" De la Ilustración al Liberalismo.1750-1870, Flacso, tomo III, año 1990.
- 24.-Rietti, Mario y Hosono, Akio."Planificación y Financiamiento del Desarrollo, Estrategia de Honduras y la Experiencia Japonesa, Consultores Financieros Internacionales S.A., impreso en Cetzna, Honduras, 1985.
- 25.-Rodríguez Beteta, Virgilio,"Manuscrito de Chichicastenango", Popol vuh, Diario la Prensa de Buenos Aires, Argentina, de fecha 11 de febrero de 1962.
- 26.-Revista Panameña de Sociología, 8o Congreso Nacional de Sociología "Invasión, Democracia y Nación" Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, Numero 7, año 1991.
- 27.-Relaciones Geográficas del Siglo XVI Guatemala, edición de Rene Aceña, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria, serie Antropológica, 45, México 1982.
- 28.-Thompson, John Eric Sidney,"Historia y Religión de los Mayas", México, Editorial Siglo Veintiuno editores, año 1991.
- 29.-Torres Rivas, Edelberto. Pinto Soria, Julio Cesar. "Problemas en la Formación del Estado Nacional en Centroamérica".Instituto Centroamericano de Administración Publica ICAP, San José, Costa Rica, año 1983.
- 30.-Wolf, Eric."Pueblos y Culturas de Mesoamericana",Fondo de Cultura Económica, año 1975.

#### C.-TESIS

- 1.-Bucaro Salaverria, Salvador."La paz en el Derecho Internacional. Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1966.

- 2.-Franco Sandoval, Edwin Otoniel."Inoperancia del principio de no intervención en el Derecho Internacional" Tesis de Graduación. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1993.
- 3.-Monzón Mayen, Otto Wilson, "El Principio de no Intervención (Estudio Critico)", Tesis de Graduación. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1984.
- 4.-Sac Recancoj, Augusto."La Autodeterminación de los pueblos y la Organización de los Estados Americanos" Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1965.

#### d.-REVISTAS

- 1.-Aguirre, Manuel Agustín."La Ofensiva Cultural del Neodisraelismo". Instituto de Investigaciones Económicas Sociales. IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XII, enero-marzo 1974. No.39 págs 109-133.
- 2.-Andrade Roca, Manuel."El Balance de poderes entre los Estados y los Órganos de la Proyectoada comunidad económica y social Centroamericana". Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época 2a, mayo de 1980. No.3 págs 55-60.
- 3.-Cambranes, J.C."Sobre el surgimiento del imperialismo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista"economía", año XIII, octubre-diciembre, No.46. págs 1-9. año 1975.
- 4.-Cueva, Agustín."Teoría de la Dependencia". Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac. revista"Economía", año XIII, abril-junio, No.44. págs 17-44, año 1975.
- 5.-Castillo Rivas, Carlos. "Apuntes para una crítica a la "Teoría de la Dependencia" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas. Usac revista "economía", año XVII, Julio-Septiembre, No.61. págs 77-99. año 1979.

- 5.-Cueva, Agustín "Desarrollo del Capitalismo en América Latina  
"Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES.  
Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "economía", año  
XVI, abril-junio, No.56. págs 59-75. año 1978.
- 7.-De León, Cesar "Crítica a la alternativa de desarrollo dentro  
del sistema capitalista de Producción para los países  
dependientes y subdesarrollados" Instituto de Investigaciones  
Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas,  
Usac revista "economía", año XXVI, abril-septiembre No.96-97 año  
1988. págs 206-285.
- 8.-Equizabal, Cristina. "La Organización de Países Exportadores de  
Petróleo un nuevo actor en las relaciones internacionales",  
Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época 2a, mayo de 1980.  
No.3 págs 41-54.
- 9.-García Menéndez, José Ramón. "Monetarismo e Ideología" Instituto  
de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de  
Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIII, julio-  
diciembre No.85-86 año 1985. págs 87-103.
- 10.-Guatemala líneas del Desarrollo y las funciones económicas  
del Estado, varios autores, Instituto de Investigaciones  
Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas,  
Usac revista "economía", año XXVII, abril-junio No.100 año  
1989, págs 36-222.
- 11.-Hinkelammert, Franz "Capitalismo sin Alternativas" Instituto de  
Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de  
Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIX,  
octubre-diciembre No.110 año 1991. págs 46-83.
- 12.-Klaus, Esser "América Latina en crisis: El Neoestructuralismo  
como una respuesta de política económica" Instituto de Investi-  
gaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias  
Económicas, Usac revista "economía", año XXIX, Enero-marzo  
No.107 año 1991, págs 35-77.
- 13.-Menjivar, Rafael "El Salvador: impulso y crisis del Desarro-  
llismo. Modelo en perspectiva" Instituto de Investigaciones  
Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas,  
Usac revista "economía", año XII, enero-marzo, No.39. págs

5-108. año 1974.

- 14.-Molina Calderón, José. "Presencia del FMI en Guatemala" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, abril-junio, No.84, págs 67-113, año 1985.
- 15.-Melendreas Soto, Tristan "El Estudio de Una Formación Económico-Social Históricamente determinada" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, enero-marzo, No.79. págs 15-42. año 1984.
- 16.-Paz, Pedro "Causas del endeudamiento de los países del Tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVI, octubre-diciembre, No.58. págs 1-33. año 1978.
- 17.-Piedra-Santa Arandi, Rafael "Traspaso de los derechos petroleros de Rudi Weissenberg a Basic Resources international (Bahamas) Limited, Shenandoah Guatemala, inc. y Saga Petroleum A/S de Guatemala" Instituto de Investigaciones Económicas-Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XIV, Julio-Septiembre 1976. No.49. págs 1-13.
- 18.-Pape Y, Edgar A. "La deuda externa de América Latina y el Papel del FMI. sus consecuencias económico-sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, Octubre-diciembre, No.82, págs 21-47, año 1984.
- 19.-Ramírez, Marco Antonio, "Los países subdesarrollados y el espacio económico" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XIII, abril-junio, No.44. págs 5-15. año 1975.
- 20.-Vuskovic, Pedro "América Latina: La crisis de un patrón de desarrollo y sus consecuencias políticas" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.48. págs 37-69. año 1976.

- 21.-Von Wogan, Peter "La Política Fiscal de ingresos y egresos del gobierno central de Guatemala en el departamento de Quetzaltenango" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XII, Julio-Septiembre, No.41. págs 1-65. año 1974.
- 22.-Varios autores, Varios temas sobre desarrollo, Historia, Estructura etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVIII, abril-septiembre, No.104-105 año 1990, págs 1-175 y 203-297.
- 23.-Varios autores, temas varios deuda externa, inflación, desarrollo, Historia, etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVIII, octubre-diciembre No.106 año 1990, págs 39-139
- 24.-Vuskovic, Pedro "América Latina: La lucha económica del tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.56, págs 77-99, año 1978.
- 25.-Villamar contreras, Marco Antonio."En torno al desarrollo-subdesarrollo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XV, Enero-marzo, No.51, págs 13-55, año 1977.

## CAPITULO VII

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.-Se ha comprobado que la Política del gobierno y la clase dominante del Imperialismo Norteamericano, historicamente es y ha sido irrespetuosa del cumplimiento de los Principios Internacionales y en especial, el de No Intervención y Autodeterminación de los Pueblos a darse su propio gobierno y Sistema de toda América Latina y en forma especial la de los Estados de Centroamérica, que ha incidido en su desarrollo integral, esto a partir de 1840-1996.
  - 2.-También son corresponsables los Estados de España (1520-1840), Inglaterra (1876-1920) y Alemania (1870-1944).
  - 3.-La crisis Centroamericana es y ha sido producto fundamentalmente del intervencionismo tanto Español, Inglés, Alemán y Norteamericano.
  - 4.-La Imposición de una Formación Económico-Social y los Dogmatismos Políticos e Ideológicos han sido el causante de la guerra y muerte de millones de seres humanos en el mundo.
  - 5.-Que los Organismos Internacionales están financiados principalmente por los Estados Unidos de Norteamérica, de allí que imponen a sus funcionarios y la política de los organismos acorde a los intereses del gobierno y la clase dominante de los Estados Unidos.
  - 6.-En la comunidad internacional y no en los Organismos Internacionales es donde se da el sistema Democrático y representativo de todos los Estados del mundo.
  - 7.-En los Organismos Internacionales siempre prevalece la Oligarquía y la Hegemonía internacional por parte de los Estados Desarrollados, especialmente de los Estados Unidos.
-

- 7.-Que es de suma importancia que se respeten los principios que rigen a la comunidad Internacional. imponiendo las sanciones correspondientes a los violadores sean estos Estados desarrollados o subdesarrollados y dependientes.
- 8.-Que todos los Estados contribuyan al sostenimiento de los Organismos Internacionales de manera prooorcional a sus recursos económicos, sin que ello signifique hegemonía u Oligarquía internacional de algún Estado en relación con los demás en la toma de decisiones económicas, política, sociales, culturales, jurídicas, militares y tecnológicas de cada uno de los Estados del mundo.
- 9.-Que las Ayudas económicas que se den a los Organismos Internacionales no signifiquen imposiciones de carácter económico, político, social, cultural, jurídica, militar y tecnológica a los demás Estados del mundo.
- 10.-Se deben elegir en forma democrática y de manera proporcional conforme a los continentes (Asia, Africa, América, Europa, Oceanía) a los miembros integrantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 11.-Cualquier daño o perjuicio que ocasione un Estados o Varios Estados a otro u Otros Estados, este debe ser reparado de manera inmediata y pagar los mismos en moneda reconocida internacionalmente.
- 12.-Que en el caso, de que se de, una Intervención Directa o Indirecta, se convoque de manera inmediate a las asambleas generales de los Organismos Regionales (DEA, OUA, CE, ASEAN DNU, etc.)por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para tomar las medidas correctivas por parte de la Comunidad Internacional.
- 13.-El Consejo de Seguridad es un Organismo Pronorteamericano que lo unico que busca es someter a los Estados que no son a fines a sus politicas imperiales.

- 14.-Los Estados de Centroamérica deben unirse no integrarse para salir del subdesarrollo y Dependencia, para el efecto se necesita de:
    - a.-Crear la moneda centroamericana que se encuentre en paridad al dolar norteamericano.
    - b.-Crear el Organismo Centroamericano de Comercio Exterior, que centralice los productos que se exportan e importan.
    - c.-Crear las Embajadas y consulados centroamericanos.
    - d.-Crear Los Ministerios de Economía C.A.
    - e.-Crear la Banca Centroamericana.
  - 15.-El Acta de Contadora y Esquipulas I y II desde su origen lo único que perseguía era el sometimiento, la neutralización y la extinción de las organizaciones revolucionarias armadas y políticas de izquierda de Centroamerica por los medios políticos.
  - 16.-Los Estados Unidos se han beneficiado con los procesos de paz y con los gobiernos alineados a su politica internacional tanto de Centroamérica como de América Latina, que imponen las políticas denominadas NEOLIBERALES sin ninguna oposición, que significan la incorporación al mercado mundial de la economía nacional de centroamérica con grandes desventajas y la privatización de los servicios esenciales que presta el Estado.
  - 17.-Que se debe exigir a todos los Estados del mundo el cumplimiento de las Resoluciones de los Organismos Internacionales sin ninguna preferencia o discriminación.
-

## B I B L I O G R A F Í A

## A.-LIBROS DE DERECHO INTERNACIONAL

- 1.-Alexandrov, N.G. y otros, "Teoría del Estado y del Derecho", Editorial Grijalbo, S.A., México. D.F. , año 1966.
- 2.-Akehurst. Michael, "Introducción al Derecho Internacional", Versión Española y notas de Manuel Medina Ortega, Madrid España, Editorial Alianza S.A. año 1975.
- 3.-Alvarez, Alejandro, "La Reconstrucción del Derecho de Gentes, el nuevo orden y la renovación social", Chile, Editorial Nacimiento, año 1944.
- 4.-Browns Scott. James. "El progreso del Derecho de Gentes", Madrid España, Editorial Espasa Calpe, año 1936.
- 5.-Calvo, Carlos. "Derecho Internacional Teórico y Practico de Europa y América", París, Francia, Imprenta de los Caminos de Hierro, tomo I año 1868.
- 6.-Camargo, Pedro Pablo. "Derecho Internacional", Bogotá Colombia Universidad de la Gran Colombia. 3 volúmenes, año 1932.
- 7.-Claude-Albert Colliard, "Instituciones de Relaciones internacionales", Fondo de Cultura Económica, México-Madrid, año 1978.
- 8.-Fridmann, Wolfgang. "La Nueva Estructura del Derecho Internacional", editorial Trillas, México, año 1967.
- 9.-Kelsen, Hans. "Principios de Derecho Internacional Publico". Argentina, Editorial el Ateneo, año, 1965.
- 10.-Larios Ochaíta, Carlos. "Derecho Internacional Publico". Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Departamento de Reproducción de la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales, Guatemala, años 1982 y 1984.
- 11.-Miaja de la Muela, Adolfo. "Introducción al Derecho Internacional Publico", Ediciones Atlas, Madrid España, año 1955.
- 12.-Miaja de la Muela, Adolfo. "La Emancipacion de los Pueblos Coloniales y el Derecho Internacional", Colección de Ciencias Sociales, serie de Relaciones Internacionales, semilla y Surco, Editorial Tecnos, Madrid, 2a. Edición, año 1968.
- 13.-Montufar, Lorenzo. "Nociones de Derecho de Gentes y Leyes de la Guerra para los Ejércitos Centroamericanos". Guatemala, Tipografía Nacional, año 1893.

- 14.-Podesta Acosta, L.A."Derecho Internacional Publico", Tipográfica Editora Argentina S.R.L., Buenos Aires, 2v. año 1955.
- 15.-Seara Vásquez, Modesto."Derecho Internacional Publico", Editorial Porrúa, México, año 1982 y 1983.
- 16.-Seija,R.F., "El Derecho Internacional Hispanoamericano (Publico y Privado)", Caracas, Imprenta Nacional. 6v. año 1895.
- 17.-Sepulveda, Cesar "Derecho Internacional Publico", México, Editorial Aguilar. año 1964.
- 18.-Sorens, Max."Manual de Derecho Internacional Publico", Fondo de Cultura Económica, México año 1973.
- 19.-Vedross, Alfred."Derecho Internacional Publico", Madrid, Editorial Aguilar, año 1964.
- 20.-Zenteno Barillas, Julio Cesar"Derecho Internacional Público" Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, año 1991 y 1995, Tomo I Y II.

#### **B.- LIBROS COMPLEMENTARIOS**

- 1.-Dengo, Gabriel. Estructura Geológica, Historia Tectónica y Morfología de América Central, ICAITI, Centro Regional de Ayuda Técnica A.I.D., México, año de 1968.
- 2.-Dewey F., Jhon, Tectónica de Placas, Capitulo 16, págs 180-193.
- 3.-Dumbar, Carl. Geología Histórica, Compañía Editorial continental S.A., México. Traducción de la 2a. edición en Inglés José Manuel López Rubio, Sexta Impresión, Sep/1976.
- 4.-Thompson, John Eric Sidney, Historia y Religión de los Mayas. México, Editorial Siglo Veintiuno editores, año 1991.
- 5.-Escalona Ramos, Alberto. Cronología y Astronomía Maya-Mexicana, México, Editorial Fides, año de 1940.
- 6.-Wolf, Eric. Pueblos y Culturas de Mesoamericana, Biblioteca ERA S.A. Ensayo, México D.F., año 1986.
- 7.-Morley, Silvanus G. Civilización Maya, revisado por George W. Brainero. Fondo de Cultura Económica, año 1975.
- 8.-Sherwood L. Watshburn, La abolición de la especie Humana, editorial labor, S.A. año de 1984.
- 9.-Relaciones Geográficas del Siglo XVI Guatemala, Edición de Rene Aceña, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria, serie Antropo-

- logica. 45. Mexico 1982.
- 10.-Rodríguez Beteta, Virgilio. Manuscrito de Chichicastenango, Popol vuh, Diario la Frensa de Buenos Aires, Argentina, de fecha 11 de febrero de 1962.
  - 11.-Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo VII, No.3. Guatemala, Tipografía Nacional, Marzo 1931.
  - 12.-Martínez Pelaez, Severo. La Patria del Criollo, Editorial Centroamericana EDUCA. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio San José, Costa Rica. año 1985.
  - 13.-Melville, Tomas y Marjorie. Tierra y Poder en Guatemala, Editorial Centroamericana, EDUCA, colección seis, año 1975.
  - 14.-Ortiz Colindrez, Enrique. La Integración Política de Centroamérica, Editorial Centroamericana, EDUCA. colección Integración año 1975.
  - 15.-González Casanova, Pablo."La Hegemonía del Pueblo y la Lucha Centroamericana". Edición Nueva. Nicaragua, Colección Séptimo Aniversario, Nicaragua.
  - 16.-Camacho, Daniel y Rojas B.Manuel,"La crisis Centroamericana" Colección Seis, Flacso, Educa, año 1984.
  - 17.-Torres Rivas, Edelberto. Pinto Soria, Julio Cesar. Problemas en la Formación del Estado Nacional en Centroamérica.Instituto Centroamericano de Administración Publica ICAP, San José, Costa Rica, año 1983.
  - 18.-Isaula, Roger."Crisis e Incertidumbre Nacional (Honduras) Hacia un análisis de coyuntura 1986-1987" editores Unidos, Tegucigalpa, DC. 1988.(grupo contadora)
  - 19.-DEI, "La triangulación Centroamérica, México-EEUU. Una oportunidad para el desarrollo y la paz", colección Universitaria, DEI, Departamento ecumenico de investigaciones, año 1990.
  - 20.-Karnes, Tomas L."Los fracasos de la Union de Centroamérica, 1824-1960, ICAP, 1961.
  - 21.-Bethell, Leslie, "Historia de América Latina" 9.México, América Central y el Caribe", 1870-1930. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Mario Escudero, tomo 9, año 1991.
  - 22.-González Casanova, Pablo."América Latina, Historia de medio siglo" 2.Centroamérica, México y el Caribe, Editorial siglo
-

- veintiuno. año 1985.
- 23.-Acuña, Victor Hugo."Historia General de Centroamérica", Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945), Flacso, Tomo IV, 1990.
  - 24.-Betnell, Leslie. "Historia de América Latina" 6.América Latina Independiente, 1820-1870. Editorial Critica, Barcelona, España, Jordi Beltrán y Marco Escudero, tomo 6, año 1991.
  - 25.-Pérez Brignoli, Hector."Historia General de Centroamérica" De la Ilustración al Liberalismo. 1750-1870, Flacso, tomo III, 1990.
  - 26.-"Historia General de Centroamérica" Del Liberalismo a la revolución del 44. 1871-1944, Flacso, tomo IV. 1990.
  - 27.-Cueva, Agustín "El desarrollo del capitalismo en América Latina" Editorial siglo XXI, México-España año 1987.
  - 28.-Cardozo y Enzo Farletto, Fernando Enrique."Dependencia y desarrollo en América Latina, Editorial siglo XXI. México-España, año 1973.
  - 29.-Fanon, Franz."Los condenados de la tierra", Fondo de Cultura Económica, México,año 1971.
  - 30.-Heinz, R. Sorestag,"Duda, Certeza, Crisis de la Evolución de las Ciencias Sociales en América Latina" UNESCO, Nueva Sociedad, 1989.
  - 31.-Cuadernos de orientación Socialista, Secretaria Ideologica del Secretariado Exterior del Partido Socialista de Chile, numero 13, Editorial Eduardo Charne, enero 1983.
  - 32.-Guerra Borges, Alfredo."Ensayo sobre Integración Económica" Colección Aula, Volumen 18, Editorial Universitaria, Guatemala, USAC, año 1975.
  - 33.-Rietti, Mario y Hosono, Akiō."Planificación y Financiamiento del Desarrollo, Estrategia de Honduras y la Experiencia Japonesa, Consultores Financieros Internacionales S.A., impreso en Cettna, Honduras, 1985.
  - 34.-Chomski, Noan."La Quinta Libertad de la Política Exterior de los Estados Unidos" editorial UCA, San Salvador, año 1987,
  - 35.-Lujan Muñoz, Jorge."Inicios del Dominio Español en Indias" Editorial Universitaria Guatemala, colección textos, vol. No.4, año 1987.

- 36.-Finto Soria, J.C. "Raíces Históricas del Estado en Centroamérica" Editorial Universitaria Guatemala, colección Realidad Nuestra, vol.10, año de 1983.
- 37.-Polo Sifontes, Francis. "Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. Editorial, José de Pineda Ibarra, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 15 de septiembre, volumen 112, año de 1982.
- 38.-Torres Rivas, Edelberto, Centroamérica 1995, Una introducción a la Realidad Contemporáneo de la Región", INCEP, 1995.
- 39.-Castellanos Cambranes, Julio Café y Campesinos en Guatemala. 1853-1897. Colección Realidad nuestra, Editorial Universitaria de Guatemala. año 1985.
- 40.-Valle, Rafael Heliodoro, "La Apexión de Centroamérica a México "Publicaciones de la secretaría de Relaciones Exteriores, departamento de Información para el Extranjero, México, tomo IV y V 1945.
- 41.-Velázquez Carrera, Eduardo Antonio, Diez años de Lucha por la Democracia en Guatemala"1944-1954. Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CEUR-Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, tomos I y II 1994.
- 42.-Ramírez Mercado, Sergio."Augusto C. Sandino, Pensamiento vivo" Editorial Nueva Nicaragua, managua, Nicaragua, Tomo I y II. año 1984.
- 43.-Daniel Camacho, Varios Autores, "El Fracaso Social de la Integración Centroamericana", colección Seis, Editorial Universitaria centroamericana, EDUCA, Costa Rica. 1979
- 44.-Pérez Brignoli, Hector. Historia General de centroamérica "De la guerra a la Crisis"(1945-1979) Flacso, tomo V, año 1993.
- 45.-Torres Rivas, Edelberto. Historia General de centroamérica "Historia inmediata(1979-1991)" Flacso, tomo VI, año 1993.
- 46.-Heinz, R. Sorestag, "Duda, Certeza, Crisis de la Evolución de las Ciencias Sociales en América Latina" UNESCO, Nueva Sociedad, 1989.
- 47.-Rivera Urrutia, Eugenio y otros "Centroamérica, Política Económica y crisis. Colección Universitaria, ICADIS, DEI, San José Costa Rica, año 1984.

- 48.-Gonzalez Davison, Fernando. "Guatemala 1500-1970. Reflexiones sobre su desarrollo histórico, Editorial Universitaria de Guatemala, colección realidad nuestra, volumen No.13. USAC. año 1987.
- 49.-Boersner, Demetrio, Relaciones Internacionales de América Latina, Breve Historia, Editorial Nueva Sociedad, 1990.
- 50.-Lenin, Vladimir Ilich. Obras Escogidas, Editorial Progreso Moscú, año 1974.
- 52.-Camacho, Daniel y Rojas B.Manuel, "La crisis Centroamericana" Colección Seis, Flacso, Educa, año 1984.
- 53.-Roggenbuck, Stefan. "Cultura y Desarrollo" Imprenta Criterio, San Salvador, año 1994.
- 54.-Interpretaciones del Desarrollo". Colección de Problemas Socio-Económicos No.7, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 1980.
- 55.-Engels, Federico. "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado". Ediciones en Lengua Extranjera, Moscú, año 1891.
- 56.-López Aguilar, Santiago, "Introducción al Estudio del Derecho", Facultad de ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, año 1993.
- 57.-BASE Y SUPRAESTRUCTURA JURÍDICO-POLÍTICA, Problemas Socio-económicos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1993.

### C.-TESIS

- 1.-Monzón Mayen, Otto Wilson, "El Principio de no Intervención "(Estudio Critico), Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1984.
- 2.-Sac Recancoj, Augusto. "La Autodeterminación de los pueblos y la Organización de los Estados Americanos" Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1965.
- 3.-Bucaro Salaverria, Salvador. "La paz en el Derecho Internacional. Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1966.

- 4.-Franco Sandoval. Edwin Otoniel."Inoperancia del principio de no intervención en el Derecho Internacional "Tesis de Graduación. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. año de 1993.
- 5.-Alonso Martínez. Carlos Raúl. Reforma Universitaria Democrática. Tesis de Graduación. Maestría en Docencia Universitaria. Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1996.

#### D.-DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

- 1.-Barcia, D. Roque. Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española. Seix, Editor, Barcelona, 1879.
- 2.-Sopena. Ramón. Enciclopedia Universal Sopena, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona tomo III, IV y V Editorial Ramón Sopena. Año de 1965.
- 3.-Enciclopedia Labor,"El hombre a través del tiempo", 2a. parte, editorial Labor S.A., Madrid, México Tomo V. año 1959.

#### E.-REVISTAS

- 1.-Equizabal, Cristina."La Organización de Países Exportadores de Petróleo un nuevo actor en las relaciones internacionales", Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época 2a, No.3, 5/1980.
- 2.-Andrade Roca, Manuel."El Balance de poderes entre los Estados y los Órganos de la Proyectada comunidad económica y social Centroamericana". Facultad de Ciencias Económicas, Usac. época 2a, mayo de 1980. No.3.
- 3.-Piedra-Santa Arandi. Rafael"Traspaso de los derechos petroleros de Rudi Weisseberg a Basic Resources international(Bahamas) Limited, Shenandoah Guatemala, inc. y Saga Petroleum A/S de Guatemala" Instituto de Investigaciones Económicas-Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XIV, Julio-Septiembre 1976. No.49.
- 4.-Aguirre, Manuel Agustín."La ofensiva cultural del neoimperialismo". Instituto de Investigaciones Económicas Sociales. IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac. año XII, No.39, 1974.
- 5.-Menjivar, Rafael"El Salvador: impulso y crisis del desarrollo. Modelo en perspectiva" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas,

- Usac revista "economía". año XII. No.39. págs 5-108. año 1974.
- 6.-Cueva. Agustín."Teoría de la Dependencia". Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas. Usac. revista "Economía", año XIII, No.44. año 1975.
  - 7.-Von Wogan. Peter "La Política Fiscal de ingresos y egresos del gobierno central de Guatemala en el departamento de Quetzaltenango" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XII, Julio-Septiembre, No.41. págs 1-65. año 1974.
  - 8.-Ramirez, Marco Antonio. "Los países subdesarrollados y el espacio económico" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac. revista "Economía", año XIII, No.44. págs 5-15. año 1975.
  - 9.-Cambranes, J.C."Sobre el surgimiento del imperialismo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIII, octubre-diciembre, No.46. págs 1-9. año 1975.
  - 10.-Vuskovic. Pedro "América Latina: La crisis de un patrón de desarrollo y sus consecuencias políticas" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas. Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.48. págs 37-69. año 1976.
  - 11.-Villamar contreras, Marco antonio."En torno al desarrollo-Subdesarrollo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de Ciencias Económicas. Usac. revista "Economía", año XV, Enero-marzo, No.51, págs 13-55, año 1977.
  - 12.-Cueva. Agustín "Desarrollo del Capitalismo en América Latina" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES. Facultad de ciencias Económicas, Usac. revista "economía", año XVI, abril-junio, No.56. págs 59-75, año 1978.
  - 13.-Vuskovic. Pedro "América Latina: La lucha económica del tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XIV, Abril-junio, No.56. págs 77-99, año 1978.
  - 14.-Paz, Pedro "Causas del endeudamiento de los países del Tercer mundo" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES

- Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVI, octubre-diciembre, No.59, págs 1-33, año 1978.
- 15.-Castillo Rivas, Carlos. "Apuntes para una crítica a la "Teoría de la Dependencia "Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XVII, Julio-Septiembre, No.61, págs 77-99, año 1979.
- 16.-Melendreas Soto, Tristan "El Estudio Instituto de Una Formación Económico-Social Históricamente determinada "Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, enero-marzo, No.79, págs 15-42, año 1984.
- 17.-Pape Y, Edgar A. "La deuda externa de América Latina y el Papel del FMI, sus consecuencias Económico-Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, Octubre-diciembre, No.82, págs 21-47, año 1984.
- 18.-Molina Calderón, José, "Presencia del FMI en Guatemala" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXII, abril-junio, No.84, págs 67-113, año 1985.
- 19.-García Menendez, José Ramón. "Monetarismo e Ideología" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIII, julio-diciembre No.85-86, año 1985, págs 87-103.
- 20.-De León, Cesar "Crítica a la alternativa de desarrollo dentro del sistema capitalista de Producción para los países dependientes y subdesarrollados" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVI, abril-septiembre No.96-97 año 1988, págs 206-285.
- 21.-Guatemala líneas del Desarrollo y las funciones económicas del Estado, varios autores, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXVII, abril-junio No.100 año 1989, págs 36-222.

- 22.-Varios autores. Varios temas sobre desarrollo, historia, Estructura etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas. Usac revista "economía", año XXVIII, abril-septiembre No.104-105 año 1990, págs 1-175 y 203-297.
- 23.-Varios autores. temas varios deuda externa, inflación desarrollo, historia, etc."Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas. Usac revista "economía", año XXVIII, octubre-diciembre No.106 año 1990. págs 39-139.
- 24.-Klaus, Esser"América Latina en crisis: El Neoestructuralismo como una respuesta de política económica" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIX, Enero-marzo No. 107, año 1991, págs 35-77.
- 25.-Hinkelammert, Franz"Capitalismo sin Alternativas" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES. Facultad de Ciencias Económicas, Usac revista "economía", año XXIX, octubre-diciembre No.110, año 1991, págs 46-83.
- 26.-Revista Panameña de Sociología, 8o Congreso Nacional de Sociología "Invasión, Democracia y Nación" Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, Numero 7, año 1991.
- 27.-Cuadernos de orientación Socialista, Secretaria Ideologica del Secretariado Exterior del Partido Socialista de Chile, numero 13, Editorial Eduardo Charne, enero 1983.
- 28.-Subdesarrollo, Ciencia y Tecnología "Sagasti, Francisco R., Revista Comercio Exterior, Banco nacional de Comercio Exterior S.A., México, depto. de Estudios y Difusión, vol. XXII, Num.4, abril de 1972, págs 339-345.